



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**



**FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**Licenciatura en Historia**

**Análisis del crecimiento urbano de la cabecera municipal de  
Corregidora y sus comunidades conurbadas (1978-1992)**

**Historia de una metamorfosis acelerada**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIATURA EN HISTORIA PRESENTA:

**Emiliano García Jaramillo**

DIRECTORA

Ana Cecilia Figueroa Velázquez

La presente obra está bajo la licencia:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

### Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**Licenciatura en Historia**



**Análisis del crecimiento urbano de la cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas (1978-1992)**

**Historia de una metamorfosis acelerada**

**Tesis individual**

Para obtener el grado de licenciatura

**Presenta:**

Emiliano García Jaramillo

**Dirigido por:**

Mtra. Ana Cecilia Figueroa Velázquez

Mtra. Ana Cecilia Figueroa Velázquez

Presidente

---

Firma

Mtro. Antonio Flores Gonzáles

Secretario

---

Firma

Dr. Eduardo Solorio Santiago

Vocal

---

Firma

Dr. León Felipe Barrón Rosas

Vocal

---

Firma

Dr. José Óscar Ávila Juárez

Vocal

---

Firma

A mis padres y hermano que nunca perdieron la fe en mí.  
A mis amigos que cuando tenía ganas de morir de tristeza ellos me mataban de  
alegría.

A todos mis profesores y entrenadores que me enseñaron a no rendirme y  
disfrutar el camino de mis sueños.

## Índice

Introducción.....	5
Capítulo I: Antecedentes nacionales .....	14
1.1. Proceso del desarrollo de las políticas económicas .....	15
1.2. El desarrollo industrial en Querétaro .....	20
1.3. Proceso urbano y demográfico.....	28
Capítulo II: El crecimiento industrial en la ciudad de Querétaro y el cambio de vocación productiva en el municipio de Corregidora .....	34
2.1. Rumbo a un desarrollo industrial en Querétaro .....	34
2.2. La administración de la “abundancia” .....	46
Capítulo III: El crecimiento urbano en Corregidora .....	64
3.1. El crecimiento demográfico .....	64
3.2. La construcción de escuelas y la educación para todos .....	75
3.3. Conectividad y problemas de transporte dentro y fuera del municipio .....	79
3.4. La modernización de Corregidora .....	84
3.5. Los servicios de agua, alcantarillado y luz .....	89
3.5.1. Agua y alcantarillado.....	89
3.5.2. La accesibilidad al servicio de luz.....	95
Capítulo IV: La transformación de la vida cotidiana. Una resistencia rural en la cotidianidad urbana.....	100
4.1. La expansión inmobiliaria.....	100
4.2. El fenómeno migratorio en la ciudad de Querétaro y área conurbada.....	109
4.3. La tradición rural ante la hegemonía urbana .....	116
4.3.1. Maíz para el País.....	116
4.3.1 “Orden y progreso” .....	119
Conclusiones.....	126
Bibliografía.....	132

## Introducción

Entre las décadas de los setenta y los noventa del siglo pasado México sufrió varias transformaciones: la primera fue la crisis del modelo económico proteccionista en donde el gobierno federal buscó tener una participación como principal inversionista en la industria, tras su caída surge el modelo económico neoliberal que implicó delegar el rumbo de la economía al sector privado, adelgazar al Estado y dejarlo con la administración básica como la seguridad o la educación. Del mismo modo estas décadas representarán el crecimiento desmedido de la urbanización, la disminución considerable de la ruralidad, la apuesta de los gobiernos federales al crecimiento del sector económico secundario.

### Planteamiento del problema

El municipio de Corregidora ubicado al suroeste del estado de Querétaro y separado de la capital por 14 kilómetros experimentó una acelerada metamorfosis: en tan sólo 14 años su cabecera municipal que es El Pueblito y comunidades conurbadas (Los Olvera, San José de los Olvera, Santa Bárbara),<sup>1</sup> serán los principales objetos de estudio que transitaron de lo rural a lo urbano.

Contrario a lo que sucedía a nivel nacional con las crisis económicas de 1976 y 1982, el terremoto de 1985, la desestabilización del modelo desarrollista y las crisis sociales en el país; el estado de Querétaro tuvo un incremento económico, un fortalecimiento industrial y una explosión de las inmobiliarias.

Tras la explosión urbana de Querétaro que vino acompañada de la priorización de la inversión al sector secundario, cabe realizar las preguntas que servirán de guía a lo largo de esta tesis: ¿Qué factores lograron que la cabecera

---

<sup>1</sup> Existen otras comunidades conurbadas a la cabecera Corregidora como lo es: Col. Emiliano Zapta, Colinas del Bosque, Col. Reforma Agraria, El Molinito, Col. Cruz de Fuego, Col. Del Magisterio, El Pocito, Tejeda, La Negreta y El Cerrito. Pero los documentos del Acervo Municipal de Corregidora (AMC) se tiene más información de Los Olvera, San José de los Olvera y Santa Bárbara. Por lo que esta investigación se va a centrar principalmente en estas tres, sin embargo, también se van a abordar en menor medida otras comunidades.

municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas se urbanizaran? Y ¿Cómo afectó la urbanización a la cabecera municipal y sus comunidades conurbadas en Corregidora?

### **Justificación**

Hasta el momento existe un vacío historiográfico respecto del impacto que tuvo la transición de los modelos económicos junto con la proliferación de parques industriales en la ciudad capital y en la dinámica social y cultural de la cabecera municipal y sus comunidades conurbadas en Corregidora que se encontraba en la periferia de la ciudad.

Es importante el estudio de este proceso, ya que se puede entender como la urbanización absorbió a las cabeceras municipales de Corregidora, Huimilpan y El Marqués donde tradicionalmente eran rurales ahora son parte de la ciudad. Además, se desdibujaron los límites geográficos de los municipios. Por otro lado, el estudio reflejará el cambio de labores de los sectores rurales a los urbanos, el crecimiento demográfico y el cambio de uso de suelo.

Se inicia en el año de 1978 con la publicación del *Plan de Desarrollo Urbano* a nivel nacional donde plantea las primeras problemáticas del crecimiento urbano, por lo que los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) se comprometieron a planear de una manera sostenida y regulada la urbanización.

Se termina el estudio en 1992 con dos publicaciones que cambiara la estructura social y económica la primera a nivel nacional con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en donde el país entra en su totalidad al neoliberalismo. El segundo es la firma de la Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro en donde se admite que la urbanización de Querétaro y las cabeceras municipales de Corregidora, Huimilpan y El Marqués serán perteneciente a una sola ciudad, además se plantea que la ciudad tenga un límite y frenar su crecimiento acelerado.

### **Hipótesis**

La cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas cambió toda su dinámica social tras los años 1978 a 1992, desde el modo de vivir, el comercio, el espacio público, la infraestructura y sus propias tradiciones, teniendo diferentes etapas de crecimiento acelerado como consecuencia de la instalación de industrias en el estado, el éxodo de la población del Distrito Federal por el terremoto de 1985, el cambio de modelo económico proteccionista por el neoliberalismo y diversos eventos que pusieron en la mira a Querétaro a nivel nacional e internacional.

### **Objetivo general**

Entender cómo la cabecera municipal y sus comunidades conurbadas en Corregidora cambiaron su dinámica social tras la expansión desmedida del urbanismo en Querétaro.

### **Objetivos particulares**

- Entender cómo se trastocaron los modos de vida, el comercio, el espacio público y la infraestructura en el municipio de Corregidora a partir de la urbanización.
- Entender el impacto en las tradiciones y festividades locales de El Pueblito, Los Olvera, San José de Los Olvera y Santa Bárbara –comunidades conurbadas de la cabecera municipal en Corregidora que cambiaron tras la urbanización desmedida– y detectar si sus pobladores crearon algún tipo de resistencia.

### **Estado de la cuestión**

Mucho se ha investigado respecto a los estudios de la ciudad, por lo que se debe de partir por la definición de Henri Lefebvre en su obra *La producción del espacio*,<sup>2</sup> en donde dará a entender que la ciudad es un espacio no sólo arquitectónico, sino que también social en donde se puede vivir y también la misma población va a intentar regular y crear lugares productivos y de ocio.

---

<sup>2</sup> Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, (España, Capitán Swing, 2013)

La ciudad como espacio social va a tener diversas problemáticas como lo va a mencionar David Harvey en su obra *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*<sup>3</sup>, ya que conforme va creciendo la urbanización, la ruralidad va siendo desplazada, absorbida o simplemente va desapareciendo. Además, va a mencionar que la ciudad va a responder a una lógica del capitalismo, mientras más demanda de comercio más crecimiento va a tener la urbanización.

Para la realización de la investigación de la ciudad se debe entender que esta no puede percibirse como un ente asilado o independiente, sino que siempre tendrá relaciones con otras ciudades así lo va a recalcar Eduardo Kingman en “Estudio introductorio Lo urbano, lo social: la historia social urbana”.<sup>4</sup> Del mismo modo se debe entender que la ciudad no es estática pues siempre estará en crecimiento como lo menciona Javier Delgado en su ensayo “La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región”,<sup>5</sup> en donde va a identificar dos maneras que se va a expandir, desde la periferia y la dispersa fragmentada (definiéndola como el crecimiento en diversos focos y que en algún momento se van a fusionar).

Por lo que se entiende que la ciudad, no es un ente asilado, es un espacio social en donde se está expandiendo constantemente, mediante la lógica del capitalismo y que va absorbiendo, desplazado o desapareciendo la ruralidad.

Para el estudio de la expansión de la ciudad se debe de entender que son procesos multifactoriales como es el incremento de la industria, la migración o la demografía, el manejo económico, etc., que trastocan lo urbano, rural y cultural.

La revisión de las fuentes bibliográficas está dividida en dos partes la primera que es nivel nacional y la segunda a nivel estatal, todas las fuentes explicaran los procesos del crecimiento urbano.

---

<sup>3</sup> David Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, (España, AKAI, 2013)

<sup>4</sup> Eduardo Kingman, “Estudio introductorio Lo urbano, lo social: la historia social urbana”, en *Historia social urbana. Espacios y flujos*, coord. Eduardo Kingman (Ecuador, Ministerio de cultura, 2009), 11-37.

<sup>5</sup> Javier Delgado, “La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región”, *Sociológica*, vol. 18, núm. 51, enero-abril, (2003):13-48,

Para el caso nacional se revisaron fuentes como David Barkin en su obra *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*,<sup>6</sup> en donde explica los procesos políticos y como estos a partir de 1985 comienzan a inclinarse a un modelo neoliberal, por otro lado, es importante la lectura de Isabelle Rousseau en su obra *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*,<sup>7</sup> ya que da un repaso de la historia política del país y sus principales protagonistas.

Es importante entender el papel que jugó las políticas económicas para el crecimiento urbano, ya que la presente investigación está basada en dos modelos económicos diferentes el primero que es el modelo proteccionista y el modelo neoliberal. Esta relación lo hace principalmente Jaime Sobrino en su ensayo “La urbanización en el México Contemporáneo”,<sup>8</sup> su trabajo consta en como los diferentes modelos económicos tiene relación con el crecimiento poblacional. Para observar las afectaciones de los modelos económicos esta la obra *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*,<sup>9</sup> coordinada por José Valenzuela Feijóo, et al. El cual da un análisis sobre el fracaso del modelo del Desarrollo Estabilizador con José López Portillo y la entrada al neoliberal con Miguel de la Madrid.

Para contextualizar específicamente el proceso de la industrialización en Querétaro, se utilizaron a autores como Mariana Lorena García Estrada en su artículo “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”,<sup>10</sup> en donde explica como el cambio de los modelos económicos hicieron que la industria se acrecentara más rápido. Marja Teresita González en su artículo

---

<sup>6</sup> David Barkin, *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*, (México, Siglo XXI, 2018)

<sup>7</sup> Isabelle Rousseau, *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, (México, El Colegio de México, 2001)

<sup>8</sup> Jaime Sobrino, “La urbanización en el México Contemporáneo”, *Notas de Población*, no.94, (2012): 93-122.

<sup>9</sup> José Valenzuela et al. *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, (México: EL BARZÓN ANACC, 2015), 39-235.

<sup>10</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022): 7-30.

“Desarrollo económico de Querétaro y su región; la industria”,<sup>11</sup> escribe de cómo se iba desarrollando el sector secundario en el periodo del modelo protector. Gustavo Garza en su ensayo “Impacto regional de los parques industriales en México”<sup>12</sup> habla sobre la descentralización de la industria en México y como dicha iniciativa benefició al estado. Carlos Martner en “Corredores económicos regionales y transporte (El caso del corredor San Juan del Río-Querétaro)”,<sup>13</sup> proporciona una relación entre el crecimiento fabril con el mejoramiento de la infraestructura y el aumento poblacional.

De los autores que tiene una investigación más completa sobre la industrialización en Querétaro son Eduardo Miranda en su obra *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*,<sup>14</sup> en donde uno de sus principales aportes fue el explicar cómo el gobierno estatal se manejó en pro del sector secundario haciendo convenios y beneficiando a Ingenieros Civiles y Asociados (ICA) para la atracción de industrias y construcción de parques industriales, inclusive la educación reforzando carreras como las ingenierías o fundando universidades como el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ). Por último Alfonso Serna en sus trabajos como “Regiones y procesos urbano-rurales en el estado de Querétaro, 1960-2005”,<sup>15</sup> explica como en los últimos 40 años ha crecido la industria en el estado, su artículo “Industria y territorio rural: la constitución de un corredor agropecuario e industrial en el estado de Querétaro”,<sup>16</sup> habla que a partir de la década los setenta del siglo pasado fue el *boom* industrial debido los incentivos fiscales a las empresas o en su tesis doctoral *Los procesos urbano-regionales del campo queretano, 1960-2000*

---

<sup>11</sup> Marja T. Gonzales, “Desarrollo económico de Querétaro y su región; la industria” en *Querétaro en el tiempo Tomo II*, coord. Lourdes Somohano y Blanca Gutiérrez (Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2011), 261-268.

<sup>12</sup> Gustavo Garza, “Impacto regional de los parques industriales en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5,906 No. 3, (1990): 655-675

<sup>13</sup> Carlos Martner, “Corredores económicos regionales y transporte (El caso del corredor San Juan del Río-Querétaro)”, *Publicación técnica* no. 28, (1991):1-85

<sup>14</sup> Eduardo Miranda, *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*, (Querétaro, UAQ, 2005)

<sup>15</sup> Alfonso Serna, “Regiones y procesos urbano-rurales en el estado de Querétaro, 1960-2005” *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 25, núm. 2 (74), (2010): 317-361.

<sup>16</sup> Alfonso Serna, “Industria y territorio rural: la constitución de un corredor agropecuario e industrial en el estado de Querétaro”, *Región y sociedad*, vol. XXII, no. 48, (2010): 77-111.

en donde profundiza sobre las afectaciones de la industria hacia el campo y en los recursos naturales.

Parte del crecimiento urbano fue la actividad inmobiliaria se utilizaron autores como Beatriz García en su texto “La lógica de las grandes acciones inmobiliarias en la ciudad de Querétaro”,<sup>17</sup> donde la autora analiza cómo el estado fue cambiando la manera de construcción de la vivienda entre los años de 1960 a 1982 pues fue en ese tiempo cuando se acrecentaron las residenciales, fraccionamientos y los condominios privados, en específico analiza a tres grandes constructoras de ese tiempo: ICA, Jurica y Casas Modernas, S.A. Carmen Icazuriaga en su texto “Desarrollo urbano y forma de vida de la clase media en la ciudad de Querétaro”,<sup>18</sup> explica como mediante el crecimiento industrial, el sector inmobiliario incrementa hacia dos clases sociales: el obrero y la clase media.

En el aspecto social sobre los procesos de urbanización se dividirían en dos el crecimiento demográfico incluyendo la migración y el impacto que tuvo el crecimiento de la ciudad en sus pobladores. Para el primer caso se utilizó a Javier Delgado en su obra “Querétaro: hacia la ciudad-región. Estudios Demográficos y Urbanos”,<sup>19</sup> en donde su estudio se centra en como su población urbana va incrementado y disminuyendo la rural. Brigitte Lamy en su obra *Una nueva migración urbana: impactos e integración social. El ejemplo de la ciudad de Santiago de Querétaro, México*,<sup>20</sup> hace una relación entre el incremento migratorio en el estado con su expansión industrial entre los años de 1960 a 1990 y en un artículo compartido por José Alberto Ochoa y Ángel Serrano Sánchez denominado “Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de

---

<sup>17</sup> Beatriz García, “La lógica de las grandes acciones inmobiliarias en la ciudad de Querétaro”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 3, 1986,375-397

<sup>18</sup> Carmen Icazuriaga, “Desarrollo urbano y forma de vida de la clase media en la ciudad de Querétaro”, *Estudios Demográficos y urbanos*, no.26. 1994: 439–456.

<sup>19</sup> Javier Delgado. “Querétaro: hacia la ciudad-región”, *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 8(3), (1993):655–699. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>20</sup> Brigitte Lamy, *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*, (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007)

Querétaro”,<sup>21</sup> se explica el aumento migratorio en los municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan y como este fue afectando a las zonas rurales.

Para el segundo caso que es el impacto de la sociedad ante la urbanización se utilizaron dos ensayos de Paulina Pereda Gutiérrez, el primero “Construcción simbólica y producción de sentido en la tradicionalidad de El Pueblito, Querétaro (México)”,<sup>22</sup> que habla de la transformación de sus festividades tras la llegada de la urbanización y el segundo ensayo “Liderazgo tradicional y sistema organizacional institucionalizado en el mantenimiento de la tradición religiosa en El Pueblito, Querétaro, México”,<sup>23</sup> que investiga sobre la manera organizacional de El Pueblito y la conservación de sus tradiciones.

Dos conceptos claves ayudaran a orientar la presente investigación; urbanización y modernidad; Para el caso del primero se utilizará a Rosario Bottino quien define la urbanización como “[...] un proceso que concentra a la población y las actividades en las ciudades, lo que conlleva cambios no sólo demográficos, sino también económicos, culturales, haciendo parte de las políticas de Estado”.<sup>24</sup> El segundo se retomará del Anibal Quijano quien entiende la modernidad como: una ideología ‘legitimadora’ de prácticas políticas”.<sup>25</sup>

De la misma manera se utilizarán dos categorías que es cultura y resistencia; La primera definida por Lourdes Arizpe quien va a mencionar que toda cultura es adaptable.<sup>26</sup> Por otro lado, Jerome Baschet la va a representar como acciones de resistencia, innovación y apropiación,<sup>27</sup> y también John B. Thompson quien va a

---

<sup>21</sup> José A. Ochoa, et. al “Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro”, *QUIVERA*, año 21, (2019): 49-61.

<sup>22</sup>Paulina Pereda, “Construcción simbólica y producción de sentido en la tradicionalidad de El Pueblito, Querétaro (México)”, *Muro Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* (2021): 127-152.

<sup>23</sup>Víctor Muro y Paulina Pereda, “Liderazgo tradicional y sistema organizacional institucionalizado en el mantenimiento de la tradición religiosa en El Pueblito, Querétaro, México”, *Revista Internacional de Estudios Organizacionales*, no. 2 (2021)

<sup>24</sup> Rosario Bottino, “La ciudad y la urbanización”, *Revista Digital Estudios Históricos*, no.2, (2009): 3

<sup>25</sup> Aníbal Quijano, “Lo público y lo privado: un enfoque latinoamericano.”, en *Modernidad, identidad y utopía en la América Latina* (Lima, Sociedad y política, 1988), 15.

<sup>26</sup> Lourdes Arizpe, “Introducción”, en *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales* (México, Porrúa,2006), 6.

<sup>27</sup> Jérôme Baschet, “Resistencia, rebelión, insurrección” conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo, (2019): 2-14.

reflexionar sobre su función en la modernidad y que está en constante lucha por un lado el Estado queriendo imponer una ideología dominante y simbólica y por otro los habitantes.<sup>28</sup>

La segunda categoría que es resistencia el autor James Scott la explica que es cuando el dominador quiere imponer y hegemonizar prácticas o discursos al dominado. El segundo siempre va a resistir creando un discurso oculto que: “representa un lenguaje-gesto, habla, actos que normalmente el ejercicio del poder excluye del discurso público de los subordinados”.<sup>29</sup>

### **Fuentes primarias**

En cuanto a fuentes primarias se refiere, se recurrirá a los siguientes repositorios documentales: Acervo Municipal de Corregidora, Archivo Histórico del Estado de Querétaro, ya que son los que tienen mayor documentación para la construcción de la presente tesis. De igual manera se utilizaron fuentes para hacer análisis cuantitativos del crecimiento demográfico recopilados por los censos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por otra parte, se utilizaron fuentes como “La Sombra de Artega” para ubicar los años que se realizaron las expropiaciones o las compras de terrenos para el crecimiento inmobiliario. También se usaron los planes y proyectos a nivel nacional, estatal y municipal sobre la urbanización para entender las problemáticas de la ciudad y como se quería resolver por parte de los gobiernos.

---

<sup>28</sup> John B. Thompson, *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, (México, Universidad Autónoma Metropolitana. 2002)

<sup>29</sup> James Scott, “Dominación, actuación y fantasía” en *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (México, Era, 2000), 53.

## Capítulo I: Antecedentes nacionales

Para entender cómo la cabecera municipal y sus comunidades conurbadas en Corregidora se fueron transformando en ciudad y dejando atrás la ruralidad, existen diversos factores que se deben de tomar en cuenta para el estudio, estos procesos multifactoriales son: los demográficos, los urbanos y las políticas económicas, etc. Se debe de tomar en consideración que dichos desarrollos urbanos se llevaron a cabo en torno al proyecto nacional para la industrialización y urbanización de México.

El presente capítulo está dividido en tres secciones: la primera titulada “Proceso del desarrollo de las políticas económicas” donde se dará una explicación de cómo debido a los hechos internacionales los países del bloque capitalista y en especial los países latinoamericanos deciden entrar a un modelo proteccionista, además se decide entrar a una etapa donde los países crearan y desarrollaran las fábricas nacionales. Este proyecto industrializador se llamará Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) también se explicará que fue y cómo funcionaron los modelos económicos de Desarrollo Estabilizador y Desarrollo Compartido. La segunda sección denominada “Proceso Industrial” se explicará a nivel nacional y estatal cómo se fue desarrollando al sector económico secundario y que construcciones y modificaciones políticas fueron importantes para dicho desarrollo industrial. En la última sección llamada “Proceso urbano y demográfico” se explicará cómo a nivel estatal se fue expandiendo la ciudad, además del crecimiento poblacional y cómo dicho crecimiento permeó en el municipio de Corregidora y cómo éste fue cambiando drásticamente a un lugar urbano- residencial.

El presente capítulo de Antecedentes comienza desde 1940 con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho y con la entrada del proyecto de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) hasta 1977 cuando al estado queretano comienzan a llegar las industrias y construcciones de zonas, parques industriales.

Se debe de advertir que en este capítulo casi no se mencionará al municipio de Corregidora, debido a que se dará prioridad a la procesos internacionales, nacionales y estatales, que explicarán cómo permeó en su crecimiento y cómo se comenzaron a desdibujar los límites geográficos municipales y su absorción a la ciudad.

### **1.1. Proceso del desarrollo de las políticas económicas**

Si bien es cierto que el periodo de industrialización comienza con el mandato del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), es hasta el gobierno encabezado por Manuel Ávila Camacho (1940-1946) que empieza el desarrollo de la política económica llamada Sustitución por Importaciones (ISI), ya que fue hasta 1940 que el país comenzó su transición de un país agrícola para entrar a una vocación industrial. Dicho modelo consistía en “que la producción y el ingreso aumentaran a un ritmo superior al de las importaciones y exportaciones globales; a la vez que se daba la distribución sectorial de la producción y el empleo”.<sup>30</sup> Así lo definirá Itzel Solís.

En otras palabras, el proyecto de Sustitución por Importaciones consistía en producir en el país lo que antaño se importaba, tratando de depender lo menos posible del exterior. Este tipo de proyecto no sólo fue implementado por México, sino en la mayoría de los países de América Latina a mediados del siglo XX.

La implementación del ISI en México fue desarrollado a partir de la Segunda Guerra Mundial dicho conflicto va a provocar en el país: “un fuerte impulso a la expansión del mercado interno, y consecuentemente, propiciaría un desarrollo industrial sin precedentes alentado por el gobierno”<sup>31</sup> así lo va a comentar Óscar Ávila.

---

<sup>30</sup> Itzel J. Solís., “Industrialización, por sustitución de importaciones en México 1940-1982” en *Revista tiempo económico*, Vol. IV, No.11(2009): 62.

<sup>31</sup> José O. Ávila., “Segunda guerra mundial, industrialización, empresariado e industria siderúrgica nacional” en *Ascenso y caída del elefante de acero regiomontano, en Historia de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey 1900-1986* (Querétaro: UAQ, 2012),89

El modelo del Desarrollo Estabilizador se pondrá en práctica el año de 1958 con la presidencia de Alfonso López Mateos (1958-1964) y terminará con el sexenio de Gustavo Díaz Ordáz (1964-1970) este cambio de política económica fue debido a la inflación y el aumento de los precios en los productos, así lo va a recalcar Enrique Cardenas esto debido al fin de la segunda guerra mundial.

A la par de este proceso también será la época cuando se consolidó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual será el partido de donde saldrán todos los gobernantes tanto estatales como federales. El modelo priista para llevar a cabo el proyecto industrializador y una gobernanza ejemplar fue aplicando la fórmula de “para que una economía sea estable y fuerte debe haber un partido fuerte que pueda manejar a la sociedad”.

Cómo ya se mencionó para que el proyecto de industrialización del país avanzará se aplicó la política económica denominada Desarrollo Estabilizador, que tenía como objetivo que se mantuviera los precios de los productos, además seguir con el crecimiento económico mediante el reforzamiento de la industria.

Para lograr el objetivo del Desarrollo Estabilizador, el gobierno federal tuvo que garantizar ciertas medidas en los ámbitos: “fiscal, monetario, comercial, salarial, agropecuario y de fomento a la inversión extranjera”.<sup>32</sup> Es decir que el país antes de llegar al objetivo de ser un país donde predominará la fábrica, debía de garantizar la infraestructura y transitar de una vocación productiva predominantemente rural a otra urbana- industrial.

La infraestructura aplicada para dicha transición se podrá observar en diversos casos como en la construcción de la carretera 57 de México-Querétaro en 1958, esto permitiendo una mejor conectividad a la capital y también atrayendo a industrias ofreciéndoles beneficios fiscales dentro del estado de Querétaro. En el caso queretano se comenzó a partir de la década de los cincuenta del siglo pasado a dar prioridad al sector secundario (industrial).

---

<sup>32</sup> Heliana M. Huerta. y María. F Chávez., “Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años” en *Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37(2003):56

El Desarrollo Estabilizador sí pudo lograr un crecimiento económico en el país, pues de acuerdo con las cifras oficiales durante los gobiernos que aplicaron esta política económica el Producto Interno Bruto creció anualmente el 6%. No obstante, otras cifras refieren que sólo creció el 3%, ya que el otro 3% se estaba aportando en el gasto para poder solventar el crecimiento excesivo de la población<sup>33</sup>, aunque Enrique Cardenas va a referir que en la década de los sesenta se crecía económicamente un 7.1% anualmente y que por habitante el aumento fue de 3.6%<sup>34</sup>. Lo cierto es que todo este crecimiento se lo llevo las clases empresariales y las clases medias, además que abrió las desigualdades en los ingresos de la población.

Para inicios de la década de los setenta el país entra en crisis, así como en diversas naciones del mundo esto debido al final de las especulaciones en oro logrando las alzas en intereses del dólar dando un profundo golpe a México debido a la alta dependencia de financiamiento y tecnología que se tenía a Estados Unidos así lo referirá Óscar Ávila, este suceso propició a que el modelo proteccionista comenzara a tambalearse.

En el Desarrollo Estabilizador se compraba mucho y pagaba poco a nivel internacional todavía para inicios de 1970, Lorenzo Meyer menciona que : “los ingresos por el turismo y las llamadas transacciones en la frontera con los Estados Unidos ayudaban a resarcir, de manera parcial, el déficit comercial”.<sup>35</sup> Es decir que no fue gracias a las empresas que se disminuyó la deuda, sino que eran factores económicamente externos y de cierta manera alternativos los cuales ayudaban a proteger o de cierta manera solventar la deuda externa.

Como se puede observar la principal problemática del Desarrollo Estabilizador fue que se importaba mucho, pero al tener una política protectora no se vendía o no se exportaba ningún producto al extranjero, pues todo se quedaba

---

<sup>33</sup> Lorenzo Meyer, “El Milagro Mexicano”, en *Voces de la Republica. Un viaje de 200 años por la historia de México*, coord. Manuel Moreno (Guadalajara: Editorial Universitaria, 2010), 262.

<sup>34</sup> Enrique Cárdenas, “Alto crecimiento con debilidad estructura,1963-1971”, en *Política económica en México, 1950-1994* (Ciudad de México: Colegio de México, 1996), 56-58

<sup>35</sup> Ariel Rodríguez y Renato Gonzáles, “El fracaso del éxito,1970-1985” en *Nueva historia general de México* (México, Colegio de México, 2010), 707.

en un comercio local, ya que todo lo que se generaba era para el fortalecimiento de las empresas y el comercio interior, por lo que la economía dejó de crecer y comenzó a generarse una deuda internacional.

Ante dicha crisis económica que empezaba con el inicio del mandato presidencial de Luis Echeverría (1970-1976) se decide hacer ciertos ajustes implementado una nueva política económica llamada Desarrollo Compartido que consistió en fortalecer la industria nacional; entonces se adquirieron, se compraron y se crearon nuevas empresas sobre todo en ramas de servicios con el propósito de apoyar la inversión al campo, la distribución de las mercancías, se crearon fideicomisos para el otorgamiento de créditos principalmente a las ramas agro y pesca. Para que este modelo funcionara se apoyó en la inversión y el endeudamiento externo de nueva cuenta, pero ahora con la diferencia de que la deuda se iba a pagar con el petróleo.

Otro de los cambios observables en la economía fue en 1970 cuando el gobierno federal decide priorizar y dar una mayor inversión al sector secundario que al primario, esto reforzando la idea de que el Estado era el principal accionista de la industrial, además de que se necesitaba más dinero para poder financiar las empresas que se estaban creando y eran mantenidas por este mismo.

Cuadro 1: Tabla de porcentajes de inversión del gobierno federal

Sector	1960	1970	1976	1980
Agropecuario	8.0	13.4	13.9	15.08
Industrial	31.2	38.0	46.0	45.6

Fuente: Ana Isabel Roldan en su tesis de maestría "El combate a la pobreza en los noventa. Querétaro un estudio de caso"

Como se puede observar la inversión pública federal y distribución sectorial por porcentajes, es a partir 1970 que comienza un aumento del recurso público para la inversión de la industria y una disminución de la inversión del sector primario. Esto debido a que fue a inicios de dicho año que el país entra en una

“mutación económica y social”,<sup>36</sup> donde es observable que la sociedad tiene una heterogeneidad en los empleos como: obreros, campesinos, profesionistas, etc. y es también en este mismo año cuando la misma administración gubernamental comienza a quedarse obsoleta y corta ante las rápidas transformaciones en la urbanización y en la industrialización.

El modelo del Estado protector en el país comienza a caducar, ya que en ese mismo año tiene lugar la última fase de “estabilidad económica y social”, ya que a partir de los siguientes años México tendrá crisis económicas, sociales e industriales. Así, la estructura que fue formándose desde la década de los cuarenta, comenzó a tener profundas dificultades para encontrar un crecimiento y estabilidad económica como en sus inicios.

Como se mencionó a inicios de la década de los setenta, durante el sexenio de Echeverría, éste intentó mantener la fórmula de sus predecesores (un gobierno estable y fuerte = a una economía estable y fuerte) mediante el Desarrollo Compartido. Con esto pretendió hacer más fuerte al Estado, aunque éste resultó en fracaso, ya que, si bien es cierto, por un lado, el Estado se fortaleció adquiriendo de 80 a 740 empresas públicas en ese sexenio<sup>37</sup>, no obstante, para 1976 el modelo del Desarrollo Compartido no logró los objetivos de estabilidad y tampoco pudo solventar el gasto externo, ya que en ese mismo año (1976) el peso se devaluaría frente al dólar.

Como ya se menciona fue hasta 1976 que se visualizaron tres puntos importantes: el primero que el Estado protector comenzaba a desmoronarse en el país; segundo que el Estado mexicano no era tan fuerte y consolidado económicamente como lo quería aparentar; tercero que no dejó de depender del extranjero.

---

<sup>36</sup> Isabelle Rousseau, “Conclusión”, en *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)* (México, El Colegio de México, 2001), 147.

<sup>37</sup> Ariel Rodríguez y Renato González, “El fracaso del éxito, 1970-1985” en *Nueva historia general de México* (México, Colegio de México, 2010), 729.

Para el año de 1973 el petróleo cae a nivel mundial y la deuda de México cae aún más, aunado a ello en 1976 el peso sufre una devaluación, de estar a 12.50 paso a 25 pesos por dólar.<sup>38</sup> En ese mismo año coincide que entra a la presidencia José López Portillo (1976-1982), cuya tarea principal fue poder rescatar, estabilizar y fortalecer el peso y la economía mexicana.

Como se ha podido observar de 1940 a 1978 México vivió tiempos convulsos y de cambio, ya que, de estar en una supuesta estabilidad económica con el Estado protector, se pudo concluir que no pudo sostenerse antes las crisis mundial, ya que por un lado tenía una importación enorme y poca exportación, generando deudas impagables y dependencia para su desarrollo industrial en el extranjero, por otro lado, la economía permeó en uno de los sectores que harán que el país y también el municipio de Corregidora cambien: la priorización del sector industrial.

## **1.2. El desarrollo industrial en Querétaro**

Se ha podido dar de manera general el desarrollo de las políticas económicas implementadas en el país entre las décadas de los cuarenta a finales de los setenta por lo que surge la siguiente pregunta ¿Cómo afectó estas políticas económicas en el desarrollo industrial a Querétaro?

Querétaro ya había tenido previas experiencias e intentos de desarrollar industrias Kevyn Simon ofrecerá una perspectiva general de dichas etapas; la primera etapa que duró a mediados del siglo XX con el auge de la rama textil como, La Concordia o Textiles Hercules; la segunda etapa con auge de la rama alimenticia que inicia a finales del siglo XX y la tercera etapa con la construcción de los parques industriales<sup>39</sup>.

Fue el gobernador Manuel González de Cosío (1961-1967), quien transformó la realidad de la capital de la entidad, ya que, de ser un estado

---

<sup>38</sup> Ariel Rodríguez y Renato Gonzáles, “El fracaso del éxito,1970-1985” en *Nueva historia general de México* (México, Colegio de México, 2010), 709.

<sup>39</sup> Kevin Simon, “Las luchas obreras. Entre el ‘charrismo’ y las banderas rojinegras” en *Querétaro, historia de lucha. Izquierdas y luchas sociales en Querétaro*. (Querétaro, UAQ, 2023), 157.

predominantemente agrario, dio las pautas y las bases para que se convirtiera en un estado con orientación marcadamente fabril. Si bien es cierto que con este gobierno no se percibió el cambio de inmediato, sí orientó sus esfuerzos a reforzar una política de puertas abiertas para el capital foráneo, nacional o extranjero, mediante una serie de medidas dirigidas a promover el desarrollo industrial.<sup>40</sup>

Así, González de Cosío fue el principal promotor y quien sentó las bases políticas para traicionar de la segunda etapa a la tercera etapa industrial, además mando a hacer una obra que logró que se fortalecieran estas acciones políticas: la ampliación de la carretera 57 en 1969, la cual impactó tanto que es considerada como la que dio inicio al desarrollo del sector secundario y a la modernización de la agricultura, con la formación de corredores agroindustriales en la región y en el estado.<sup>41</sup>

Fue de tal importancia la ampliación de la Carretera 57, que con esa construcción el estado le abre las puertas de manera directa a la industria, pero ello también implicó el modernizar las zonas cercanas de ese lugar como Desarrollo San Pablo, Felipe Carrillo Puerto o llegando a otros municipios como San Juan del Río, lugares que eran zonas agrícolas y tuvieron que ser “modernizadas”, expandidas y reconstruidas, para que las empresas tuvieran un espacio con infraestructura para asentarse.

No sólo la carretera sirvió para la conectividad a la capital o a otros municipios, sino que funcionó para un nuevo ordenamiento poblacional, ya que tras la construcción de ésta se autorizó “la creación de nuevas colonias e infraestructuras de equipamiento para hacer frente a lo que sería la primera ola de inmigrantes”.<sup>42</sup> Estos nuevos inmigrantes serán principalmente obreros, según Brigitte Lammy.

---

<sup>40</sup> Eduardo Miranda, “La política del ‘desarrollo estabilizador’”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*, (Querétaro, UAQ, 2005), 295.

<sup>41</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022): 17-18.

<sup>42</sup> Brigitte Lammy, “La ciudad de Querétaro” en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social* (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007), 107-108.

Otro factor importante, junto con las políticas de apertura del gobernador Manuel González de Cosío que influyeron en el crecimiento del sector secundario en el estado fue la política de descentralización industrial que tuvo el país, ya que para la década de los sesenta las principales ciudades con mayor desarrollo febril eran la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo que obligó al país a realizar ajustes para que todas las entidades tuvieran un crecimiento más sostenido y equitativo para el desarrollo de este. De esta manera surge el plan de descentralización industrial cuyos fines principales fueron quitarle peso a las tres ciudades más importantes que albergaban la industrias Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México además de regionalizar la industria y desarrollarlas económicamente.

Mapa 1: Aportación del PIB de cada estado



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Versión Abreviada 1978

Otras de las cuestiones observables de estas tres ciudades (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) era que aportaban un porcentaje considerable

del Producto Interno Bruto de sus estados para 1978 era del 55% desglosado fue: El primero era Ciudad de México con un 44%, Nuevo León con 7% y Jalisco con 4.8%.

Como se puede ver existía una centralización de estos tres estados, por lo que el gobierno federal decide que para que los demás no se queden en lo rural y transiten a lo industrial-urbano se tomó la decisión de aplicar medidas de descentralización. El plan de descentralización venía de igual manera con acciones de distribución, estímulos fiscales, donaciones de terrenos, ayuda en los servicios de infraestructura, además de que estos planes también venían con proyectos de concentración industrial.

Las políticas de descentralización llevadas a cabo por el gobierno federal beneficiaron principalmente al estado de Querétaro, pues entre 1950 a 1970<sup>43</sup> se construyeron dos zonas industriales que favorecieron el crecimiento de este sector haciendo que poco a poco la entidad se volviera una zona atractiva y segura para el establecimiento de estas.

Tras los beneficios fiscales que se estaban dando, y junto con la finalización de la de la carretera 57, las empresas comenzaron a llegar de una manera desproporcionada, por lo que de ese modo terminaría la primera etapa del crecimiento fabril en Querétaro donde predominaba la rama textil comenzando una segunda etapa, que fue la de “modernizar” al sector rural e incluirlo en el sector secundario, por lo que la mejor opción de incluirlo fue en la rama “de productos alimenticios e impulsadas por los hacendados que buscaron colocar su ganado, leche y alfalfa, [...]”.<sup>44</sup> Con ello en la segunda etapa industrial se le dio prioridad a la rama de alimentos.

El plan de descentralización hizo que el gobierno queretano pudiera expandir su crecimiento industrial, poco a poco se alejaba de la capital queretana

---

<sup>43</sup> Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez, “Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen” (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 75.

<sup>44</sup> Kevin Simon, “Las luchas obreras. Entre el ‘charrismo’ y las banderas rojinegras” en *Querétaro, historia de lucha. Izquierdas y luchas sociales en Querétaro*. (Querétaro, UAQ, 2023), 157.

y se acercaba al municipio de Corregidora. Una de las acciones concretas del gobierno estatal para estimular el arribo de empresas fue el otorgarles estímulos fiscales y cederles terrenos para que se asentaran en algunas zonas hasta entonces dedicadas al sector primario, pues en ese momento sólo había dos lugares con un desarrollo industrial: su capital y el municipio de San Juan del Río.

Dichos estímulos fiscales para las empresas se pueden ver en Corregidora pues una de las cosas que se empezaron a realizar en el municipio, es la adaptación y adopción de la tierra, que en ese momento fue para expandir la capacidad monetaria y poblacional de la entidad, esto se puede constatar en varios de los documentos consultados en el Acervo Municipal de Corregidora (AMC). En uno de los documentos fechado del 21 de octubre de 1972, el Lic. Fernando Ortiz Arana, secretario general de gobierno, le hace la siguiente petición al presidente municipal Austreberto Albares “[que] se presenten diversas opciones de terrenos que localizados en una cabecera y en las comunidades que constituyendo Centros de Población o polos de atracción demográfica permitan la instalación de Centros Fabriles.”<sup>45</sup>

Dichos terrenos no debían ser lugares en bruto o abandonados, sino que debían de cumplir ciertas características como la exención en el pago del agua, de la energía eléctrica, así como el que tuvieran accesos de comunicación. En noviembre del mismo año el presidente municipal propone diversos terrenos para la construcción de centro fabriles:

Un terreno al norte de la Población zona Cerro Gordo, con un área aproximada de 20,000 metros cuadrados, dos terrenos al sur de la Población uno, carretera libre a Celaya, zona de la Negreta, aproximadamente 20,000 metros cuadrados y el otro en la zona Sta. Bárbara con la misma área, lo mismo que ponemos a consideración, para su estudio y de ser posible la instalación de Centros Fabriles.<sup>46</sup>

Otro de los factores que influyeron en la consolidación industrial de Querétaro fue una reforma política impulsada por el gobierno de González de Cosío que fue el formar un órgano estatal que se encargaría de dar continuidad y accesibilidad a las empresas que recién comenzaban a llegar, además de que

---

<sup>45</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, Obras, caja 10, expediente 18

<sup>46</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaria general, Obras, caja 10, expediente 18

también se encargaría de buscar a las empresas que quisieran instalarse, dicho órgano se trataba del Consejo Empresarial de Querétaro (CEQ) fundado el 7 de diciembre de 1967.

El CEQ tuvo fuertes vínculos con el grupo Ingenieros Civiles Asociados, S.A (ICA), juntos lograron vincularse y establecer “Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A. (Tremec) en la zona industrial de la ciudad de Querétaro”,<sup>47</sup> así lo documentará Eduardo Miranda. Una de las peculiaridades del estado para atraer a más empresas a la entidad fue la condonación de impuestos estatales y federales a dichas empresas que se establecieran en zonas, además de que el gobierno estatal comenzaba la construcción de diversos parques o ciudades que albergaban a las fábricas con la misma peculiaridad de condonación de impuestos.

Con la construcción de la nueva zona industrial que albergó a Tremec,<sup>48</sup> el estado ya tenía dos lugares para la concentración de las fábricas para ese momento, la primera llamada la antigua Zona Industrial que albergaba a las empresas de “Carnation de México, La Concordia, Kellogg’s de México, Molino El Fénix, Singer mexicana y Purina”,<sup>49</sup> ubicada al noroeste del estado en la ex hacienda de La Era; y la segunda que era la que albergó a Tremec. Con la construcción de la nueva zona industrial el estado comenzaba su etapa de modernización, en donde diversas empresas fabriles llegaron a Querétaro con la confianza de poder invertir.

Dos cosas que se deben de recalcar para este momento, es que tras la llegada de Tremec comienza una nueva etapa de otro tipo de industria en el estado: la del sector automotriz recordemos que para ese momento el estado sólo había tenido la textil y alimenticia. El impacto fue tan fuerte que es considerado

---

<sup>47</sup> Eduardo Miranda, “Un cuerpo legal para reestructurar la ciudad y acondicionarla al desarrollo industrial”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*, (Querétaro, UAQ, 2005), 301.

<sup>48</sup> Tremec es una industria que fabrica transmisiones para automóviles.

<sup>49</sup> Eduardo Miranda, “Las zonas industriales”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970* (Querétaro, UAQ, 2005), 311.

como el comienzo de la tercera etapa en el estado con la priorización de la rama constructora.

ICA que fue de los principales inversionistas a partir de la década de los cincuenta con la llegada de las fábricas en el estado y también construyó el fraccionamiento privado *Parques Industriales* del Grupo ICA (este fraccionamiento ofrecía lotes industriales urbanizados y con los mejores servicios públicos, pero a precios más altos)<sup>50</sup>, así lo documenta Eduardo Miranda. Cabe aclarar que debido a la ayuda que ICA proporcionó para la instalación de Tremec y otras industrias, el gobierno estatal facilitó los terrenos en donde pudo construir su parque.

El funcionamiento de dichas zonas industriales fue “Concebido como instrumento de fomento industrial para reducir las desigualdades regionales, los parques y ciudades industriales que deberían de privilegiar algunas áreas atrasadas y menos industrializadas. De esta suerte, cabría esperar cierta relación inversa entre el nivel regional de desarrollo industrial y el número de parques existentes”.<sup>51</sup>

Tras la llegada de las empresas a Querétaro, el estado comienza a tener un gran problema y es que la población no estaba capacitada para trabajar en las empresas, se debe de recordar que eran pocas las personas que trabajan en el sector secundario por lo que con el financiamiento del gobierno federal y estatal comienzan a surgir nuevas escuelas especializadas para el trabajo en las fábricas; uno de los mayores ejemplos fue que a través del gobernador González de Cosío se gestionó la creación del Tecnológico Regional de Querétaro,<sup>52</sup> a mediados de 1965.

Las especializaciones y las llegadas de las universidades públicas y escuelas técnicas como el Instituto Tecnológico Regional no sólo beneficiaron al

---

<sup>50</sup> Eduardo Miranda, “Las zonas industriales”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970* (Querétaro, UAQ, 2005), 315-316.

<sup>51</sup> Gustavo Garza, “Impacto regional de los parques industriales en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, No. 3, (1990): 658.

<sup>52</sup> Eduardo Miranda, “La capacitación de la fuerza del trabajo”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*, (Querétaro, UAQ, 2005), 335.

estado, sino que hubo otros sectores interesados para que estas escuelas se construyeran como el sector secundario,<sup>53</sup> así lo menciona Eduardo Miranda.

Por lo que ahora la enseñanza técnica especializada iba a estar regida no por los intereses de la educación o de las mayorías, sino que el control pasó a manos del sector secundario. Logrando que el estado fuera más atractivo a la llegada de las industrias, pues ya se tenía mano de obra técnica y especializada en mayor número con la que trabajar.

Como se puede observar de la década de los cincuenta a los sesenta del siglo pasado para el estado de Querétaro implicó un crecimiento y sentar las bases políticas, económicas y educativas para llegar a ser una entidad industrial y moderna, lo cual implicó traer infraestructura, no sólo con construcción de carreteras o de zonas para albergar a las fábricas sino también construcciones de escuelas para que los queretanos pudieran especializarse en el trabajo técnico.

Para inicios de la década de los setenta como ya se mencionó anteriormente, México comienza a tener conflictos económicos y sociales, pues la supuesta estabilidad se estaba desmoronando de manera estrepitosa, por un lado, se encontraba el inicio y auge de los grupos guerrilleros urbanos y rurales alrededor y ancho del país, así como las represiones del 68 y el Halconazo en 1971.

La inestabilidad social que se estaba viviendo en esa década hizo que la naciente clase media, la clase trabajadora y el sector empresarial comenzarán a desconfiar del gobierno. Ariel Rodríguez y Renato González comentan que para el caso específico del sector empresarial, éste perdió dicha confianza en 1973 con “El asesinato en Monterrey del empresario Eugenio Garza Sada durante su intento de secuestro por parte de un grupo guerrillero, este acontecimiento llevó al distanciamiento entre un sector del empresariado nacional y el gobierno”.<sup>54</sup> Como

---

<sup>53</sup> Eduardo Miranda, “La capacitación de la fuerza del trabajo”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*, (Querétaro, UAQ, 2005), 338.

<sup>54</sup> Ariel Rodríguez y Renato González, “El fracaso del éxito, 1970-1985” en *Nueva historia general de México* (México, Colegio de México, 2010), 730.

se puede observar el Estado nacional dejó de tener control absoluto en todos los ámbitos, aunque de manera muy dicotómica y atípica al estado de Querétaro no le impactaron dichas crisis sociales y políticas como a otros estados de la República.

Se puede concluir que el estado de Querétaro aprovechó la política económica del “Estado proteccionista” para darle estructura a la industria y tener bases sólidas en la economía para cambiar a un estado industrial y moderno, aun con la inestabilidad social y política que se vivía en la época y la inminente crisis económica que el país estaba a punto de vivir; pese a ello, el Estado logró consolidarse y crecer aún más industrialmente hablando.

### **1.3. Proceso urbano y demográfico**

En esta última sección se explicará el proceso de cambio a nivel social, pues con el impulso de la industria en México, la población y las ciudades crecerán de manera desmedida, así los límites urbanos comenzarán a desdibujarse de las zonas rurales y la ciudad terminará comiéndose al campo.

En México el crecimiento acelerado desmedido de la urbanización muy pronto se convirtió en una problemática, ya que en menos de treinta años la población se había triplicado en todos los sentidos, por lo que el país tuvo que tomar diversas medidas, pues este crecimiento en lugar de ser planificado fue desmedido: “México necesitó menos tiempo que otros países europeos para alcanzar tasas de urbanización comparables. A principios del siglo XX México contaba con un 80% de población rural y agrícola”.<sup>55</sup>

Previo a 1978 el país sólo tenía tres ciudades metrópolis que concentraban el mayor índice de población urbana: Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey; éstas aportaban a sus respectivos estados el mayor porcentaje PIB.

---

<sup>55</sup> Brigitte Lamy, “Introducción” en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social* (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007), 14.

Mapa 2: Distribución de habitantes en las ciudades de Monterrey, Guadalajara y México



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Versión Abreviada 1978

En este mapa se puede observar que en tan sólo tres ciudades se concentraban 17.3 millones de habitantes, que se distribuían de la siguiente forma: 13.2 millones en la Ciudad de México, 2.2 millones en Guadalajara y 1.9 millones de habitantes en Monterrey. Por debajo de estas tres ciudades existen cuatro ciudades de 500 mil a un millón de habitantes y 42 ciudades que albergan de 100 mil a 500 mil habitantes. El mismo Plan Nacional de Desarrollo Urbano de 1978 muestra que la población en el país ascendía a los 65.8 millones. Para el caso de Querétaro, su ciudad capital tenía una población que oscilaba entre los 100 mil a 500 mil habitantes. Este crecimiento acelerado y desmedido de la población en el país, propició un cambio social abrupto en las zonas urbanas y rurales.

Cuadro 2: México: Población por sectores, grado y tazas de urbanización 1900-1980

Población	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970
Total	11,607	15,180	14,335	16,553	19,849	25,779	34,923	45,225
Rural	12,172	13,377	12,253	13,681	15,721	18,570	20,241	24,397
Urbana	1,435	1,783	2,100	2,902	3,928	7,209	14,382	23,626

Fuente: Martha C. Sánchez y Jorge B. Chavarría de la tesis de licenciatura, "Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen"

Entre 1960 y 1970 la tasa de crecimiento en el ámbito urbano fue desproporcional pasando de 14,382 a 23,626, mientras que el sector rural pasó de 20,541 a 24,397 habitantes. Así, la tasa de crecimiento demográfico urbana se disparó más rápido que la rural, y esto se va a exacerbar al grado que, para finales de la década de los setenta, la mayoría de la población va a estar en las ciudades y ya no en el campo.

Este crecimiento demográfico y urbano en la sociedad se puede explicar también debido a la priorización de la industria en el país, de tal suerte que las mejores oportunidades de trabajo se podían encontrar en las ciudades. Este olvido del campo por parte del Estado-mexicano orilló a los campesinos a dejar la tierra para emplearse en las ciudades como obreros.

Otro de los cambios significativos que se comenzó a dar en la sociedad mexicana fue el de la movilidad de las clases sociales, pues con la llegada de la industrialización a inicios del siglo XX, empieza a tomar fuerza la clase media, la cual hasta entonces era minoritaria. Este ascenso fue posible debido a que:

[...] cerca del 40% de la población, había sido de las principales beneficiarias de la redistribución del ingreso que produjo el crecimiento económico en esa década, pues de 41% del PIB que recibía la clase media en 1950, pasó a 56% trece años después. En cambio, en ese mismo lapso, el sector que tenía el ingreso más bajo y que ascendía al 30% de la población total del país, sufrió una pauperización al

haber disminuido dos puntos el porcentaje del PIB que recibieron. Pero la clase social alta también se redujo pasando del 40 a 26%.<sup>56</sup>

Esta metamorfosis de las clases sociales también se dio en Querétaro debido al desarrollo industrial, lo cual no sólo hizo que aumentara la economía, sino también la densidad demográfica; factores que modificaron el entorno de la capital del estado al grado que de considerarse un “pueblo” pasó a una ciudad con desarrollo industrial avanzado. El cambio en la entidad fue notable, Javier Delgado menciona que su expansión urbana “la hizo crecer siete veces más en 20 años, y generar una estructura sumamente fragmentada”.<sup>57</sup>

Otro de los factores que se sumaron para hacer posible el desarrollo industrial y consecuente urbanización de la ciudad de Querétaro y su zona conurbada fue que ya existían las condiciones para que se asentaran las empresas transnacionales; pues desde finales de la década de los sesenta , el gobierno del estado junto con ICA y el apoyo del gobierno federal habían dotado a la ciudad de la infraestructura adecuada, lo cual incluía la ampliación de dos a cuatro carriles de la carretera 57 1969 que conectaría a la capital del país con el estado.

Estas acciones tuvieron consecuencias a corto plazo respecto al crecimiento urbano en el estado, según Eduardo Miranda “[...] en 1960, de una población total de 355,045 habitantes, 71.9 % era rural y el resto urbana; para 1970 la población había crecido a 485,523 y la distribución se había modificado, de ese total el 64% habitaba en áreas rurales y 35.6% en urbanas, tendencia que siguió profundizándose en las décadas siguientes”.<sup>58</sup>

Esta disminución de las áreas rurales a partir de la década de los sesenta se debe a los planes de incorporación del campo al modo de producción industrial-capitalista de los años cuarenta y cincuenta implementado por Manuel Ávila

---

<sup>56</sup>Soledad Loeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia,1944-1968” en *Nueva historia general de México* (México, Colegio de México, 2010) ,684.

<sup>57</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 8(3), (1993): 658-659. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>58</sup> Eduardo Miranda, “Políticas públicas y principales agentes inmobiliarios”, en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970* (Querétaro, UAQ, 2005), 399.

Camacho y reforzado por Miguel Alemán (1946-1952) con la reforma del artículo 27 constitucional en donde va a proteger al dueño particular del campo

[...] la reforma incluirá para los particulares poseer hasta 150ha dedicadas al cultivo de algodón con riego y hasta 300 dedicadas a la producción de café, caña de azúcar, plátano, henequén, hule, palma, vid, olivo, entre otros cultivos. Además, se consideró pequeña propiedad ganadera a aquella que tuviera hasta 500 cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor. De esta manera echó a andar el más ambicioso proyecto de crecimiento agrícola de la historia mexicana, pero que sólo beneficiará algunos cuantos.<sup>59</sup>

Aledaño a esto el campo mexicano tuvo una fuerte crisis entre los años de 1946 a 1955 cuando el ganado fue infectado por la fiebre aftosa. Así, la poca oportunidad de trabajo en el campo y las condiciones cada vez más precarias en el sector rural hicieron que su población migrara a las ciudades intensificando la movilidad rural-urbano.

No obstante, todavía para 1960 la población del estado en su conjunto era mayoritariamente rural, y tenía un gran flujo de habitantes que tuvieron que emprender un éxodo debido a las nulas condiciones de trabajo en el campo. De esta manera, Eduardo Miranda explica que 94,492 emigrantes en su mayoría de áreas rurales salieron del estado principalmente al Valle de México, aunque también un buen número de campesinos decidió aprovechar la campaña temporal de braceros en el país vecino del norte.<sup>60</sup>

Como se puede observar, el estado de Querétaro era todavía predominantemente rural, pero poco a poco fue consolidándose como una entidad donde la urbanización ganó espacio y así su ciudad capital comenzó a ser atractiva para la población receptora proveniente de otros estados.

Cómo se puede concluir México a pesar de haber introducido políticas económicas de un estado protector intentando desarrollar un país industrializado y con una base económica en el fortalecimiento del sector secundario, descuido

---

<sup>59</sup> A. Cecilia Figueroa, "Los años de la posguerra", en *El tiro de gracia al campo queretano* (Querétaro, UAQ, 2011), 26

<sup>60</sup> Eduardo Miranda, "Políticas públicas y principales agentes inmobiliarios", en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970* (Querétaro, UAQ, 2005), 400

muchos ejes como el sector primario, además de la poca capacidad de planeación para el crecimiento urbana que se estaba viviendo en ese momento. Otro de los factores que se pudieron dilucidar fue que a pesar del crecimiento económico en el periodo denominado “Milagro mexicano”, este fue mermado debido a las crisis internacionales.

Para el caso de Querétaro entre las décadas de los cuarenta a finales de los setenta representó el poder sentar las bases políticas y económicas, para poder transitar de su segunda etapa a su tercera etapa de desarrollo industrial, haciendo tratos y beneficiando a sectores privados como ICA como principal socio inversor y de atracción industrial. Otro de los ejemplos son fideicomisos que se daban en beneficio al sector secundario y su inversión para su especialización en la educación como la construcción del Tecnológico Regional. Tras la priorización del sector secundario y el crecimiento desmedido de la urbanización los espacios y oficios rurales fueron disminuyendo de manera drástica logrando que para finales de la década de los setenta y principio de los ochenta la entidad entrara en una temporalidad de metamorfosis.

## **Capítulo II: El crecimiento industrial en la ciudad de Querétaro y el cambio de vocación productiva en el municipio de Corregidora**

El desarrollo industrial del país y en particular del estado de Querétaro fue un acontecimiento muy acelerado que se dio en una temporalidad muy corta (1940-1992): en tan sólo 52 años el país sufrió un cambio drástico pues de ocupar un espacio donde predominaba lo rural y dónde su economía provenía principalmente del campo se transformó en uno urbano y dónde el sector secundario fue el principal motor económico.

En este segundo capítulo se explicarán los acontecimientos que hicieron que el estado de Querétaro y la cabecera municipal de Corregidora comenzarán a cambiar su entorno hacia una ciudad industrial, también se mencionará la transición de las políticas económicas del Desarrollo Compartido al Neoliberal y qué implicaciones tuvo dicho cambio en las empresas estatales. Por último, se expondrá cómo es que poco a poco las comunidades rurales van siendo absorbidas por la mancha urbana, además, de cómo es que el empleo comienza a cambiar y a predominar el trabajo obrero sobre el del campo.

### **2.1. Rumbo a un desarrollo industrial en Querétaro**

Para la transición de los empleos rurales a los urbanos el gobierno federal tuvo que realizar diferentes obras para tener la infraestructura necesaria para transitar a un país con un desarrollo industrial estable. En el caso de Querétaro fue gracias a la construcción en 1958 y ampliación de la carretera 57 en 1969 que hizo que el estado estuviera más conectado a la capital, además de las acciones políticas del gobierno de Manuel González de Cosío y las políticas de regionalización de la industria aplicadas por el gobierno federal.

Con la ampliación de la carretera México-Querétaro y con la ayuda de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), el estado de Querétaro comenzó con el establecimiento de diversas empresas cerca de la carretera del 57, provocando en específico que el municipio de Querétaro comenzara a expandirse cada vez más

rebasando los límites sociodemográficos y poco a poco desdibujando las fronteras entre los municipios aledaños a Querétaro, entre ellos Corregidora.

Otro de los puntos que se debe de entender es que las principales zonas y parques industriales van a estar concentrados en el municipio de Querétaro, ya que éstos serán los puntos más cercanos a la carretera del 57 y con ello tendrán mejor conectividad hacia las principales vías de comunicación. Otro de los municipios que tendrá mayor crecimiento del sector secundario será San Juan de Río, también debido a la cercanía con la carretera México-Querétaro.

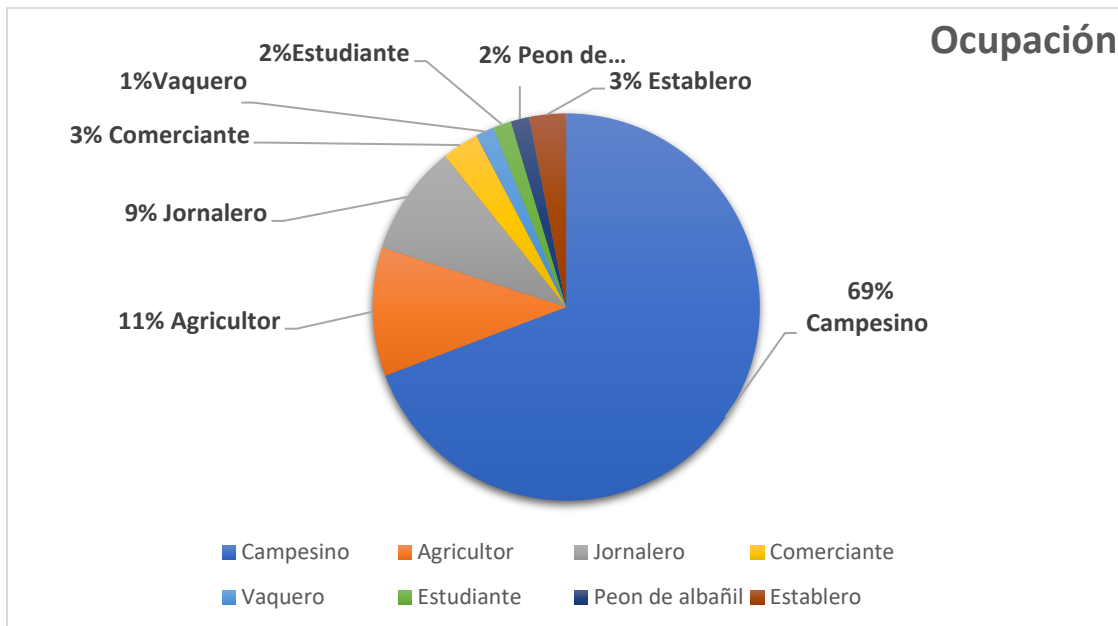
La construcción de la carretera 57, junto con las políticas de regionalización de la industria a nivel federal y las reformas políticas por parte del gobierno estatal se vieron reflejadas en el cambio de vocación productiva del estado y, en consecuencia, en las labores de la población.

En una revisión documental del Acervo Municipal de Corregidora se localizaron precartillas y cartillas militares entre la década de mediados de 1950 a 1981, y a partir de esta información se pudo conocer el perfil laboral de los hombres en este periodo arrojando su ocupación que nos da idea de la evolución laboral vinculada con el contexto de cambios a nivel estatal y el crecimiento industrial, tema que nos interesa para esta tesis. Cabe mencionar que esta gráfica sólo corresponde a los ciudadanos hombres del municipio de Corregidora con un rango de edad entre 18 y 24 años,<sup>61</sup> pero nos aporta una referencia clara del origen y estado social de la población tal y como lo podemos observar en la gráfica que a continuación se presenta en relación con la ocupación.

---

<sup>61</sup> Cabe aclarar que las cartillas y precartillas militares que se consultaron sólo es una referencia del cambio de labores, por otro lado, las fuentes sólo permitieron que se hicieran de los años 1954, 1958, 1964, 1970 y 1981, ya que de estos años el acervo cuenta con mayores documentos. Respecto a la cantidad se debe mencionar que, aunque se tuvieron diversos documentos muchos de estos se encuentran en estados deteriorados por lo que el autor considero un número significativo para acercarse a la construcción de lo que estaba sucediendo en su cabecera municipal y sus comunidades conurbadas. Por último, respecto al rango de edad del mismo modo se intentó igualar todos los años pues muchos de los documentos también muestran a personas que superan la edad de la que se menciona en la investigación.

Grafica 1: Vocación productiva en el municipio de Corregidora 1954



Elaboración propia a partir de la información del AMC, Municipio, Servicio Militar.

La gráfica se centra en 1954, cuatro años antes de la construcción de la carretera México-Querétaro. En ésta se puede observar que la actividad económica mayoritaria se encontraba en el campo con un 89% de la población económicamente activa dedicada a estas labores (jornaleros, campesinos y agricultores, estableros y vaquero).

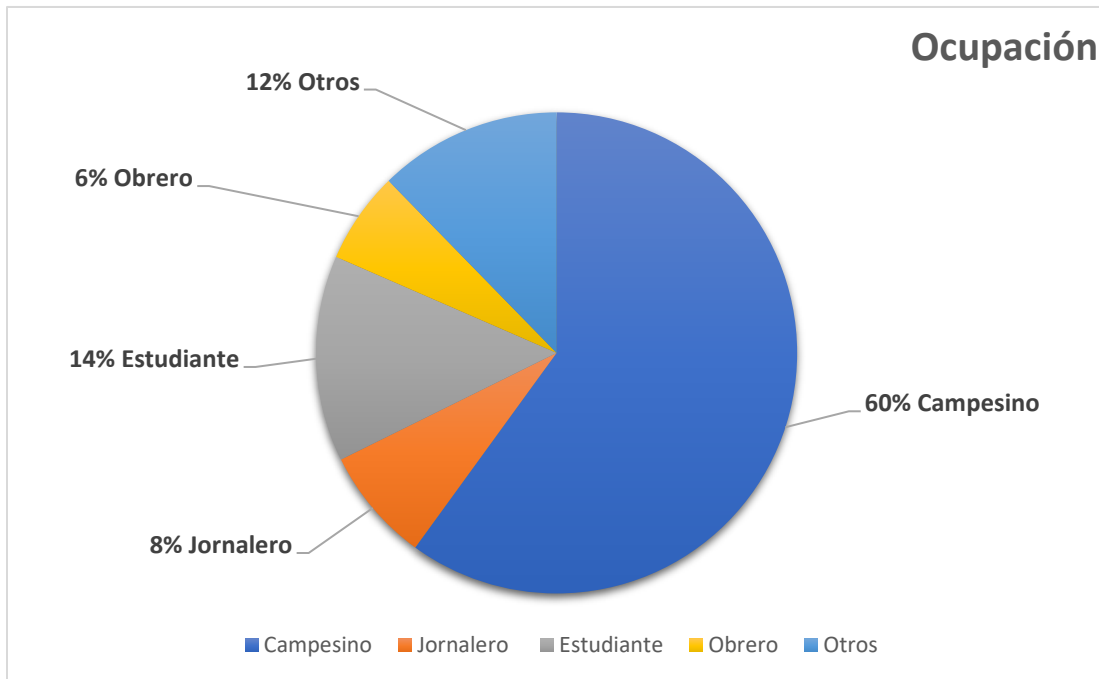
Para 1960 como señala Gustavo Garza, el mayor crecimiento industrial en el país tuvo lugar en la región centro-este, la cual concentraba el 57% de la industria nacional; ésta comprendía a la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.<sup>62</sup> Es a partir de ese mismo año que el estado comienza a tener una explosión en su desarrollo industrial y sus consecuencias se pueden observar principalmente en el tipo de trabajo que desempeñan para esta década los pobladores del municipio de Corregidora.

La siguiente gráfica es del año 1964, también elaborada a partir de las precartillas y cartillas militares que se encuentran en el Acervo Municipal de

<sup>62</sup> Gustavo Garza, "Impacto regional de los parques industriales en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 5, No. 3, (1990): 658

Corregidora. A comparación de la gráfica de 1954, es evidente cómo se reduce la labor rural y campesina en un 21%, aunque la población mayoritaria aún vivía en la ruralidad y su ocupación giraba en torno al sector primario.

Grafica 2: Vocación productiva en el municipio de Corregidora 1964



Elaboración propia a partir de la información del AMC, Municipio, Servicio Militar.

Otro de los puntos que se rescatan de esta gráfica en comparación con la anterior, es el incremento de la fuerza obrera en el municipio de Corregidora, pues, aunque mínima, ya es observable con un 6%. Otra característica es el crecimiento del porcentaje de estudiantes en comparación con la otra gráfica, el cual fue de 12% en tan sólo seis años (1954-1960). El 12% denominado como “otros” se refiere a labores de comerciantes, albañiles, lapidarios, etc.

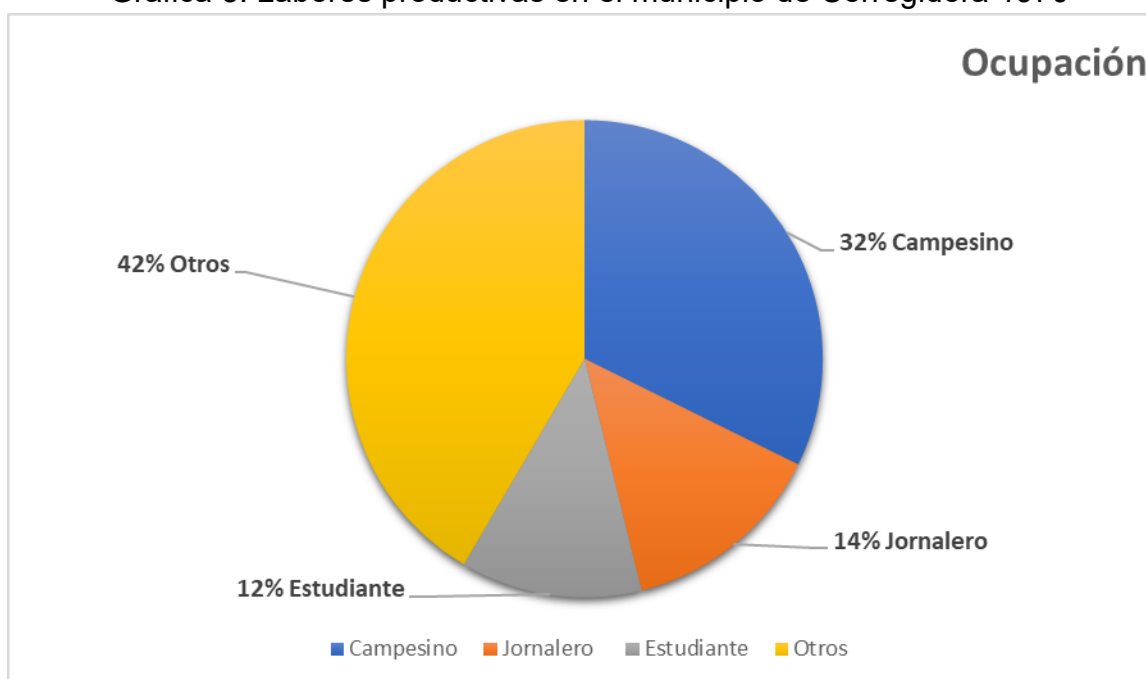
Como se puede observar, para 1964 arriba del 30% de la población económicamente activa de Corregidora ya se había insertado en labores urbanas, aunque todavía el 68%, un porcentaje considerable seguía trabajando en labores relacionadas con el ámbito rural.

Para la década de los setenta comienzan las mega infraestructuras a nivel estatal para transitar de la manera más rápida a una ciudad desarrollada

industrialmente, con la ayuda de ICA como principal negociador para la atracción de las empresas a Querétaro. El crecimiento empresarial fue tal que en 1970 “la participación de la producción manufacturera en el Producto Interno Bruto (PIB) estatal alcanzó el 27.3%”,<sup>63</sup> logrando que el sector secundario se posicionara en un porcentaje relevante para el crecimiento económico de la entidad.

En el caso del municipio de Corregidora, 1970 fue el parteaguas, ya que por primera vez la ocupación en el sector secundario y labores urbanas casi alcanzó al primario con labores como obreros, choferes, empleados particulares, etc. Todos estos empleos vinculados directamente con la actividad industrial y comercial presente de manera continua y en aumento en el municipio.

Grafica 3: Labores productivas en el municipio de Corregidora 1970



Elaboración propia a partir de la información del AMC, Municipio, Servicio Militar.

Para que Querétaro pudiera consolidarse como una ciudad-industrial, y que las mismas industrias se mostraran interesadas en establecerse en la entidad, debían de tener un espacio adecuado y apto para todo tipo de giros productivos, por

<sup>63</sup> Carlos Martner, “Corredores económicos regionales y transporte (El caso del corredor San Juan del Río-Querétaro)”, *Publicación técnica* no.28, (1991): 5.

lo que gobierno del estado en colaboración con gobierno federal e ICA, se dio a la tarea de construir la Ciudad Industrial Benito Juárez que, en comparación con el parque industrial “La Era” edificado en la década de 1940; está sí contaba con la infraestructura adecuada para que se establecieran grandes industrias trasnacionales, de acuerdo con lo consignado por Eduardo Miranda.

Beatriz García explica que dicha ciudad industrial fue financiada, en parte, por el gobierno federal “a través del “Fideicomiso de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales”,<sup>64</sup> para dotarla de los servicios como drenaje, agua potable y electricidad suficiente; y para establecer las fábricas el gobierno estatal expropió el ejido de El Salitre.

Tras la construcción de la Ciudad Industrial Benito Juárez se establecieron diversas empresas de distintas ramas como: “la rama textil: ‘Celanese’ y ‘Polinova’; alimenticias, [entre ellas] ‘Clemente Jacques’; la química; las empresas de grupo ‘Vitro de Monterrey’, además de un gran número de pequeñas y medianas compañías, como ‘Fluval’, ‘Miscar’ y ‘Tecnoman’, entre otras”,<sup>65</sup> que ayudaron a Querétaro a posicionarse a nivel nacional con una imagen de estado seguro y apto para las inversiones.

Pero las instancias de gobierno tanto federal como estatal no sólo se circunscribieron a echar a andar la Ciudad Industrial Benito Juárez, sino que construyeron más zonas, parques y patios industriales en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río, los primeros dos municipios debido su cercanía con Querétaro y la última por colindar con la carretera 57.

Otra construcción que ayudó al crecimiento del sector secundario fue Parques Industriales de Querétaro que contó con el financiamiento tanto del estado como de la iniciativa privada. En este último caso fue la iniciativa privada la que se encargó de la construcción de este complejo a través de ICA y el Banco

---

<sup>64</sup> Beatriz García, “Población, actividad económica y desarrollo urbano en la ciudad de Querétaro”, en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982* (México, UNAM, 1988), 24.

<sup>65</sup> Eduardo Miranda, “La ciudad industrial Benito Juárez en Querétaro” en *Del Querétaro rural al industrial 1940-1970*, (Querétaro, UAQ, 2005), 431.

Internacional Inmobiliaria. Se localizó en el norte de la ciudad de Querétaro colindando con el libramiento de la carretera a San Luis Potosí”.<sup>66</sup>

Otros parques fueron construidos por la cercanía con el Corredor Industrial del Bajío con el propósito de acercarse al mercado de los Estados Unidos,<sup>67</sup> así lo refiere Kevyn Simon. La Zona Industrial Carrillo Puerto fue otro de los logros de la década de los setenta, ésta va a llegar a reforzar, expandir y mejorar la Zona Industrial Antigua.

Para 1975 ya era un hecho que había iniciado el proceso de desarrollo industrial en la ciudad en lo particular en los municipios de Querétaro y San Juan del Río en donde se concentraron las fábricas. La capital de Querétaro era la que albergaba en mayor medida a este sector con un “80% de la ocupación febril y el 90% de la producción bruta total; además, absorbía el 90.5% de capital invertido en el sector secundario y alojaba el 33% de los establecimientos industriales”.<sup>68</sup>

En el mismo año llegan tres empresas importantes que apuntalarán aún más el nivel económico y confianza de los inversionistas para establecerse en la entidad “Banamex, Celanese y Massey Ferguson”: tres de las más importantes del estado, pues aportaban 300 millones o más de capital social,<sup>69</sup> según los datos de Beatriz García.

Antes de continuar con el proceso de expansión industrial del estado, debe quedar claro que este proceso se dio en medio de una crisis económica en la que se devaluó el peso, no obstante, el estado aprovechó esta crisis para expandirse. Así, para 1976 el estado queretano comenzó a tener un crecimiento sólido en la economía gracias a la industria, en cambio a nivel nacional el panorama era sombrío

---

<sup>66</sup> Beatriz García, “Población, actividad económica y desarrollo urbano en la ciudad de Querétaro”, en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982* (México, UNAM, 1988), 24.

<sup>67</sup> Kevyn Simon, “Las luchas obreras entre el “charrismo” y las banderas rojinegras” en *Querétaro historia de lucha. Izquierdas y luchas sociales en Querétaro* (Querétaro, UAQ, 2023), 158.

<sup>68</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, en *Cuaderno de Investigación Social*, núm. 17, (1988): 21.

<sup>69</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, en *Cuaderno de Investigación Social*, núm. 17, (1988): 22.

debido a que el modelo económico del Desarrollo Compartido encabezado por Echeverría comenzó a tambalearse.

Dicho sexenio comenzó a tener fisuras económicas y grandes deudas con organismos internacionales, si bien es cierto México se había convertido en un país manufacturero, la balanza comercial se encontraba en estado deficitario pues se importaba más de lo que se exportaba, esto propició que mientras el PIB sólo aumentaba en un 51% en cambio el gasto público se disparó en más de 116.5%.<sup>70</sup> Otra de las razones del debilitamiento fue debido a el proteccionismo estatal, Enrique Cárdenas comenta que esto provocó una falta de competitividad industrial.

Ante tal crisis el gobierno de Echeverría (1970-1976) decide aplicar una nueva política económica llamada Desarrollo Compartido, que tenía los mismos tres objetivos base que su antecesor Desarrollo Estabilizador (crecimiento económico, estabilidad de precios y estabilidad de balanza de pagos), aunque como lo menciona Enrique Cárdenas el nuevo modelo de política económica se le agregó un nuevo objetivo y fue la distribución del ingreso.

En 1976 mientras el Estado mexicano va a renegociar la deuda pública con el Fondo Monetario Internacional (FMI) este mismo organismo le impone una condición de establecer políticas económicas neoliberales, no obstante, esta medida se retrasó hasta 1982 “debido al descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo que revitalizaron las finanzas públicas de 1976 a 1981, evadiendo temporalmente la aplicación del ajuste neoliberal”.<sup>71</sup>

Como se puede observar, aunque en la década de los setenta fueron años convulsos para el país, la ciudad de Querétaro pudo mantenerse estable ante la crisis. Esta “burbuja” de bienestar y crecimiento de la que Querétaro fue parte se debió a que su ciudad capital estaba recibiendo ingresos millonarios por parte de

---

<sup>70</sup> Isabelle Rousseau, “Una recomposición de los centros de decisión”, en *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, (México, El Colegio de México, 2001), 87.

<sup>71</sup> José Manuel Ortega y Alejandro Serrano, “El “libre mercado” en el neoliberalismo: Expansión monopólica y competencia desigual en México”, en *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, coord. José Valenzuela et al. (D.F. EL BARZON ANACC, 2015), 68.

las industrias que se establecían en la entidad. Cabe aclarar que este desarrollo sostenido fue para las industrias.

Un ejemplo de la inversión millonaria que estaba llegando al estado es la empresa Massey Ferguson, en la cual recaía el 7.9% del total de las exportaciones estatales que correspondían a 4 millones 291 mil de dólares,<sup>72</sup> o la industria de Tremec que representaba hasta el 80.8% del total de las exportaciones estatales.<sup>73</sup> En cuanto a los impuestos que las principales empresas asentadas en Querétaro como Industria del Hierro, PRIMSA y Compacto aportaban al estado fue de 300 millones de pesos”.<sup>74</sup>

El gobierno federal siguió impulsando al sector secundario por tres motivos: el primero el convencimiento del crecimiento económico mediante la política del “Desarrollo Compartido”, el segundo debido al descubrimiento de yacimientos petroleros en 1976 que le dio un respiro momentáneo a México pero pronto se derrumbaría con la crisis internacional de petróleo en 1982 y por último, que se estaba pensando en el “Plan de Desarrollo Industrial” que entró en vigor en 1979, que con este plan se comenzó a tener un objetivo de regionalizar a la industria.

En 1978, también llegará a Querétaro la empresa Kimberly Clark que se asentará en San Juan del Río gracias a la donación de tierras por parte del gobierno estatal de un terreno de 85.5 hectáreas.<sup>75</sup> A la par se funda Fertilizantes Querétaro,<sup>76</sup> una paraestatal con el objetivo de ayudar a las zonas agrarias.

Para 1979 se vuelve a expandir la Zona Industrial Antigua con la construcción de San Pedrito en el norte centro de la ciudad.<sup>77</sup> De igual manera, la industria

---

<sup>72</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, *Cuaderno de Investigación Social*, núm. 17, (1988): 22.

<sup>73</sup> Beatriz García, “Población, actividad económica y desarrollo urbano en la ciudad de Querétaro”, en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982* (México, UNAM, 1988), 21.

<sup>74</sup> Beatriz García, “Población, actividad económica y desarrollo urbano en la ciudad de Querétaro”, en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982* (México, UNAM, 1988), 21.

<sup>75</sup> *La Sombra de Arteaga* publicado el 11 de mayo de 1978, No. 19, p. 120

<sup>76</sup> *La Sombra de Arteaga* publicado el 13 de julio de 1978, No. 28, p. 181

<sup>77</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, *Cuaderno de Investigación Social*, núm. 17, (1988): 24.

metalmecánica representaba el 62% y contribuyó con el 65% de la producción industrial del estado”.<sup>78</sup>

En ese mismo año son publicados tres documentos de vital importancia: el “Decreto que establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales”, “El Plan Nacional de Desarrollo Industrial” y el “Decreto por el que se adiciona el Artículo 4o. del diverso publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de febrero de 1979, por el que se establecen las zonas geográficas para la ejecución del “Programa de Estímulo para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales”.

El Decreto que establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales”, tiene como objetivo:

Que la mayor utilización de la capacidad de la planta industrial instalada en el país evitará importaciones innecesarias, alentaré exportaciones y permitirá por sí misma aumentar el empleo requiriendo por ello la creación de un estímulo fiscal específico para apoyar este propósito; Que la pequeña industria juega un papel nacionalista y democrático en nuestra economía al crear proporcionalmente mayores empleos, generar divisas, distribuir ampliamente la propiedad del capital y asociarse a la economía básica de la región en la que opera, lo cual hace necesario que se perfeccionen y agilicen los mecanismos de apoyo a este sector para facilitar que las pequeñas industrias logren mayores beneficios con el nuevo sistema de estímulos fiscales.<sup>79</sup>

La apuesta era clara, con este decreto se pretendía favorecer a las medianas industrias para que aumentaran su productividad en lugar de comprarles lo que ellas podían producir al extranjero. Los puntos neurálgicos de este decreto eran: “aumentar el empleo, impulsar el desarrollo de la pequeña industria, fomentar la producción nacional de bienes de capital, propiciar la mayor utilización de la capacidad instalada”.<sup>80</sup>

De ahí la pertinencia de la reforma de 1978 en su artículo 123 antes citada, en la cual el gobierno federal se hacía responsable de ciertas ramas industriales,

---

<sup>78</sup> Beatriz García, “Población, actividad económica y desarrollo urbano en la ciudad de Querétaro”, en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982* (México, UNAM, 1988): 20-21,

<sup>79</sup> *Decreto que establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales* marzo 1979, p.3

<sup>80</sup> *Decreto que establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales*, publicado el 6 de marzo de 1979, p.3

extendiendo más la injerencia del gobierno y haciéndolo el principal socio e inversionista de las medianas empresas, esto para estabilizar el déficit presupuestario que se estaba viviendo hasta ese momento.

En el “Plan Nacional de Desarrollo Industrial” se reorienta la economía, ya que ahora se dará prioridad a los puertos, zonas fronterizas y corredores industriales, con el objetivo de:

Reorientar la producción hacia bienes de consumo básico, que son el sustento real de una remuneración adecuada del trabajo; desarrollar ramas de alta productividad, capaces de exportar y sustituir importaciones de manera eficiente; integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida los recursos naturales del país y para desarrollar ramas como las productoras de maquinaria y equipo; desconcentrar territorialmente la actividad económica, orientando las inversiones hacia las costas, las fronteras y otras localidades que puedan convertirse en alternativas viables a los grandes centros industriales del país; equilibrar las estructuras de mercado, atacando las tendencias a la concentración oligopólica en las industrias más dinámicas y articulando a la gran empresa con la mediana y la pequeña.<sup>81</sup>

En dicho plan el estado de Querétaro aparece como Zona de Prioridad para el desarrollo urbano industrial, por lo que en ese aspecto se le fortalecerá y se invertirá en éste para que pudiera crecer de una manera más “sustentable” y “ordenada”.

Por su parte, el Decreto por el que se establecen las zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulo para la Desconcentración territorial de las Actividades Industriales que entró en vigor el 2 de febrero de 1979 y que incluyó a Querétaro; especifica que los gobiernos estatales serían los responsables de proponer a los municipios para desarrollar la industria. Para el caso que nos ocupa, estos tres municipios fueron Villa Corregidora, San Juan del Río y Cadereyta.<sup>82</sup> Como se puede observar, el gobierno estatal consideró a Corregidora debido a que la ciudad capital se había expandido tanto que los límites geográficos entre ésta y Corregidora estaban comenzando a desdibujarse.

---

<sup>81</sup> *Plan Nacional de Desarrollo Industrial*, publicado el 17 de mayo de 1979, p.5

<sup>82</sup> *DECRETO por el que se adiciona el Artículo 4o. del diverso publicado en el "Diario Oficial" el 2 de febrero de 1979, por el que se establecen las zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulo para la Desconcentración territorial de las Actividades Industriales*”, publicado el 31 de enero de 1980, p.10

Estos reajustes económicos llevados a cabo durante el sexenio del López Portillo tenían como propósito solventar la enorme deuda que se tenía. Además, se debe de recordar que en 1976 se tuvo una crisis económica que fue el comienzo del final del “Desarrollo Compartido”, por lo que el presidente Portillo intentó implementa una agenda de propósitos claros de saneamiento y fortalecimiento en la economía en los cuales: “los dos primeros años se emplearán en el saneamiento de la economía, los dos siguientes en la estabilización y, en fin, los dos últimos habrán de favorecer un crecimiento acelerado”.<sup>83</sup> Por lo que el “Decreto que establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales” y el “Plan Nacional de Desarrollo Industrial son parte de la “segunda parte” de su plan que era la estabilización económica del país, lo cual implicaba ya no generar más deuda extranjera.

Como se puede observar en la década de los setenta el estado tuvo un crecimiento industrial acelerado en donde tuvo que construir en poco tiempo zonas, parques y ciudades industriales, así como la infraestructura vial para lograr la apariencia de ser un estado seguro y fuerte para la inversión fabril. El cambio se comenzó a ver de inmediato, por lo que la sociedad tuvo que orientarse a dicha dinámica.

En el caso del campo la dinámica de igual manera cambió, en consecuencia, muchos trabajadores del sector primario se incluyeron al secundario y los dueños que trabajaban en haciendas debieron cambiar su labor rural a una actividad industrial. Esto no quiere decir que a las personas les haya ido mejor económicamente, sólo cambiaron de actividad productiva, pero igual de pauperizada: pasaron de campesinos a obreros, pero de igual manera con recursos económicos limitados inclusive hasta trabajos mal pagados, precarizados y explotados. El sector de la sociedad que comenzó a beneficiarse a raíz de la

---

<sup>83</sup> Isabelle Rousseau, “Escenificación de la intriga: las grandes estrategias presidenciales”, en *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)* (México, El Colegio de México, 2001), 114.

industrialización del estado fue el sector industrial pues fue el que comenzó a crecer y a fortalecerse en Querétaro.

La apuesta que estaba realizando el gobierno del estado respecto del municipio de Corregidora consistía en cambiar su vocación productiva, lo cual logró ya bien entrada la década de los ochenta, cuando la urbanización empieza a cambiar el panorama geográfico, laboral y demográfico, y el campo es sustituido por la industria.

## **2.2. La administración de la “abundancia”**

El crecimiento del sector secundario (industrial) y del sector terciario (comercial) comenzaron a predominar en la sociedad queretana, en tanto que el sector primario (el rural) comenzó a disminuir drásticamente, ya que mientras en el campo disminuía el trabajo y la rentabilidad de tierra (hablando de la temática que la tierra dejó de verse como espacio de cultivo, pero sí de venta para construcción), en la ciudad las oportunidades de trabajo eran demasiadas para que sólo lo cubrieran los queretanos por lo que mucha de la fuerza de trabajo comenzó a llegar de otros estados, esto provocando que las tasas de natalidad y fecundidad aumentaran entre 1970 y 1980 haciendo que el estado de Querétaro se posicionara entre los cinco estados con mayor crecimiento poblacional.<sup>84</sup>

La expansión industrial no fue equitativa, sino que algunas ramas de la industria se vieron más beneficiadas que otras como la metalmecánica altamente impulsada por ICA el cual tenía un total de empleados del 58.2%, el 12.3% le pertenecía a la alimenticia y el 16% a la textil,<sup>85</sup> respecto a cada rama industrial que se albergaba en el estado. Como se puede observar existe una fuerte mano de obra en la industria metalmecánica debido a la fuerte inversión en dicha rama. Otra de las explicaciones que se puede dar fue debido a Tremec, una de las industrias más

---

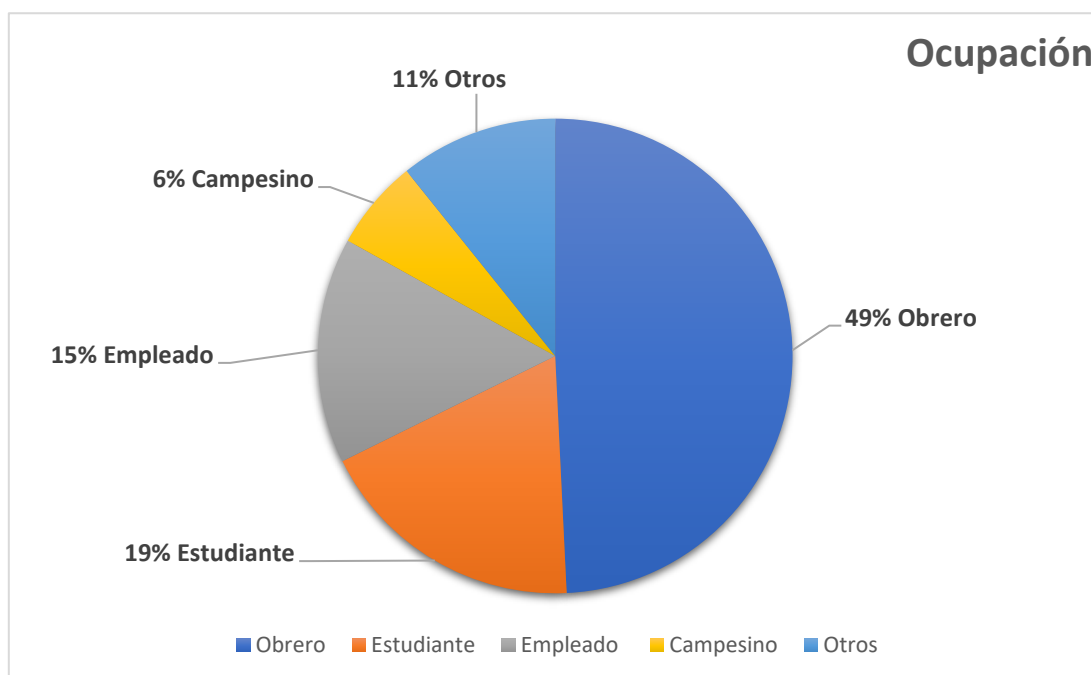
<sup>84</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022): 21.

<sup>85</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, *Cuaderno de Investigación Social*, núm. 17, (1988): 20-21.

grandes del estado y que abarcaban una gran parte de la fuerza de trabajo obrero y profesional.

El alcance de la industria en el municipio de Corregidora es evidente en esta gráfica de 1981, cuyos datos también fueron extraídos de las precartillas y cartillas militares, por lo que se trata de hombres con un rango de edad de entre 18 a 24 años.

Grafica 4: Labores productivas en el municipio de Corregidora 1981



Elaboración propia a partir de la recopilación del AMC, Municipio, Servicio Militar.

De manera paralela mientras más crece la ciudad, más es la población que se ubican en labores urbanas como los obreros con un 49%, los empleados con un 15%, “otros” (que son labores como albañiles o choferes) con un 11%.

En el caso de los estudiantes si bien esta actividad no es propia de la ciudad pues en el ámbito rural también existen, si se puede dilucidar un crecimiento debido al crecimiento urbano e industrial con un 19%, es por ello por lo que se cuenta como un rubro parte de la ciudad dando en total un 94% de pobladores que se dedican a labores citadinas. En tanto, el índice de trabajos rurales se reduce a sólo 6%, pasando de ser la fuerza laboral con mayor representación en otros años a una de las menos nutridas y es de destacar que ya no aparece el oficio de jornalero.

Otro de los censos que reafirman lo dicho es el “Manual de Estadística Básica de Querétaro” de 1980 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en donde en el apartado de “Población económicamente activa e inactiva por sexo según municipio” para 1970, Corregidora tenía 10,093 habitantes en edad activa (la comparación inicia desde los 14 años), éstas son:

Cuadro:3 Población activa hombre y mujeres en Corregidora

	Total	Hombres	Mujeres
Activa	4,289	3,696	593
Inactiva	5,804	1,387	4,417

Fuente: INEGI *Manual de Estadística Básica de Querétaro 1980*

Para el año 1980 tenemos que la población económicamente activa es de 17,651 y la población por sexo en Corregidora es:

Cuadro 4: Población activa hombre y mujeres en Corregidora

	Total	Hombres	Mujeres
Activa	8,436	6,896	1,567
Inactiva	9,215	2,027	7,188

Fuente: INEGI *Manual de Estadística Básica de Querétaro 1980*

De acuerdo con estos datos oficiales, entre los años 1970 a 1980 se tiene un incremento poblacional en el municipio tanto en la población económicamente activas como de la inactiva.

Se puede interpretar que el número de personas que no son económicamente activas es o porque son estudiantes, ya que en ese momento el porcentaje incrementa o porque son mujeres que atendían sus hogares sin remuneración y para ese tiempo no era considerado un trabajo formal.

El cambio de labores y el crecimiento de la población en Corregidora fue a inicios de la década de los ochenta, además serán tiempos de cambios constantes en la población y en la demarcación geográfica, cambiando de zonas rurales a urbanas principalmente en zonas residenciales.

Toda la nomenclatura social y económica dio un gran vuelco en la ciudad de Querétaro pues no sólo cambió las labores rurales por las urbanas, sino que también se comenzaron a consolidar y a generar mayor riqueza empresas como ICA que se vio bastante beneficiada desde los cincuenta ayudando al gobierno estatal a: “introducir de modo paulatino el uso de suelo industrial a la ciudad y, en paralelo, creó y desarrolló zonas habitacionales”.<sup>86</sup> De igual manera Mariana L. García va comentar que ICA fue la encargada de construir la carretera México-Querétaro, esta empresa logró sacar provecho de esta obra, ya que por parte del gobierno estatal ICA pudo adquirir tierras, para después construir en ellas parques industriales, zonas residenciales y viviendas para sus trabajadores.

Para 1981 el campo queretano dio un giro importante pues comenzó a tener crisis en la rama agrícola, esto debido a que se incluyó a los ganaderos dentro del sistema de industria alimenticia y comercialización. Alfonso Serna lo denominará como la “ganaderización” de la agricultura, ya que esta parte del campo comenzó a crecer demasiado y representó un cambio porque una parte importante de la agricultura se dedicó a producir forrajes con ese fin.<sup>87</sup>

La ganaderización que menciona Serna tuvo impacto hacia ciertos sectores pues no fueron los ejidatarios o los campesinos con pequeñas tierras quienes sacaron provecho de esta inclusión a la industria sino como lo menciona Ana Cecilia Figueroa “Se trataba de una modernización selectiva hecha para los ganaderos

---

<sup>86</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022): 16.

<sup>87</sup> Alfonso Serna, “Los procesos urbano-regionales del campo queretano, 1960-2000” (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 4.

competitivos y los empresarios improvisados en el sector agropecuario, pero políticamente bien posicionados”.<sup>88</sup>

Esto se puede ver en los apoyos que se dieron a nivel federal, ya que los que sacaron mayor provecho fueron los grandes ganaderos, que tenían vacunos pura sangre como “Antonio Urquiza de los establos de Carretas, los hermanos Fernández Rubio de El Jacal en Corregidora, y Teófilo Gómez de El Barreno en San Juan del Río”.<sup>89</sup>

En el caso de Corregidora en ese mismo año el gobierno municipal les abre el espacio a las pequeñas industrias como: Industrias Ingresoll-Rand, S.A de C.V, Levi’s, Arelex, S.A de C.V, Interruptores de México S.A, Deshidratadora la Casca, S.A, Laboratorios Vineland (México), S.A de C.V y Quesos la Caperucita C.A.”<sup>90</sup>

Si bien es cierto que Corregidora no albergó a grandes industrias como el municipio de Querétaro o San Juan del Río, sí lo hizo con medianas industrias, probablemente la más grande de todas fue Levi’s, que realiza pantalones y es reconocida internacionalmente.

La ciudad Querétaro fue un lugar donde a pesar de la crisis pudo tener un desarrollo económico industrial sostenido, ya que por una parte la ciudad se estaba consolidando y creciendo tanto económica, industrial y socialmente y por otro parte los números del país eran todo lo contrario pues a pesar de los esfuerzos de López Portillo de tener una economía sana y no generar deuda externa; todos estos objetivos se ven mermados, ya que México se vuelve dependiente económicamente del petróleo, de tal manera que para 1982 el precio internacional del barril de petróleo cae de 36.50 dólares a 15.07 dólares por litro, haciendo que México de nueva cuenta entre en crisis.

---

<sup>88</sup> A. Cecilia Figueroa, “Una modernización selectiva”, en *El tiro de gracia al campo queretano* (Querétaro, UAQ, 2011) 225

<sup>89</sup> A. Cecilia Figueroa, “Una modernización selectiva”, en *El tiro de gracia al campo queretano* (Querétaro, UAQ, 2011) 229

<sup>90</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaria general, fomento caja 23, expediente 1

El país que López Portillo dejó fue un desastre en lo económico y con el estado protector desecho hizo que tras la llegada del nuevo presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) su gobierno se dedicara a renegociar la deuda externa además de realizar fuertes políticas de saneamiento económico y tras las fuertes presiones del Fondo Monetario Mundial y sin ningún recurso que esta vez pudiera salvar el proteccionismo se decide dejar atrás todas las medidas del Estado Protector y entrar al neoliberal

Fue en el año 1982 cuando el gobierno de Miguel de la Madrid realiza los ajustes necesarios para poder ingresar al neoliberalismo, estas acciones no fueron de golpe, pero sí tuvieron bastante fuerza para que se pudiera cambiar la organización económica del país. Estas implementaciones para reajustar la economía nacional lograron que aumentara la precarización laboral “a través de la disminución de los sindicatos, reducción de los salarios reales, y un aumento de la informalidad [...]”.<sup>91</sup>

Los ajustes realizados por el gobierno federal se hicieron para poder entrar al mercado internacional que en ese momento estaba imperando a nivel global. La característica más visible de dicho modelo fue que se dio entrada máxima a las empresas privadas y comenzaron a adelgazar al Estado, en el sentido de que el país ya no iba a ofrecer servicios, ni ser socio, inversionista y empresario, sino que todo se iba a dejar a la administración de las empresas privadas y al libre comercio.

Aunque el país estaba pasando por una severa crisis económica, Querétaro estaba apuntando hacia la “abundancia” por lo menos el ámbito de desarrollo industrial; un claro ejemplo de esto es el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), pues entre los años de 1980 a 1985 el estado tuvo un incremento del 25.34% y para el país fue de un 10.06%<sup>92</sup>. Carlos Martner también ofrecerá una cifra más reveladora en la división manufacturera, al asegurar que el país creció el 6.2%,

---

<sup>91</sup> José Manuel Ortega y Alejandro Serrano, “El “libre mercado” en el neoliberalismo: Expansión monopólica y competencia desigual en México” en *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, coord. José Valenzuela et al. (D.F. EL BARZON ANACC, 2015), 73.

<sup>92</sup> Carlos Martner, “Corredores económicos regionales y transporte (El caso del corredor San Juan del Río-Querétaro)”, *Publicación técnica* no. 28, (1991): 5.

mientras que Querétaro lo hizo en un 32.43%. Esto da a entender que aun existía cierta confianza en invertir en el estado.

En el caso concreto del proceso de privatización éste inicia en 1983 con las modificaciones de los artículos 25 y 28 de la Constitución federal, del mismo modo se publica la Ley Federal de Entidades Paraestatales en donde se va a clasificar a las empresas paraestatales “en términos de la importancia de la actividad de la rama en estratégica, prioritaria y no prioritaria, y bajo este esquema se inicia la venta de aquellas empresas consideradas no prioritarias”.<sup>93</sup>

Tras la publicación de la Ley Federal de Entidades Paraestatales se comienzan a dar las primeras privatizaciones las cuales son: la Banca Nacional, Ferrocarriles Nacionales de México, Teléfonos de México, Grupo DINA, y algunas empresas asociadas a la CONASUPO.<sup>94</sup> Éstas fueron las principales empresas del gobierno nacional y que fueron vendidas a empresas privadas o particulares.

Entre 1983 y 1984 además de comenzar a crear las políticas económicas en el país para adelgazar al estado, también se va a dedicar a cubrir los principales pagos de la deuda externa que estaba calculado en 14 millones 328 mil dólares y para la deuda privada con el exterior 12 millones de dólares<sup>95</sup> estas cifras las ofrecerá Enrique Cardenas.

Para 1984 con el nuevo “Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior” el estado aparece dentro de la zona de estímulos preferenciales para el desarrollo urbano-industrial.<sup>96</sup> Del mismo modo el plan pone el foco en

---

<sup>93</sup> José Manuel Ortega y Alejandro Serrano, “El “libre mercado” en el neoliberalismo: Expansión monopólica y competencia desigual en México” en *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, coord. José Valenzuela et al. (D.F. EL BARZON ANACC, 2015), 73.

<sup>94</sup> José Manuel Ortega y Alejandro Serrano, “El “libre mercado” en el neoliberalismo: Expansión monopólica y competencia desigual en México” en *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, coord. José Valenzuela et al. (D.F. EL BARZON ANACC, 2015), 73.

<sup>95</sup> Enrique Cárdenas, “De la crisis de la deuda al colapso petrolero, 1983-1987”, en *Política económica en México, 1950-1994* (Ciudad de México: Colegio de México, 1996), 122

<sup>96</sup> Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez, “Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen” (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 51.

Querétaro para que pueda ser un centro alternativo de descentralización de la Ciudad de México.

Otro de los puntos vitales de dicho programa fue el de adelgazar al estado protector dicho objetivo es redactado de la siguiente manera:

La política de protección rechaza tanto la liberalización a ultranza del comercio exterior como el excesivo proteccionismo a la industria nacional. Se busca racionalizar la protección de manera que pueda modernizarse la planta productiva y aumentar su competitividad a nivel internacional. Al mismo tiempo garantiza las fuentes de empleo y el liderazgo nacional en la conducción del desarrollo. Para lograr una mayor eficiencia en la planta productiva y una agilización en los trámites, los aranceles tenderán a sustituir crecientemente a los permisos previos a mediano y largo plazos. Sin embargo, mientras la disponibilidad de divisas no logre un nivel adecuado de suficiencia y estabilidad y las condiciones internacionales sean desfavorables, se mantendrá el control de las importaciones.<sup>97</sup>

Mientras que el país enfrenta una desregulación y una precarización del empleo por ejemplo el 37.81% de los trabajadores no había tenido ningún tipo de contrato y el 27.67% eran trabajadores por cuenta propia”.<sup>98</sup> En cambio, el estado de Querétaro en el ámbito laboral representaba un faro de trabajo seguro, por lo que vendrá una expansión industrial aun mayor de lo que se estaba dando y el cambio de empleos será más fuerte para la misma población queretana. El estado tendrá que administrar su abundancia de establecimientos industriales y su decadencia rural.

Para 1984 en el municipio de Corregidora se implementará el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, en el cual se decide dar continuidad al proyecto de fortalecer la infraestructura a las fábricas, la primera opción para arrancar este programa es Los Olvera. En esta localidad se contaba con un creciente número de pobladores que se dedicaban a labores del sector secundario, además para esta misma temporalidad está incluida en lo que se llama la Ciudad de Querétaro. Dentro de Los Olvera ya se tenían 3.20 hectáreas “a las Industrias ya existentes se le deberá de dotar de mecanismos anticontaminantes”<sup>99</sup>,

---

<sup>97</sup> *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988*, Publicado el 13 de agosto de 1984, p.3

<sup>98</sup> Liliana G. Palma, “La exclusión laboral en México 1984-2006” en *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, coord. José Valenzuela et al. (D.F. EL BARZON ANACC, 2015), 186.

<sup>99</sup> *La Sombra de Arteaga* publicado el 1ro de marzo de 1984, No. 11, p. 160

por lo que no se tenía contemplado construir más industrias en dicha zona, pero sí dotar de la suficiente infraestructura a las ya existentes.

En ese mismo año la exhacienda Balvanera se va a transformar en una zona industrial en el municipio de Corregidora y para tener mayor acceso a dicha zona se van a comenzar a construir zonas residenciales y fraccionamientos de muy bajo costo para albergar a los obreros, además de tener una fácil accesibilidad, en un primer momento se autorizará la construcción de “130 casas de interés social”.<sup>100</sup>

En 1985 en Corregidora crece el porcentaje de vendedores ambulantes y comerciantes, el aumento había sido tal que el mismo gobierno municipal decide: “Organizar a todo comerciante ambulante que así lo desee”<sup>101</sup>, además de que se le da un espacio en El Pueblito para que puedan vender de manera regulada sus artículos, el crecimiento había sido tal que se traslada “El Tianguis en la calle Pedro Urtiaga en su tramo de Hidalgo a Callejón de la Capilla”.<sup>102</sup>

Proceso interesante el de los comerciantes ambulantes en el municipio de Corregidora, puesto que había crecido el número de vendedores logrando que entre ellos se organizaran y crearan la Unión de Tianguistas Ambulantes en Querétaro, dicha organización era al que llevaba las pláticas, organización y acuerdos con el gobierno municipal para buscar condiciones dignas de trabajo o relocalizaciones. Una de sus luchas fue el que se les incluyera dentro del mercado: “Se contempla construir otra plataforma en el futuro para los tianguistas”.<sup>103</sup>

Entre 1985 y 1986 van a suceder dos acontecimientos a nivel nacional y en el plano internacional que harán que el estado tenga un mayor crecimiento poblacional y laboral. La primera sucede en 1985 con el sismo en Ciudad de México, lo cual hizo que varios municipios crecieran de manera exponencial y rápida en Querétaro; pues se tuvo que alojar de manera urgente a los residentes de Ciudad de México y también logró que “Los centros urbanos por su parte se fueran

---

<sup>100</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras caja 13, expediente 36

<sup>101</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento, caja 23, expediente 54

<sup>102</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento, caja 23, expediente 54

<sup>103</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento caja 23, expediente 49

ensanchando y las franjas periurbanas se ampliaran obligando cambios en el uso del suelo rurales. La conurbación se hizo presente entre la capital estatal y los municipios vecinos”.<sup>104</sup>

Pero previo al sismo, Querétaro ya estaba experimentando un crecimiento acelerado debido al desarrollo industrial. Pero el sismo aceleró de manera exponencial el crecimiento poblacional, no sólo las personas residentes de la Ciudad de México vinieron a Querétaro, sino que muchas industrias de igual manera buscando un lugar seguro se asentaron en la entidad en específico el sector manufacturero, así lo reportará el *Diario de Querétaro*: “Vienen Nuevas Industrias a Qro. del Sector Manufacturero Desplazado del DF”.<sup>105</sup>

En la misma nota también se menciona que para el siguiente año (1986) diversas empresas en especial de maquila se asentarán en el estado esto debido a las facilidades que se les había dado a dichas empresas y a gestiones políticas e inversionistas, por último, va a recalcar que todo esto es a causa de “los cambios paritarios recientes”.<sup>106</sup>

Otra de las notas del *Diario de Querétaro* publicada al respecto fue la del 29 de septiembre en donde se buscaba tranquilizar a los pobladores del estado y se informa, en los siguientes términos, que se había construido una nueva planta industrial: “Nueva Planta Industrial Entró Ayer en Operación en Querétaro. Camacho Guzmán Inauguró la Cablea, S.A”,<sup>107</sup> en donde se aseguraba que se le iba a dar empleo inmediato a 150 personas.

Se puede observar que, tras el éxodo ocurrido por el sismo de 1985 en la Ciudad de México, uno de los principales estados en beneficiarse industrialmente fue el estado de Querétaro, ya que por una parte como se muestra tanto en el

---

<sup>104</sup> Alfonso Serna, “Los procesos urbano-regionales del campo queretano, 1960-2000” (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006),7.

<sup>105</sup> *Diario de Querétaro*, viernes 30 de septiembre de 1985. P.8-A

<sup>106</sup> *Diario de Querétaro*, viernes 30 de septiembre de 1985. P.8-A

<sup>107</sup> *Diario de Querétaro*, Domingo 29 de septiembre 1985, p. 7-A

primero como en el segundo titular, muchas empresas buscaban seguridad industrial y social y la entidad cumplía ampliamente con sus expectativas.

El segundo acontecimiento importante a nivel internacional y que de igual manera afectará al estado de manera indirecta y, además, dará continuidad al reforzamiento del proyecto neoliberal fue 1986 con la entrada en vigor de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), dicho acuerdo fue firmado para que hubiera una “reducción” de aranceles y así contribuir a la prosperidad de los países involucrados e incentivar el libre mercado.

Este acuerdo fue vital para México pues es la primera vez que se abre al mundo comercial o a la globalización, y de acuerdo con la narrativa oficial, el país “estaba listo” para la consolidación del neoliberalismo, además de que el gobierno rompe definitivamente y de manera irreversible con el sistema del Estado Proteccionista: “el hecho representa también el apogeo del nuevo programa económico que es el neoliberal”.<sup>108</sup>

La consolidación del neoliberalismo hará que se refuercen estructuras económicas privadas, pues con ello vendrán nuevos convenios y tratados internos en el país, de igual manera a nivel nacional el sistema neoliberal hará que se le dé el último tiro de gracia al campo mexicano, ya que de ahí viene un abandono total a las actividades rurales y, en contraposición, un apoyo total a las privatizaciones y a lograr hacer un país atractivo para que se asienten los capitales transnacionales.

Para el caso de Querétaro, a partir de 1987 gobierno del estado va a regular el agua y alcantarillado, para los usos domésticos, comercial, industrial, público oficial y público concesionado. De entre éstos, los que resultaron más beneficiados al otorgarles una especie de subsidio a través de cuotas bajas fue el sector industrial, para el cual se estableció una cuota mínima de agua de \$14 mil 900<sup>109</sup> y

---

<sup>108</sup> Isabelle Rousseau, “Las estrategias de los responsables de la economía: el referencial como apuesta en la lucha por el poder”, en *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)* (México, El Colegio de México, 2001), 195.

<sup>109</sup> *La Sombra de Arteaga* publicado el 7 de mayo de 1987, No.19, p.291

se le irá aumentando el cobro por cada metro cúbico que utilice de agua o de alcantarillado.

Se puede observar que Querétaro sigue expandiéndose industrialmente hacia todos los lugares, invirtiendo en muchas regiones para poder “descentralizar” la industria que se tenía en la capital del estado, en 1988 según el censo realizado por el INEGI en el *Atlas Ejidal del Estado de Querétaro* existían 359 comunidades agrarias o ejidales en la entidad, en donde San Juan del Río, Querétaro, Amealco, El Marqués y Colón son los que abarcan mayores hectáreas; Corregidora tiene un lugar medio de extensión de ejidos.

Para hacer una comparación de ese momento, Amealco tenía una de las mayores superficies ejidales y agrarias al contar con 73 mil 876.1 hectáreas de superficie total y de todas estas zonas los ejidos abarcaban 30mil ,610 hectáreas. Para el caso de Corregidora la superficie total era de 28mil 651.9 hectáreas, de las cuales los ejidos abarcaban 12mil 790 hectáreas.

De esas 12 mil 790 hectáreas, 7 mil 822 hectáreas tienen una superficie parcelada y 8 mil 160 no estaba parcelada. Por último, el censo muestra que el total de comuneros y ejidatarios son 1,123, por lo que se puede interpretar que Corregidora para 1988 se había transformado en un lugar urbano. Además, se puede observar que el municipio ya contaba con pocas hectáreas para los ejidos y los comuneros.

Cuadro 5: Total de comuneros en el estado en orden decreciente

Nombre	Total, de Ejidatarios y Comuneros
San Juan del Río	5,438
Cadereyta de Montes	5,098
Amealco de Bonfil	3,829
Querétaro	3,065
El Marqués	2,672
Colón	2,371
Pedro Escobedo	2,313

Peñamiller	1,936
Pinal de Amoles	1,147
Corregidora	1,123
Huimilpan	1,079
Arroyo Seco	1,046
Tequisquiapan	864
Tolimán	510
Jalpan de Serra	460
Ezequiel Montes	377
San Joaquín	312
Landa de Matamoros	147
Total	33,787

Fuente: INEGI *Atlas Ejidal del Estado de Querétaro, 1988*.

El abrupto vuelco hacia el neoliberalismo se podría decir que fue “ventajoso” para Querétaro en el ámbito industrial, pues a raíz de éste vienen nuevos proyectos, planes y convenios del gobierno federal hacia el estatal, por ejemplo, el Convenio Único de Desarrollo que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro signado en 1988.

Dicho Convenio tiene como objetivo el “consolidar los avances alcanzados en la política de descentralización de la vida nacional y continuar con el proceso de cambio estructural promovido por el Gobierno de la República”;<sup>110</sup> el proceso promovido por el gobierno alude a las privatizaciones que se estaban realizando en ese momento.

Ese convenio formaba parte de la política económica plasmada en el Pacto de Solidaridad Económica de 1987 que, por un lado, trataba de controlar la inflación y la devaluación del peso y, por el otro, se trataba del adelgazamiento del Estado

---

<sup>110</sup>*Convenio Único de Desarrollo que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro publicado el 13 de junio de 1988*

mexicano. En el caso de convenio único son acciones que tomará el Poder Ejecutivo tanto federal como estatal, en tanto que al segundo le compete:

Racionalizar el gasto público, sujetándolo a criterios de selectividad para atender las necesidades básicas, respetándose las prioridades de educación, salud, vivienda, abasto, seguridad pública e impartición de justicia; incrementar los ingresos propios mejorando y haciendo más eficiente la captación de sus contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos; revisar las estructuras administrativas urgentes y con criterios de racionalidad y eficiencia y plantear su reorganización.<sup>111</sup>

Existen más puntos de acción para el Poder Ejecutivo Estatal, pero éstos son los más importantes debido a que se puede percibir cómo se adelgaza al Estado en donde ahora sólo se dedicará a cosas mínimas necesarias y en donde se debe de reducir el gasto, ósea ahora el Estado deja de invertir en la industria nacional para convertirse en un Estado vigilante.

Para el caso del Ejecutivo Federal, sus acciones son:

Promover la reordenación de la actividad económica mediante el fortalecimiento de la infraestructura urbana, industrial y de servicios en las ciudades medias que se han definido para la relocalización de la actividad industrial; continuar apoyando la modernización de las empresas y establecimientos industriales de la pequeña y mediana industria y de la industria maquiladora y selectiva de exportación.<sup>112</sup>

De igual manera como con el poder Ejecutivo Federal el sólo será una instancia supervisora o vigilante, en otras palabras, su ámbito de competencia se circunscribirá a proveer de infraestructura al sector secundario de la economía, pero ya no será un Estado empresario.

Por último, el Ejecutivo Estatal se compromete a continuar o a concluir ciertas obras de infraestructura ya emprendidas. Para el caso de Corregidora se continuó con la construcción de los sistemas de agua potable (problemáticas que siempre estuvieron latentes en Corregidora, pero esto se va a profundizar en el siguiente capítulo) para el caso de San José de los Olvera.

---

<sup>111</sup> *Convenio Único de Desarrollo que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro* publicado el 13 de junio de 1988, p.7

<sup>112</sup> *Convenio Único de Desarrollo que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro* publicado el 13 de junio de 1988, p.13

Para ese mismo año 1988 en el Bajío los sectores agropecuarios integrados a la agroindustria quedan marginados del proceso de “desarrollo” neoliberal al iniciar el mandato de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Este presidente reforzará el neoliberalismo y con él el abandono por completo del sector primario a través de “un proceso de traslado de la industria a ámbitos rurales en las que las actividades simples podían ser localizadas para desconcentrar las zonas fabriles”.<sup>113</sup>

Por lo que, a partir de ese sexenio, a las pocas zonas rurales que quedaban en el país se les vio como tierras ricas para el establecimiento de industrias, ahora completamente abandonadas y sin ningún apoyo para su crecimiento o mantenimiento en cuanto a su productividad agropecuaria.

Para 1989 el trabajo en el país estaba totalmente precarizado pues el 26.92% de la población económicamente activa “no tenía ningún tipo de contrato, y el 22.60% eran trabajadores por cuenta propia”.<sup>114</sup>

En comparación con lo que acontecía a nivel nacional y de acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda 1990 del INEGI, en el municipio de Corregidora:

Cuadro 6: Labores por sectores en el municipio de Corregidora

Total, de población	Sector Secundario	Sector Terciario	Trabajadores por cuenta propia
43,775	5,006	4,716	1,899

Fuente: INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*

Como se puede observar la mayor parte de la población económicamente activa de Corregidora estaba enfocada al sector secundario, es decir que trabajaba para la industria y, en segundo orden, se encontraban aquéllos dedicados al comercio o sector terciario, por último, estaban quienes trabajaban por cuenta propia (no explica a qué sector estaban adscritos). El mismo censo va a mostrar

<sup>113</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022): 22.

<sup>114</sup> Liliana G. Palma, “La exclusión laboral en México 1984-2006” en *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*, coord. José Valenzuela et al. (D.F. EL BARZON ANACC, 2015), 186.

que existen 7 mil720 personas trabajando de obreros o empleado lo que es confuso porque no explica que implica estar en el sector secundario. Aunque no especifica una categoría del sector primario sólo va a mostrar la cifra de 1,307 de jornaleros o peones.<sup>115</sup> Lo que se puede concluir es 12 mil 726 personas trabajan en el sector industrial.

El censo realizado por la INEGI muestra de igual manera a la población en edad de ser económicamente activa ocupada o desocupada:

Cuadro 7: Total de población económicamente activa ocupada y desocupada en el municipio de Corregidora

Total, de Pobladores	Población económicamente activa ocupada	Población económicamente activa desocupada
43,775	11,736	386

Fuente: INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990*

La tabla muestra que el porcentaje de desempleo es menor con respecto del empleo de cualquier ámbito, ya sea primario, secundario, terciario o por cuenta propia.

De ambas tablas se puede concluir, en primer término, que en Corregidora el sector primario ya es prácticamente nulo, pues para 1992 “hubo varias políticas promovidas por el gobierno que disminuyeron el apoyo al sector agropecuario y lo dejaron a merced del mercado controlado globalmente”.<sup>116</sup>

El sector rural en Corregidora pasó a ser una tierra rica para la construcción de residenciales o acciones inmobiliarias para la clase media, ya que para ese momento había crecido en gran medida. Por lo que muchos de los antiguos propietarios de las tierras rurales o vendieron sus terrenos por voluntad propia o de plano fueron obligados por el gobierno a deshacerse de ellas mediante la

<sup>115</sup> *Querétaro resultados definitivos, Datos por ageb urbana. XI censo general de población y vivienda, 1990*, p.25

<sup>116</sup> Alfonso Serna, “Los procesos urbano-regionales del campo queretano, 1960-2000” (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 8.

expropiación para construir carreteras, drenajes u otros usos que beneficiarían al “progreso” a ojos del neoliberalismo. Por lo que se puede concluir que el municipio de Corregidora para 1992 había experimentado una metamorfosis de 180 grados: de una vocación eminentemente rural y agropecuaria a otra dedicada a la industria y urbanizada.

Para 1992 sucedieron dos acontecimientos que terminaron de trastocar la ya olvidada vocación del sector primario en Querétaro: por un lado, la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, mediante el cual el gobierno de Carlos Salinas de Gortari va a fortalecer las bases neoliberales en el país. Por otro lado, entró en vigor el Decreto que Aprueba el Plan que Ordena y Regula la Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro.

Dicho decreto se dio a raíz de que la mancha urbana de la ciudad sobrepasó los límites geográficos de las cabeceras municipales de El Marqués y Corregidora, Querétaro y Huimilpan, desdibujándose totalmente sus límites; de tal manera que para “1990, la ciudad se triplicó en su superficie”.<sup>117</sup> El decreto establece que dichas zonas conurbadas serán parte de la ciudad de Querétaro y que todas las cabeceras de los municipios establecerán ciertos apoyos mutuos para el mejoramiento de la ciudad.

Como conclusión se puede observar que de 1978 a 1992 el municipio de Corregidora, el estado y el país experimentaron una metamorfosis extraordinaria, ya que, en el caso del municipio aludido, “el campo había tenido modificaciones en sus dinámicas territoriales y económicas como resultado de las acciones de los actores sociales locales ante los cambios de modelo económico y del entrelazamiento que se ha tenido en los procesos urbanos”.<sup>118</sup>

Además, Querétaro se afianzó como uno de los estados con mayor confianza para la industria e inversión, y que supo cómo moverse ante las crisis del Estado

---

<sup>117</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022): 21.

<sup>118</sup> Alfonso Serna, “Los procesos urbano-regionales del campo queretano, 1960-2000” (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 10.

protector, su caída, el nuevo modelo económico, el terremoto de 1985, la firma del GATT, y la firma del TLC, aún con todo esto el estado se envolvió en un crecimiento sostenido industrial frente a la crisis nacional.

Por último, estas acciones del gobierno municipal hicieron que Corregidora se transformará de un municipio completamente rural y campesino a otro urbano, industrial y residencial. Un lugar donde predominaba el arado y la oz se transformó en otro regido por el martillo y los zapatos de seguridad.

## Capítulo III: El crecimiento urbano en Corregidora

En este capítulo se explicará el proceso de urbanización que transformó en ciudad al municipio, ya que durante siglos se conoció como “un pueblito” en clara alusión a su naturaleza rural. Se debe advertir que esta sección no presentará un orden cronológico debido a que se analizarán los distintos ámbitos que fueron trastocados –tanto en beneficio como en perjuicio– tras la urbanización de esta demarcación político-territorial denominada Corregidora, como el transporte público, las vías de comunicación que lo conectarán con la capital del estado, así como el incremento de escuelas de todos los niveles y modalidades.

Además, se analizará el crecimiento demográfico en las comunidades y los proyectos de corto y largo plazo que planeó el gobierno de Corregidora para sostener dicho crecimiento. Otro punto importante es el interés y las acciones de gobierno que se emprendieron para colocar a ese municipio como un punto turístico mediante la promoción del lugar. Por último, se hablará de una contradicción estructural en este proceso de “modernización”: la falta de servicios básicos como agua y luz en los barrios tradicionales y comunidades de Corregidora.

### 3.1. El crecimiento demográfico

Para la década de los sesenta ya había quedado atrás la capital del estado cuya extensión territorial se circunscribía a Avenida Universidad al norte, Avenida Circunvalación al este, Avenida Zaragoza al sur, y Avenida Tecnológico al oeste,<sup>119</sup> la cual no había crecido en veinte años. El mismo fenómeno sucedió con la densidad poblacional, pues en sólo tres décadas del sesenta al noventa llegaron a vivir casi 600 mil habitantes más.<sup>120</sup> Este crecimiento exponencial propició que los límites entre los municipios aledaños se diluyeran conformándose el área conurbada (hoy llamada metropolitana). La primera expansión fue hacia el Cerro del Cimatario que se encuentra en los límites de Querétaro y Huimilpan y en donde se llevó a cabo la

---

<sup>119</sup> José A. Ochoa, et. al “Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro”, *QUIVERA*, año 21, (2019) 56

<sup>120</sup> Carlos Arvizu, “Querétaro en perspectiva”, *Artes de México*, No. 16, (1992) 38

construcción de Centro-Sur para impulsar el crecimiento ordenado de la ciudad y desconcentrar las actividades que se realizaban en el Centro Histórico.<sup>121</sup> Aunado a esto otro punto que incentivo desarrollo urbano fue la Carretera Panamericana en lo que ahora es la carretera Constituyentes, el cual impactará directamente a Corregidora a partir de los años sesenta.

Para finales de los setenta Corregidora fue uno de los municipios con mayor crecimiento poblacional, según el censo del INEGI:

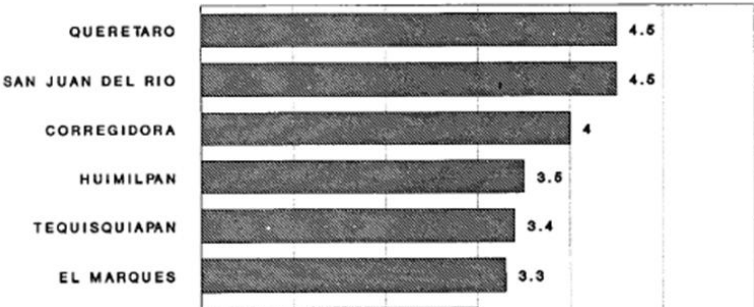
Cuadro 8: Número de pobladores por décadas en el municipio de Corregidora

Año	1970	1980	1990
No. de pobladores	16,950	29,689	43,775

Fuente: INEGI, *Perfil sociodemográfico, Querétaro XI Censo general de población y vivienda, 1990.*

Como se puede observar, a partir de los setenta, por cada década la población se duplicaba, de tal manera que en un lapso de 20 años (1980 a 1990) Corregidora se convirtió en uno de los tres municipios con mayor crecimiento del estado de Querétaro.

Gráfica 5: Tasas de crecimiento por municipio, 1980-1990



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico, Querétaro XI Censo general de población y vivienda, 1990

<sup>121</sup> Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022) 26

Como ya se había mencionado, las causas del crecimiento industrial corrieron en paralelo con la absorción de la mancha urbana de la ciudad de Querétaro a Corregidora pues sólo los separaban 14 kilómetros.<sup>122</sup> Debido a esta urbanización este último municipio comenzará una serie de acciones para su modernización, principalmente en la cabecera, El Pueblito, y en sus comunidades más cercanas, las primeras acciones pueden observar a partir de 1977 cuando el gobierno estatal pide a la importadora “NECHI S.A” un total de 6 bancas con un precio de cinco mil pesos”.<sup>123</sup> También vendarán más acciones como 1982 con la construcción del busto de la Corregidora a la entrada del lugar.

Un año después, a nivel nacional se publica “El Plan de Desarrollo Urbano” en el cual se reconoce por primera vez que el país está creciendo muy rápido y, por lo tanto, busca planificar dicho crecimiento. Como se puede observar el estado de Querétaro y el municipio de Corregidora no eran ajenos a esta problemática que acabó de diluir el rostro rural del país.<sup>124</sup>

A finales de los setenta el municipio de Corregidora experimentará diversas modificaciones y expropiaciones en sus comunidades, puesto que se comenzó a construir carreteras, gasoductos y electrificaciones para tener una mayor conectividad con la ciudad. Es a finales de los setenta (1978) cuando la ciudad de Querétaro devora definitivamente a la ruralidad de Corregidora con las expropiaciones a terrenos ejidales en el poblado de San Francisco (lo que se convertirá en una extensión de la colonia Casa Blanca) con una extensión de 216 km, en tanto, en Cimatario la Dirección Técnica de Teléfonos de México: “considera necesario expropiar diversos terrenos ejidales para que en ellos se construyan caminos de acceso, líneas de transmisión de energía, servidumbres de paso, torres y casetas de instalación por parte de dicha empresa de una Red de Microondas

---

<sup>122</sup>Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.8, no.3, (1993): 664. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>123</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 23

<sup>124</sup> *Plan nacional de desarrollo urbano*. Versión abreviada, mayo de 1978

entre México- Monterrey- Laredo”, <sup>125</sup> así lo va a retratar una orden de expropiación publicada en *La Sombra de Arteaga*.

En 1979 la urbanización crece tanto que las carreteras de la ciudad empiezan a ser insuficientes generando excesivo tráfico e insuficiencia vial y comunicativa entre Corregidora y Querétaro (digno caso de estudio es el incremento del urbanismo con el uso de los automóviles privados pues para el caso queretano de 4 mil unidades en 1970 creció a 76 mil para 1990)<sup>126</sup> por lo que el gobierno manda construir un paso a desnivel que sirva como retorno y como cruce seguro hacia los núcleos de población, por lo que se expropia un terreno en forma “romboidal” que es un ejido perteneciente a Los Olvera con una longitud de 74mil 921 metros cuadrados.<sup>127</sup>

Aledaño a la conectividad entre el municipio de Querétaro y la entrada de Corregidora se suscitan otras dos expropiaciones la primera en favor del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ) debido al número creciente de población estudiantil por lo que requería terrenos donde se construyera un nuevo edificio, dicha expropiación era para talleres, centro de capacitación e instalaciones deportivas.<sup>128</sup> Desafortunadamente, las fuentes consultadas no muestran cuánto se les quitó a los ejidos sólo refieren que eran dos ejidos en la zona de Los Olvera.

Otra de las expropiaciones que sufrieron las comunidades en el municipio de Corregidora fue a raíz de la solicitud que hiciera Petróleos Mexicanos para la construcción de un gasoducto que iba a ser conectada de México-Salamanca, dicha obra implicaba la expropiación de 68 mil 016 metros cuadrados<sup>129</sup> pertenecientes a los ejidos de Charco Blanco y El Colorado.

A finales de ese mismo año se vendió un terreno a diez kilómetros de la carretera Querétaro-Libre a Celaya a Juan Germán Torres Landa, quien utiliza a Mercedes

---

<sup>125</sup> *La Sombra de Arteaga*, 9 de marzo de 1978, pag.57

<sup>126</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.8, no.3, (1993): 674. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>127</sup> *La Sombra de Arteaga*, 5 de abril de 1979, p.91

<sup>128</sup> *La Sombra de Arteaga*, 26 de abril de 1979, p.105

<sup>129</sup> *La Sombra de Arteaga*, 6 de septiembre de 1979, pag.240

Barnola Vda. de Alba como representante legal para esta transacción comercial de compra de uno de los lotes de fraccionamiento tipo industrial llamado “Complejo-Agroindustrial Balvanera que tendrá un costo de 5 millones 599 mil 962 pesos con una superficie de 876 mil 789.44 metros cuadrados.”<sup>130</sup>

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que había entrado en vigor el año anterior el Gobierno del estado publica el propio en cuanto a la planeación, ordenamiento y regulación de los asentamientos humanos”.<sup>131</sup> Lo importante de dicho plan iba a suponer una integración del gobierno con las comunidades, y que las quejas que tuvieran se debían de resolver o mínimo contemplar para solucionarlas.

Cómo se puede observar el crecimiento para finales de la década de los setenta fue abrupto, ya que Corregidora es absorbida y modificada en un entorno urbano-residencial de forma desmedida y en un tiempo muy corto. Por poner un ejemplo, el territorio urbanizado de El Pueblito creció 19 veces al pasar de 87 a casi 2 mil hectáreas en poco más de dos décadas de los setenta a principios de los noventa.<sup>132</sup>

Si en los años setenta se priorizaron las obras de comunicación entre la capital y el municipio, el siguiente decenio se centró en la expansión y modernización del mismo municipio, puesto que ahora el mismo no podía mostrar una cara como se denomina de “rancho”, tenía que abrir las puertas al “progreso”, por lo que la metamorfosis de Corregidora se profundizará aún más.

Para el 16 de julio de 1980 se tiene registro de una reunión en la cabecera municipal en donde el cabildo discutiría las próximas obras y construcciones para “ver las necesidades prioritarias”,<sup>133</sup> de Corregidora. Las obras están divididas en:

---

<sup>130</sup> *La Sombra de Arteaga*, 16 de noviembre de 1979, pág., 314

<sup>131</sup> *La Sombra de Arteaga*, 18 de octubre de 1979, pag.286

<sup>132</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.8, no.3, (1993): 664. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>133</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 3

- Planes de inmediato: abrir un nuevo cementerio o panteón municipal, pues el que estaba en funciones se encontraba rebasado y era insuficiente; edificar una plazuela en la comunidad de Santa Bárbara; instalar dos canchas de basquetbol para incentivar el deporte entre los jóvenes (se tenía un serio problema de alcoholismo en ese sector de la población); comprar un trascabo para explotación de tepetate, ya que uno de los problemas era la carga de dicho material y no se tenía el transporte necesario.
  
- Planes a un año: abrir caminos de penetración en Los Ejidos El Romeral y El Pueblito, ya que el 90% de sus tierras eran de riego y su producción agrícola era bastante fuerte,<sup>134</sup> por lo que era necesario establecer las condiciones para que pudieran sacar su producto con mayor facilidad.
  
- Planes a dos años: remodelación de callejones angostos, empedrar todos los caminos del municipio, construir drenajes y urbanizar en específico las colonias Santa Bárbara, San José de Los Olvera, Los Olvera, Los Ángeles, y Emiliano Zapata, zonas habitacionales a bajo costo que “se están preparando para recibir mayor porcentaje de habitantes”, señalaba el Cabildo, específicamente para mano de obra barata; abrir canaletas para riego, cumplir con el pago de indemnizaciones pendientes por los terrenos expropiados y reubicar las cantinas.
  
- Plan a tres años: remodelación de El Santuario de la Virgen de El Pueblito a cargo del gobierno municipal para, asentaron, “lucirla en todo su esplendor”, además de construir una plazuela y un espacio

---

<sup>134</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 3

donde los feligreses, danzantes y cualquier persona que fuera a visitarlo pudiera estar en una zona segura y de convivencia.

Es evidente que el Plan Municipal de Desarrollo de Corregidora en este trienio estaba enfocado en urbanizar en el menor tiempo posible la cabecera municipal y los poblados perimetrales. Por otro lado, para la zona rural se pretenden buscar lugares de construcción, atracción y expansión residencial.

Para octubre del mismo año el presidente municipal, Gonzalo Borja Rivera, rindió su primer informe de gobierno destacando los avances en las obras públicas a las que se había comprometido. Los puntos más destacados fueron dos: la educación y la industria. Para el primer rubro se mencionó que para ese momento se tenían:

[...] 30 Escuelas primarias, de las cuales 26 tienen hasta el sexto grado, atendiendo a 6,345 alumnos con 182 profesores y 2 inspectores [...] Respecto a la educación media básica, tenemos en el Municipio una Escuela Secundaria Federal [...] atendiendo a aproximadamente una población de 1,430 alumnos. Contamos también con una Preparatoria Tecnológica completa. En lo que respecta a sistemas abiertos, tenemos Escuelas Secundarias Abiertas en La Cueva, Purísima de San Rafael y en Santa Bárbara y [una] Escuela Particular, “La Providencia” [y] La Primaria Nocturna para Adultos.<sup>135</sup>

Se puede observar que el aumento en los niveles de escolarización en Corregidora era accesible para su población hasta cierto punto; para los años venideros el gobierno municipal haría un esfuerzo mayor para lograr la expansión y mejoramiento de las escuelas, rubro indispensable para dotar a la industria de mano de obra calificada.

Por último, el oficio que registraba el informe del gobierno municipal menciona que en el sector industrial para ese año se contaba “con siete empresas, con un capital aproximado de 700 millones de pesos. Estas empresas hacen un derrame mensual por salario de dos y medio millones y dan trabajo a mil obreros y empleados aproximadamente, para 1981 se instalaron un aproximado de diez empresas más”<sup>136</sup>, señaló el presidente municipal durante el primer informe de gobierno. Se puede observar que en Corregidora el avance industrial en

---

<sup>135</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general caja 4, expediente 24

<sup>136</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general caja 4, expediente 24

comparación con el municipio de Querétaro es mínimo, sin embargo, es vital para dar trabajo y generar un derrame económico considerable al municipio y a la población.

En tanto a nivel nacional se promulga el Plan Nacional de Turismo en donde el gobierno federal intenta: “estimular el crecimiento diversos sectores de la economía”,<sup>137</sup> al tiempo que se regula el empleo y también se incentiva a la identificación e integración de los mexicanos con la patria.<sup>138</sup> Ese plan será importante para Corregidora, pues para 1983 el gobierno municipal realizará gestiones para que la pirámide de El Pueblito sea un lugar turístico y reconocido como zona arqueológica ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Para entonces (1980) “la ciudad de Querétaro contaba con 245 mil 710 habitantes en un territorio de 5 mil 263 hectáreas”<sup>139</sup> y los límites formados por las avenidas 5 de febrero y Bernardo Quintana había sido rebasados, transformándose ahora en vías rápidas para seguir conectando la ciudad, de acuerdo con Brigitte Lamy.

Las primeras comunidades de Corregidora en ser absorbidas por la ciudad fueron las colonias Emiliano Zapata<sup>140</sup> a inicios de 1980, entonces “El crecimiento de la entidad fue expansivo y rebasó sus límites; en la década siguiente, llevó a constituir lo que oficialmente se reconoció como la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro, integrada por las cabeceras de Corregidora, El Marqués, Querétaro y el norte del municipio de Huimilpan”.<sup>141</sup>

Javier Delgado menciona que la ciudad capital crecía a pasos agigantados: en los setenta había crecido 3 mil 529 hectáreas, pero en los ochenta creció otras 5 mil 233 hectáreas, “esta expansión penetró a los municipios de El Marqués y de

---

<sup>137</sup> *Plan Nacional de Turismo* 2 de abril de 1980, pp1

<sup>138</sup> *Plan Nacional de Turismo* 2 de abril de 1980, pp1

<sup>139</sup> Brigitte Lamy, “La ciudad de Querétaro” en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*, (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007)113

<sup>140</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.8, no.3, (1993): 664.<https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>141</sup> Alfonso Serna, “Industria y territorio rural: la constitución de un corredor agropecuario e industrial en el estado de Querétaro”, *Región y sociedad*, vol. xxii , no. 48, (2010) 91

Corregidora, y cuando El Cimatario fue declarado en 1982 como principal reserva ecológica de la ciudad, Huimilpan se convirtió en el cuarto municipio metropolitano”.<sup>142</sup> Esta metamorfosis fue abrupta pues para inicios de los ochenta la ciudad ya estaba absorbiendo a diversos municipios que tradicionalmente eran rurales.

Para 1982 el municipio de Corregidora seguirá con el trabajo de modernización de la cabecera, esta vez colocando un busto de La Corregidora en el atrio principal.<sup>143</sup> En ese mismo año se levanta un censo municipal que arrojó un número total de habitantes en la cabecera de Corregidora (El Pueblito) de 9 mil habitantes.<sup>144</sup> Pero tan sólo en un año llegarían 3 mil nuevos residentes.<sup>145</sup> En 1983 de nueva cuenta el gobierno municipal realiza un censo del número de pobladores donde los divide en “Zona conurbada de la cabecera municipal” y “zona rural”.

Cuadro 8: Número de habitantes en la zona conurbada de la cabecera municipal de Corregidora ,1983

Zona conurbada de la cabecera municipal	
Lugar	Número de Habitantes
Col. Santa Barbara	10,000
Col. Emiliano Zapata	3.200
Los Olvera	3,500
San José de los Olvera	3,200
Colinas del bosque	450
Col. Reforma Agraria	10,000
El Molinito	1,200
Col. Cruz de Fuego	450
Col. Del Magisterio	350
El Pocito	900

<sup>142</sup>Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 659. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>143</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 11

<sup>144</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 20

<sup>145</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 20

Tejeda	600
La Negreta	2,200
El Cerrito	17
<b>Total:</b>	<b>36,067</b>

Fuente: AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 20

Cuadro 9: Número de habitante en la zona rural del municipio de Corregidora,  
1983

Zona Rural	Número de habitantes
Lugar	Número de habitantes
San Francisco	180
El Progreso (Trojitas)	320
Arroyo Hondo	280
Purísima de San Rafael	450
Obrajuelito	35
San Rafael	520
Puerta de San Rafael	1,050
Presa de Bravo	400
San Isidro	65
Bravo	850
El Jaral	870
Charco Blanco	1,043
El Atorón	80
Balvanera	475
El Batán	70
El Calichar	380
La Cantera	150
Col. Los Ángeles	1,300
Don José	90
Joaquín Herrera	1,450
Purísima de la Cueva	350

Lourdes	740
<b>Total:</b>	11,098

Fuente: AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, expediente 20.

Se puede observar que el total de habitantes para 1983 era de 48 mil 067 incluyendo los 12 mil que estaban viviendo en El Pueblito este estudio fue realizado para la Secretaría de Programación y Presupuesto en donde también se menciona que “El porcentaje de habitantes en el municipio era el 76% urbano y el 24% rural”.<sup>146</sup> Para 1983 ya era un hecho que un gran porcentaje de población estaba viviendo en la ciudad y que los proyectos venideros por parte del gobierno municipal serán para dar estabilidad y albergar el creciente número de nuevos habitantes.

Existe una discrepancia entre los censos, ya que para 1983 el municipio de Corregidora había registrado 48 mil 067 habitantes, mientras que para 1990 el INEGI había censado a 43 mil 775 pobladores. Pese a las diferencias de números lo relevante es que la población no sobrepasaba los cincuenta mil habitantes.

El hecho de que la mayoría de la población en Corregidora estaba viviendo dentro de la ciudad, no quiere decir que todo el municipio estuviera urbanizado. Por el contrario, sólo la cabecera y las zonas conurbadas –como se puede observar en la tabla de “Zona de conurbada de la cabecera municipal– pertenecían a la ciudad.

En el Plan de Desarrollo Estatal de 1983 Javier Delgado comenta que “no se preveía la conurbación de El Pueblito a la ciudad; aquél pretendía contener el crecimiento cerca del límite periurbano del núcleo central, donde se ubicaron sus reservas de suelo”,<sup>147</sup> pues se había previsto que fuera el límite de la ciudad. No obstante, esto no se cumplió, ya que en años más adelante El Pueblito será parte de la ciudad y no de su periferia.

Para comprender los procesos de urbanización, se deben de tomar en cuenta otros factores, más allá del aumento de la población, como: construcción o ampliación de las escuelas en el municipio, ya que con ello se da accesibilidad a la

<sup>146</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 7, expediente 2

<sup>147</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 664. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

educación; modificación de las calles para una mayor movilidad; mejoramiento del transporte público; establecimiento de tiendas de conveniencia para acceder fácilmente a la compra de alimentos; clínicas del sector de salud; servicios públicos de limpieza y, por último, aunque no menos importante atracciones de la ciudad como lugares históricos o museos.

Estas políticas de desarrollo se comenzaron a visualizar en el municipio de Corregidora en los años ochenta, cuando tras la repentina y acelerada urbanización, se realizaron obras por parte del gobierno municipal para “progresar” y “modernizar” el lugar. Fue en esta década cuando se da el paso definitivo, al menos por parte de los órganos de gobierno municipal y estatal, para urbanizar Corregidora.

### **3.2. La construcción de escuelas y la educación para todos**

Hubo un fuerte impulso respecto al levantamiento de censos, dotar de infraestructura a las escuelas existentes y establecer nuevas, así como centros culturales. De nueva cuenta fue a partir de los ochenta que Corregidora tuvo una gran inversión para la educación y cultura.

Para 1982 el municipio de Corregidora se tenía veinte escuelas primarias del medio rural, un kínder y dos escuelas primarias en la cabecera municipal,<sup>148</sup> de acuerdo con un censo que se mandó a realizar para equipar a las escuelas primarias de juegos. Por otro lado, se puede observar que aún con la priorización de la urbanización en el sector educativo básico faltaban por construir más escuelas primarias.

En 1983 el gobierno municipal envía una carta a la supervisora de la zona escolar, la profesora Guadalupe Albarrán, el cual proporcionará un censo de inscripciones a las escuelas para coadyuvar con el gobierno estatal a “tener una idea más clara de la problemática educativa del Municipio”.<sup>149</sup> El censo contiene

---

<sup>148</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación caja 19, expediente 17

<sup>149</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación, caja 19, expediente 19

varias secciones, pero las más importantes son el nombre de la escuela, lugar en donde se encuentra, inscritos, profesores, aulas y analfabetas. Aquí los resultados:

Cuadro 10: Numero de escuelas, profesores, aulas, estudiantes y analfabetas en el municipio de Corregidora, 1983

Nombre de la escuela	Lugar	Inscritos	Profesores	Aulas	Analfabetas
Fernando de Tapia	El Pueblito	556	14	12	118
Dr. Jaime Torres B.	El Pueblito	465	13	12	145
Prof. Joel Osorio	Arroyo Hondo	30	1	1	15
Rafel Ramírez	El Jaral	216	7	4	190
Lic. José Ma. Truchuelo	La Negreta	281	8	5	71
Benito Juárez	La Poza	30	1	1	29
Gertrudis Bocanegra	La Presa de Bravo	230	4	3	77
Melchor Ocampo	Puerta de San Rafael	187	5	4	80
Miguel Hidalgo	Purísima de la Cueva	73	2	1	47
Lic. Antonio Díaz Soto y Gama	La Cueva	68	2	1	22
Joaquín Herrera	Joaquín Herrera	239	8	6	128
Centenario año de Zaragoza	Purísima de San Rafael	70	2	2	13
16 de septiembre	San Isidro y Bravo	192	7	4	71

Cuauhtémoc	San Rafael	146	4	3	69
Gral. Lázaro Cárdenas	Sta. Bárbara	574	14	13	544
Carlos A. Carrillo	Sta. Bárbara	578	13	8	544
Justo Sierra	Charco Blanco	249	7	5	107
José Ma. Morelos y Pavón	Sta. Bárbara	470	13	12	544

Fuente: AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, educación, caja 19, expediente 19.

Como se puede observar, el total de escuelas primarias es de 18, de igual manera se puede muestra el número de estudiantes inscritos que da un total de 4 mil 524, un porcentaje muy escaso si se tiene en cuenta el censo de población que arroja 47 mil 165 habitantes. De la información arrojada en la tabla se puede inferir que casi el 6% de la población seguía siendo analfabeta.

Parte fundamental de la crisis educativa que se puede observar en la tabla es la falta de docentes como se puede observar el total es de 125, y en lugares como la escuela Gertrudis Bocanegra ubicada en la comunidad de La Presa de Bravo sólo había cuatro maestros para 230 alumnos, lo que equivale a 57 alumnos por cada maestro.

Otras de las cuestiones que se deben de analizar sobre las condiciones precarias que estaban las instalaciones de la educación pública son los salones de clases, por poner un ejemplo en el colegio Miguel Hidalgo en la comunidad Purísima de la Cueva existía sólo un salón para 73 estudiantes o en el mejor de los casos como el colegio José Ma. Morelos y Pavón en la colonia de Santa Bárbara donde existían 12 aulas para 470 estudiantes, albergando 39 alumnos por cada aula.

Hasta este momento existe una discrepancia de censos educativos, ya que de acuerdo con el primer informe en 1980 el presidente municipal Gonzalo Borja Rivera mencionó la existencia de 30 escuelas primarias, pero para 1982 se menciona que se tenía 20 escuelas en medio rural y dos en la cabecera dando un

total de 22 instituciones educativas. Al año siguiente profesora Guadalupe Albarrán muestra que sólo existían 18. Por lo que es de concluir que no se sabía la cantidad exacta de escuelas que se tenía en el municipio y que el informe del presidente municipal se dio un aproximado.

Por su parte, el X Censo General de Población y Vivienda del INEGI correspondiente a 1980 arroja que 8 mil 45 niños de entre 6 y 14 años que estudian en ese municipio y un total de 2 mil 204 que no acuden a la escuela. El mismo censo refleja que se tienen 3 mil 468 jóvenes de 14 a 18 años en Corregidora, pero de ese total, más de mil (2,440) no estaban cursando la educación media por lo que es evidente el rezago educativo que prevalecía.

En una carta fechada el 8 de septiembre de 1984, la comunidad de El Pueblito solicita al presidente municipal, Rodolfo Valdez Mora: “nos conceda pavimentar por lo menos 2 calles, urbanizar una escuela comercial, una escuela para adultos y alumbrado en las privadas de la entrada de El Pueblito”.<sup>150</sup> Más adelante, se podrá observar que en el caso de la electrificación, ampliación o pavimentaciones de calles, ante la ineficiencia del gobierno municipal, serán los propios habitantes quienes ejecuten estas obras poniendo su mano de obra en aras de las necesidades de la misma población.

En 1985 el municipio invirtió un porcentaje considerable del presupuesto de egresos en la educación media superior al tiempo que hace las gestiones pertinentes para lograr ese propósito. Por ejemplo, vía oficio le solicita a Alejandro Monroy Berecochea, delegado agrario del estado localice un terreno en el Ejido de La Negreta con 35 mil metros<sup>151</sup> para la construcción del Colegio de Bachilleres, ya que el municipio no contaba con una escuela de educación media superior y anualmente egresaban 500 estudiantes de secundaria, quienes debían trasladarse a la capital si querían seguir estudiando en el nivel bachillerato. La construcción se hace en los ejidos de La Negreta debido a la cercanía con la cabecera municipal,

---

<sup>150</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación caja 19, expediente 11

<sup>151</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación, caja 19, expediente 41

además de que serán “donadas” dos propiedades, la de Herlinda Jiménez Hernández y Cesario Zúñiga López.<sup>152</sup>

En la colonia Reforma Agraria se hace la reubicación de un preescolar al ser insuficiente el que venía operando, por lo que se pide un terreno de 3 mil metros cuadrados<sup>153</sup> nuevamente a Alejandro Monroy. Del mismo modo, este funcionario presenta una iniciativa ante el Cabildo denominada “Programa Escolar de Preescolar Comunitaria”<sup>154</sup>, en donde propone que se construyan kínderes en las comunidades: “Lourdes, Romeral, San Francisco, Arroyo Hondo, La Poza, San Rafael, Purísima de San Rafael, Purísima de la Cueva y Calichar”.<sup>155</sup>

Además, en la comunidad de La Cueva se construyó un aula de telesecundaria llamada Ramón López Velarde que tendría un costo de 72 mil 600 pesos<sup>156</sup>, además de que para 1985 se da el segundo anticipo por parte del gobierno municipal por monto de 4 millones 928 mil 820 pesos<sup>157</sup>, para la conclusión de la Biblioteca Municipal. Por último, la Casa de la Cultura es inaugurada.

Como se puede observar, para mitades de la década de los ochenta fue crucial el impulso a la educación en el Municipio de Corregidora, pues parte considerable de la obra pública se destinó a este rubro.

### **3.3. Conectividad y problemas de transporte dentro y fuera del municipio**

Parte de la urbanización del municipio consistió en el mejoramiento de las calles, carreteras y avenidas dentro de la traza de la cabecera municipal, aspectos que partieron de las directrices del Plan de Desarrollo Urbano Federal de 1978.

Para la década de los ochenta se empiezan a poner en marcha; el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Corregidora en 1981, la Carta Síntesis del Plan

---

<sup>152</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación caja 19, expediente, 41

<sup>153</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación caja 19, expediente, 40

<sup>154</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación, caja 19, expediente 41

<sup>155</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación, caja 19, expediente 28

<sup>156</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación, caja 19, expediente 36

<sup>157</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, educación, caja 19, expediente 38

Directo Urbano de El Pueblito publicada dos años después, así como el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San José de los Olvera correspondiente a 1984.

Por otra parte, debido a la explosión demográfica y el subsecuente aumento de parque vehicular, las carreteras que venían funcionando desde los setenta, pronto comenzaban a ser obsoletas por lo que el gobierno emprenderá la ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación que conectarían a Corregidora. Con esto en mente, el gobierno municipal comenzó a mejorar la conectividad dentro del municipio y fuera de él.

En agosto de 1981 el gobierno municipal decide rehacer el “Camino Viejo” en “donde transitaban los tranvías de El Pueblito a Querétaro, en el tramo comprendido de la Carretera Panamericana a la calle Pedro Urtiaga de esta cabecera municipal”.<sup>158</sup> Se puede observar que se están mejorando los caminos principalmente de la carretera Panamericana hoy Av. Constituyentes a la entrada y camino principal que conecta con la cabecera municipal.

En ese mismo año se autoriza un puente en San José de Los Olvera cuyo costo fue de 2 millones 178 mil pesos.<sup>159</sup> Es interesante el contenido de este documento, ya que devela que la tercera parte del costo lo pondrían los pobladores de San José de Los Olvera. Esto, argumentó dicha instancia de gobierno, se debía a que fueron los mismos pobladores quienes solicitaron la obra. El documento fue dirigido al entonces presidente municipal Gonzalo Borja Rivera por parte de la Junta Local de Caminos del Estado de Querétaro, además que es firmando por el presidente del Comisariado Ejidal de Los Olvera, Francisco Olvera Morales.

Al siguiente año, los residentes de Tejeda exigen una remodelación completa del paso de desviación para entrar al fraccionamiento, además de “que los señalamientos luminosos estén bien puestos; lo señalamientos preventivos a la entrada y salida de la desviación se corrijan”.<sup>160</sup> Además, se quejan del pésimo estado del pavimento y exigen que el gobierno les ponga un vigilante que cuide los

---

<sup>158</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 22

<sup>159</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 29

<sup>160</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 13, expediente 24

señalamientos las 24 horas del día. De nueva cuenta es la población quien exige dichas modificaciones, ya que estaba habiendo demasiados accidentes debido a la mala construcción de esta desviación.

Estos dos casos resultan paradigmáticos del proceso de urbanización selectiva, pues mientras a la colonia popular y campesina de San José de Los Olvera, el gobierno municipal les obliga a pagar cierto monto para levantar un puente, en tanto, en la colonia residencial Tejeda de clase media alta, se obedeció a todas sus demandas sin pedirles a los vecinos retribución alguna. Éstos son claros ejemplos de cómo el gobierno de Corregidora privilegiaba a ciertos sectores.

Para 1984 la Carretera Libre a Celaya comenzaba a tener problemas puesto que “se han venido suscitando accidentes graves en lo que han muerto ya varias personas, motivados principalmente por exceso de velocidad, falta de algunos señalamientos y por no extremar precaución de los conductores”,<sup>161</sup> así lo van a reportar al municipio de Corregidora. Por lo que la solución que se da es el de pedir vigilancia federal las 24 horas para que se puedan respetar los señalamientos.

En ese mismo año se decide dar mantenimiento, empedrar y abrir un paso peatonal al “camino antiguo al Pueblito partiendo de la Unidad Deportiva Querétaro que se encuentra sobre la carretera libre a Celaya hasta la calle de la Capilla”,<sup>162</sup> debido a que los peregrinos pasaban por la carretera y se ponían en riesgo.

Al año siguiente se hace una expropiación, ya que se iba a ampliar la calle de Felipe Herrera conectada a Prolongación Constituyentes y el Callejón de la Capilla,<sup>163</sup> la indemnización correrá por parte del gobierno municipal, el cual ya había tenido presupuestada dicha cantidad de dinero. Desafortunadamente, el documento no devela el monto que se le pagará al dueño de esas tierras.

Para cualquier ciudad las vías de comunicación son prioritarias en las políticas públicas porque eficientizan la movilidad, en el caso específico de los habitantes del municipio de Corregidora, a partir de la expansión de la mancha

---

<sup>161</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 13, expediente 40

<sup>162</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 13, expediente 39

<sup>163</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 16

urbana, comienzan a sufrir las problemáticas de la movilidad por lo que las comunidades y colonias solicitaron obras públicas para el mejoramiento del tránsito no sólo dentro del municipio, sino de la ciudad de Querétaro.

Debido a este acelerado crecimiento urbano, el transporte comenzaba a cambiar, por lo que se empezaba a aumentar el número de unidades del transporte público y privado en la ciudad de Querétaro, Javier Delgado comenta que la movilidad dentro de la misma la ciudad era y sigue siendo uno de los ejes más importantes, pues tendrá una constante su rearticulación en el transporte urbano en sus dos modalidades: “el aumento de automóviles privados y la proliferación de autobuses urbanos y suburbanos”.<sup>164</sup>

Corregidora no quedó exento de esta problemática, ya que un gran porcentaje de los habitantes de sus comunidades y colonias se tenía que desplazar a la capital porque en ese lugar se concentraba la industria.<sup>165</sup> En una carta fechada en septiembre de 1980 y firmada por el comisario ejidal de Los Olvera y el presidente de colonos de San José de Los Olvera, se pide al gobernado Rafael Camacho Guzmán el “servicio de transporte, continuo y económico, desde nuestro poblado hacia el centro de la ciudad de Qro”,<sup>166</sup> demanda que demuestra la inoperancia e ineficiencia del transporte público. Pero no sólo se trataba de la movilidad de los obreros a las industrias, sino que también la queja venía de los estudiantes. Una carta fechada en junio de 1981 y firmada por el director del C. E.C.y T. 118, muestra que los estudiantes no podían llegar a tiempo a las aulas, y al término de sus clases se les dificultaba regresar a sus casas debido a la insuficiencia de camiones, provocando el tráfico en esa parte de la ciudad, por lo que se propone: “fluidez del servido de camiones urbanos en las horas críticas de entrada a las 7:00 y salida de las 14:00 a las 15:00 [...] también en turno vespertino y cuya salida será a las 21:00 horas”.<sup>167</sup>

---

<sup>164</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.8, no.3, (1993): 674. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>165</sup> “Carta Síntesis del Plan director Urbano de El Pueblito, Qro”., *La Sombra de Arteaga*, 13 de enero de 1983, pp.30

<sup>166</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento, caja 23, expediente 5

<sup>167</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento, caja 23, expediente 5

En ese mismo año, en otra carta signada por los obreros de Constructora del Estado de Querétaro, se quejaron del “pésimo servicio de los autobuses urbanos en detrimento de los intereses de los obreros; unidades insuficientes, mal trato de parte de los choferes a los usuarios, sobre todo a las personas de avanzada edad, no respetan los horarios, originando que los obreros lleguen tarde o no asistan a sus trabajos”, consignaron.<sup>168</sup>

Las problemáticas de circulación en la ciudad siguieron agravándose a través de los años, pues el gobierno municipal como el gobierno estatal se estaban viendo superados ante dicha crisis de transporte, como se puede observar no había suficientes unidades para Corregidora, los camiones públicos estaban en pésimas condiciones y el trato a los pasajeros era malo. Para la década de los ochenta la movilidad dentro de la ciudad no estaba planeada y estas problemáticas no estaban contempladas ante la expansión urbana.

La poca planeación en este ámbito se puede evidenciar en una misiva de 1982 donde pobladores de El Pueblito se quejan porque les han quitado la circulación de un camión urbano en la Calle Cuauhtémoc; en sus propias palabras: “para los habitantes de este lugar era muy beneficiosa la circulación de dicho transporte por esta calle”, ya que contaban con transporte en la Av. Heroico Colegio Militar gracias al transporte de Emiliano Zapata y viceversa.<sup>169</sup>

Existe un documento sin fecha y sin remitente localizado en la sección fomento del Gobierno Municipal, por sus características parece que se trata de una ficha técnica y plantea la creación de tres rutas ante la problemática del transporte: “a) que pasará por Villa Corregidora- La Negreta-Santa Bárbara- viceversa se requiere de una unidad, ya que solo recorrerá 7 kilómetros; b) Villa Corregidora- Emiliano Zapata- San José de los Olvera- Reforma Agraria y viceversa se requieren dos unidades porque recorre 12 kilómetros; c) Villa Corregidora- Los Olvera- Tejera y viceversa requiere dos unidades por que recorrerá 16km”,<sup>170</sup> por lo que se

---

<sup>168</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general fomento caja 23, expediente 5

<sup>169</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento, caja 23, expediente 5

<sup>170</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, fomento, caja 23, expediente 5

requerían cinco concesiones de autobuses. Aquí es importante reparar en los parámetros que se consideraban para asignar determinado número de unidades para el transporte público: los kilómetros que debía de recorrer una ruta y no así el número de usuarios y los horarios en los que se requería que pasaran. Para 1992 el gobierno estatal intentó resolver el problema otorgando doscientas concesiones de taxis.<sup>171</sup>

Como se puede observar, para los ochenta en Corregidora era difícil trasladarse tanto dentro de aquella zona urbana como fuera del municipio, debido a la nula planificación para el transporte público por parte de las autoridades, provocando que para la década siguiente se comiencen a dar concesiones de taxis y otras formas de transporte urbano para poder solventar la crisis de movilidad.

### **3.4. La modernización de Corregidora**

En el Plan Nacional de Turismo publicado en 1980, se le da a este sector de la economía mexicana mayor regulación y expansión para incentivar la promoción histórica de los lugares y, como consecuencia, catapultar “el nacionalismo”, enfatiza el decreto. Tras dicha publicación muchos municipios del país buscaron ser atractivos para turistas extranjeros como nacionales.

Fue tal el compromiso por la turificación que la ciudad de Querétaro que buscó posicionar al sector sectorario como el segundo más importante de su PIB, sólo por debajo de la industria, y es en este contexto un año más tarde se declara zona de monumentos históricos al centro de la ciudad. Ello trajo consigo las acciones de preservación y conservación de todos los monumentos o construcciones que están dentro del llamado Centro Histórico de Querétaro por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Como efecto dominó, otros municipios también buscaron posicionarse en el ramo turístico, tal fue el caso de Corregidora, que empezó las gestiones para que

---

<sup>171</sup> *La Sombra de Arteaga* 29 de octubre de 1992, pp. 46

las instancias gubernamentales declararan a la pirámide de El Pueblito zona arqueológica.

En un oficio de la administración municipal fechado el 9 de diciembre de 1982, se explica la apuesta del municipio de Corregidora por el proyecto de la pirámide de El Pueblito, al que se describe como un “basamento piramidal” que por mucho tiempo estuvo cubierto por árboles y se le dio el nombre de “El Cerrito”. La encargada será Esther Velásquez “para tratar todos los asuntos relacionados con la Zona Arqueológica localizada en esta Cabecera Municipal y se conoce con el nombre del ‘Cerro Cue [...]’”.<sup>172</sup>

Para el 30 de diciembre del mismo año, el gobierno municipal informa a los pobladores de El Pueblito que se hará una investigación histórica, antropológica y cultural de la zona y de la pirámide. Además, signó un convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para que esta institución se encargara de dicha investigación. Por otro lado, el gobierno municipal también echó a andar el embellecimiento de la cabecera, así lo va a mostrar en oficio a la ciudadanía en donde se implementan los siguientes términos: “se requiere [el mejoramiento de] la fisionomía de la cabecera municipal, para la que hemos formado el ‘comité ciudadano’, el cual tendrá como objetivo en este inicio [resolver], el problema de la basura, alumbrado público, arreglo de fachadas, alcoholismo, transporte urbano, etc.”<sup>173</sup> Con esta reunión el gobierno municipal devela que iba a comenzar con acciones para la modernización y embellecimiento de Corregidora, pero también queda evidenciado su nulo conocimiento respecto de las obligaciones de un gobierno municipal, pues pretende subsanar sus deficiencias, como lo hizo con los vecinos de San José de Los Olvera y Los Olvera, recurriendo al trabajo voluntario de los ciudadanos.

En 1983 las gestiones para lograr el reconocimiento como Zona Arqueológica de la pirámide de El Pueblito fueron realizadas por Rodolfo Valdés Mora, representante del municipio de Corregidora, Dr. Jaime Nieto por la Universidad

---

<sup>172</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 7, expediente 5

<sup>173</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 7, expediente 5

Autónoma de Querétaro, quienes se reunieron con el director de asuntos jurídicos del INAH para “precisar la situación legal en que se encuentra dicho inmueble y nos facilitará el plano definitivo.”<sup>174</sup>

En ese mismo año se termina de formar la “junta vecinal” cuya tarea principal era la protección de la pirámide de El Pueblito; ésta estaba integrada por

Rodolfo Valdez Mora- presidente municipal, Fray Teófilo Cervantes- Padre guardián del Santuario, Presbítero Manuel Ugalde CH- párroco del municipio, Prof. Eduardo Loarca, director del Museo Municipal de Qro., Maximino Arreola Solís- mayordomo de las festividades de la sma. Virgen de El Pueblito, Alejandro Fernández- dueño del rancho “El Cerrito”, Antonio Giménez Arreola- presidente de las corporaciones de la Sma. Virgen de El Pueblito, Sebastián Gonzales- presidente de colonos de Emiliano Zapata, prof. Presentación Jaimes- director de la Escuela Secundaria Federal de El Pueblito.<sup>175</sup>

De esta manera, la primera “junta vecinal” estuvo conformada por personas de alto reconocimiento dentro de la comunidad de Corregidora, además eran cercanas a la tradición cultural, a la administración de la región y a la preservación del patrimonio material histórico.

Para el 21 de abril de 1983 el director de Asuntos Jurídicos de la INAH, Pablo García, le envía un oficio al presidente municipal de Corregidora, Valdez Mora, en donde le notifica respecto del proceso en torno a la pirámide de El Pueblito el cual se menciona que no existían ningún inconveniente para cumplir los requisitos legales de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.<sup>176</sup>

No fue hasta 1995 que el INAH comienzan los trabajos de limpieza de la pirámide de El Pueblito, pues se debe de recordar que estaba cubierta por árboles y maleza y no fue hasta el año 2000 que se le reconocer cómo monumento arqueológico no fue hasta 17 años después que se concluyó el proyecto.

---

<sup>174</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 7, expediente 5

<sup>175</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 7, expediente 5

<sup>176</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 7, expediente 5

Imagen 1: Pirámide de El Pueblito año 1925



**Fuente: Mediateca del INAH: *El Pueblito del año 1925***

Por otra parte, la urbanización trajo consigo la modernización del municipio, ya que Corregidora comenzó a crecer desmesuradamente, por lo que había que regular varios servicios públicos, entre ellos el de la recolección de basura y la accesibilidad a la salud, pero también la ampliación del cementerio que ya era insuficiente; incluso el gobierno municipal comenzó un programa de salud en las comunidades no urbanizadas como las de “Puerta de San Rafael, Bravo, Charco Blanco, Los Ángeles, El Romeral”.<sup>177</sup>

Entre las obras públicas que se emprendieron a la par de las anteriormente citadas, se encuentra el proyecto de construcción del mercado, la instalación de la casa de la cultura, así como la edificación de instalaciones deportivas y el cementerio, de acuerdo con un informe presentado por el jefe del Departamento de Fomento y Apoyo de Desarrollo Urbano de Querétaro, Carlos Cuevas Cruz.<sup>178</sup>

Tras la expansión de la mancha urbana en el municipio, otra de las problemáticas evidentes fue el incremento de basura, por lo que el gobierno de Corregidora decide tomar acciones para que las zonas urbanizadas estén más limpias.

---

<sup>177</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, salud, caja 21, expediente 21

<sup>178</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 13, expediente 31

Una vez más, a la hora de pretender solucionar una problemática de su competencia, la recolección de basura, la administración municipal opta por la más torpe y coercitiva: la imposición de multas a todas las personas que desechen su basura en lugares no autorizados, como era el caso del Motel Virrey que, denunciaron los vecinos, ya que se estaba tirando basura en frente del motel que estaba colindando con la calle de los Mendoza.<sup>179</sup> La poca regulación de los lugares designados para tirar basura aquejaba también a los pobladores, esto se ve reflejado en una carta de los residentes de Colinas del Bosque al presidente municipal en donde le solicitan poner un letrero que prohibiera tirar basura en las válvulas de gas de Pemex a un lado del camino de Los Olvera, ya que esta práctica comenzaba a hacerse costumbre.<sup>180</sup> Para ese momento la basura pasaba cada jueves de cada semana.<sup>181</sup>

Otro trabajo que se realizó en el proceso de urbanización en Corregidora fue el de la accesibilidad alimentaria, se debe de recordar que antes el municipio era un lugar rural autosustentable, gracias a las parcelas, ejidos y/o haciendas del lugar, pero al ser absorbidas y transformarse en parte de la ciudad se comenzó a dar orden y regulación a la venta de los alimentos que ya no se producían en el lugar.

El proyecto que puso orden y regulación a la venta de alimentos, por fin se concretó en 1987 cuando se comenzó a planear la construcción del mercado en la cabecera para albergar a los cerca de 20 comerciantes del tianguis.<sup>182</sup> Esta obra responde al concepto de modernización de la época, cuando los tianguis empezaron a percibirse como indeseables y lugares que daban mal aspecto.

Finalmente, con una inversión de 471 mil pesos la administración municipal a cargo de Austreberto Álvarez Bardales decide dar marcha al proyecto del mercado del municipio que tendría una extensión de 102 metros cuadrados para albergar a los 19 comerciantes.

---

<sup>179</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 13

<sup>180</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 13

<sup>181</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 13

<sup>182</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 33

En síntesis, el proceso de modernización en el municipio implicó el impulso de una zona turística, la ampliación de los servicios de salud, la privatización de los servicios de recolección de basura, la construcción de un mercado, así como la reubicación del cementerio, ya que éste fue absorbido por la mancha urbana por lo que había que sacarlo a las orillas del municipio.

### **3.5. Los servicios de agua, alcantarillado y luz**

Los servicios básicos como el agua, la luz y el alcantarillado tanto en casas-habitación como en locales y calles forman parte fundamental de la urbanización, de ahí que el gobierno municipal de Corregidora haya proyectado en las comunidades de El Pueblito, Santa Bárbara, Los Olvera y Zapata la instalación de agua y luz. El primer ejemplo es en el caso de Zapata en donde se empiezan a colocar postes de luz a partir de agosto de 1976 con un costo total de 24 mil pesos.<sup>183</sup>

Así, será a finales de los setenta cuando las autoridades del municipio harán un gran esfuerzo para llevar estos servicios a la zona urbana de Corregidora, pues en tanto existan asentamientos irregulares considerados como cinturones de miseria de la periferia, el municipio no podía presentarse como un espacio moderno.

#### **3.5.1. Agua y alcantarillado**

Las problemáticas históricas de la distribución del agua siempre ha sido el talón de Aquiles de Querétaro tanto por su escasez como por el manejo selectivo que se ha hecho de ésta. Si dicha desproporcionalidad se vivía dentro de la ciudad, en las periferias que colindaban con la ruralidad se sufría de mayor desabasto.

Javier Delgado menciona que la ciudad de Querétaro aún recurría a “la extracción local por medio de pozos artesanos [sic], al almacenamiento del líquido en tanques y a su distribución en áreas particulares, colonias, parques industriales

---

<sup>183</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 8.

o fraccionamientos”.<sup>184</sup> En el municipio de Corregidora fue en 1977 cuando comienza una crisis hídrica, ya que el municipio no logra dar abasto y accesibilidad a las zonas agrícolas. Un claro ejemplo fue “El Jaral”, comunidad donde no se tenía agua y tras varias cartas, logran el financiamiento para la construcción de un pozo para la comunidad, pero que también abasteció a más comunidades rurales de Querétaro y Guanajuato que colindaban con Corregidora. De acuerdo con los documentos oficiales, este pozo 60 metros. de profundidad contó con financiamiento federal y tuvo los siguientes beneficios:

Nos permitimos hacer de su amable conocimiento que venimos ejecutando la obra de abastecimiento de agua potable en las localidades de Charco Blanco, Jaral, Bravo y Presa de Bravo, en el municipio de Corregidora, Qro., con cargo al Programa Convenio Único de Coordinación 1977 con una inversión de \$6,362, 885.40 que beneficia a una población de 4,504 habitantes queretanos contemplando la posibilidad de proporcionar servicios a 565 habitantes guanajuatenses inmediatos a la línea de construcción.<sup>185</sup>

Otros lugares de Corregidora que padecían el mismo problema eran la colonia Los Ángeles donde se piden bombas de agua y la comunidad La Cueva donde la distribución de agua no era equitativa.

Fue para 1978 y principios de los años ochenta cuando el gobierno municipal tomará como prioridad la conexión de agua, alcantarillado y luz. Así lo refiere un oficio dirigido al gobernador Antonio Calzada en donde se pide: “su intervención para que las siguientes comunidades cuenten con agua potable, considerando el manantial “ojo de agua” que se encuentra a una distancia de 1km aproximadamente, y que son San Francisco, Arroyo Hondo y el Progreso.”<sup>186</sup>

Un año después, la comunidad de Los Olvera sufre de falta de distribución de agua y hacen una carta al presidente municipal Austreberto Álvarez el cual mencionaba con un carácter urgente la posibilidad de estudiar su caso de falta de agua y se realicen las obras necesarias para regularizar dicho servicio.<sup>187</sup> Esta carta obedece a que el pozo de agua que se tenía en la comunidad empezaba a ser

---

<sup>184</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 689. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>185</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 1

<sup>186</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 1

<sup>187</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 9

insuficiente. En este caso se repite el abuso y la falta de competencia por parte del gobierno municipal para con esta comunidad, como había sucedido años atrás con la instalación de un puente. Esta vez fue la propia comunidad quien había ofrecido 100 mil pesos que habían recaudado para autofinanciar la obra.

Las problemáticas eran similares para los habitantes de la Colonia Pro-Fraccionamiento Santa Bárbara, A.C. donde se menciona que el crecimiento de su población hasta ese momento era de 6 mil habitantes y que ya no conseguían abasto de agua potable ni para los usos domésticos por lo que el gobierno estatal decide expropiar un pozo “que se localiza en la parcela de Antonio Lira, del Ejido de Los Olvera, municipio de Corregidora”.<sup>188</sup>

A finales de los setenta se llevó a cabo una reunión entre los presidentes municipales de Corregidora, Querétaro y El Marqués, municipios conurbados a la ciudad; el punto que se discutió fue el crecimiento industrial que estaba provocando una descarga no controlada de aguas residuales y representaba un problema a la salud además que estas aguas comenzaba a esparcirse a otros municipios.<sup>189</sup> El objetivo de los tres presidentes municipales era solucionar esta problemática mediante el control de “la contaminación de las aguas de los cuerpos receptores, así como producir agua tratada de la calidad adecuada para usos subsecuentes, lo que permitirá liberar agua de primer uso para fines prioritarios en los municipios y en la industria.”<sup>190</sup>

Se puede observar que el crecimiento industrial había comenzado a ser un problema dado que se estaba contaminado el agua. Los residuos de las industrias no sólo afectaron al municipio de Querétaro, el caso comenzó a agravarse aún más puesto que dicha contaminación comenzaba a llegar a Corregidora y El Marqués, municipios que no eran industriales, pero por pertenecer a la ciudad de Querétaro comenzaba a padecer de las mismas problemáticas.

---

<sup>188</sup> *La Sombra de Arteaga*, 27 de julio 1978, pp. 211

<sup>189</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 14, expediente 43

<sup>190</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 14, expediente 43

De esta manera, el crecimiento poblacional e industrial ocasionaron que el agua potable en el municipio de Corregidora comenzará a escasear, teniendo poco abasto para distribuir a tantas personas, además de que las aguas comenzaban a contaminarse debido a la industria, por lo que el gobierno municipal decide solucionar dichas problemáticas al menos del área urbana.

Para los inicios de la década de los ochenta Javier Delgado comenta la ciudad de Querétaro contaba con “13 pozos y 6 tanques de almacenamiento con una capacidad de casi 10 mil litros”,<sup>191</sup> para abastecer de agua a toda la ciudad, aunque esta cantidad pronto quedará obsoleta pues el crecimiento será abismal esto logrando que los municipios integrados dentro de la ciudad comenzaran a administrar el servicio de agua y alcantarillado.

El 13 de marzo de 1980 se crea la Comisión Estatal de Aguas (CEA), y así, la administración y distribución del agua pasa a manos de esta instancia estatal descentralizada, pues hasta ese momento la regulación y suministro estaba a cargo de los gobiernos municipales o de las mismas comunidades. El gobierno de Rafael Camacho Guzmán (1979-1985) para tener un mayor control y brindar un “mejor servicio” y “distribución” crea dicho organismo otorgándole las siguientes funciones: “coordinador y coadyuvante con autoridades Federales, Estatales o Municipales en todas las actividades que de una manera u otra participen en la planeación, estudios, proyectos, construcción y operación de sistemas o instalaciones en donde se utilice agua, para el beneficio de los habitante del Estado de Querétaro.”<sup>192</sup> Dicho órgano, de acuerdo con la narrativa gubernamental, ayudará a los municipios a generar “mejores proyectos de distribución de agua”.

Para finales de 1980 el gobierno municipal genera una planeación titulada “Plan de obras” que entrará en vigor en 1981 donde se iban a construir drenajes en

---

<sup>191</sup>Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 689. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>192</sup> *La Sombra de Arteaga*, 13 de marzo de 1980, pp. 45

diferentes comunidades urbanas de Corregidora como: “El Pueblito, Col. Emiliano Zapata, Los Olvera, Santa Bárbara y Col. Los Ángeles.”<sup>193</sup>

Meses después, el gobierno estatal solicita a la CEA que busque otro pozo de agua, ya que el de La Sabanilla está por vaciarse y no le está dando abasto a todos los pobladores, por lo que se le estarán enviando pipas de agua a las comunidades de “Charco Blanco, El Jaral, Bravo, Presa de Bravo, Puerta San Rafael.”<sup>194</sup> De igual manera se le obliga a las comunidades de Los Ángeles y El Romeral a entregar sus sistemas de agua potable a la CEA.<sup>195</sup> Esto conforme a la disposición de 1980 en la que se estableció que dicha comisión sería el único órgano regulador estatal en la distribución del agua.

Todo parece indicar que la CEA finalmente desvió la distribución del agua de este pozo para fines desconocidos, pero que definitivamente no beneficiaron a los pobladores de las comunidades para las que estaba destinado. Así se deja ver en una carta de la “Liga de Comunidades Agrarias”, donde se menciona que un grupo de campesinos encabezados por los comisarios ejidales de El Romeral y de Los Ángeles tiene el “problema de carencia de Agua Potable en sus poblados, que vienen padeciendo hace aproximadamente 8 meses”.<sup>196</sup>

Para ese mismo año, el presidente municipal le envía un oficio al jefe del centro SHAOP para la “rehabilitación del Pozo de Agua Potable que por medio de la secretaría se perforó, el cual no se ha trabajado”,<sup>197</sup> por lo que se puede interpretar que la construcción de este pozo quedó inconclusa.

Otra de las problemáticas que se siguieron viendo fue la falta de coordinación de la CEA ante el cobro del servicio de agua, pues para 1982 los recibos dentro del municipio presentaron un error, ya que no estaban reflejando el verdadero consumo de agua que se estaba gastando y en muchos de los casos se le estaba cobrando de más. Se debe de recordar que para el municipio de Corregidora se había

---

<sup>193</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 4, expediente 21

<sup>194</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 1

<sup>195</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 1

<sup>196</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 41

<sup>197</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 41

establecido una cuota mínima y se le estaba cobrando más. La solución fue “rehacer una revisión tanto de los recibos (en este caso de los 11 meses anteriores), así como la revisión técnica de los medidores”.<sup>198</sup>

Parte de la repartición desigual del agua coordinada por la CEA se evidenció en 1984 en una carta escrita por la Federación Regional de Obreros y Campesinos Queretanos (FROCQ) que junto con el apoyo de la comunidad de Los Trojes, denunciaban que se estaba vendiendo una propiedad en la cual se encontraba el pozo de agua que alimentaba dicha comunidad, y con la venta de esa tierra pasaría a manos de privados por lo cual “el pretender o quitarnos el agua, significa sacrificar a toda una comunidad de 300 o más gente que habitan el lugar”.<sup>199</sup>

Para 1987 INEGI realiza un censo de fuentes de abastecimiento de agua en el estado, el cual arrojó que el municipio de Corregidora tenía “7 pozos profundos de agua y un manantial con una capacidad de 6 mil 221 metros cúbicos y en donde se explotan 3.888 metros cúbicos, con dichos pozos son beneficiadas 17 comunidades”.<sup>200</sup>

En la década de los noventa en la ciudad de Querétaro operaban 36 pozos y 26 tanques,<sup>201</sup> según los datos de Javier Delgado, por lo que el abastecimiento de agua tuvo que aumentar ante el crecimiento poblacional, aunque el aumento en la distribución de agua sí se haya dado, lo cierto es que aún no era suficiente por lo que el gobierno estatal decide que:

para el abastecimiento de agua se buscan fuentes lejanas que sustituyan la extracción local de sus acuíferos ya sobreexplotados; sobre el drenaje, se discute en círculos gubernamentales la opción de construir un sistema de desalojo "externo" de aguas residuales, ante los problemas de contaminación ambiental generados por las descargas a cielo abierto; solución a medias, pues sólo llevaría un poco más lejos los efectos perniciosos.<sup>202</sup>

---

<sup>198</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 27

<sup>199</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 13

<sup>200</sup> INEGI, Anuario de Estadística de Querétaro

<sup>201</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 689. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>202</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 686. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

Por otro lado, la cobertura de agua en ese momento en la ciudad estaba limitada, ya que había colonias dentro de la ciudad de Querétaro que recibían agua de manera irregular o no contaban con instalaciones de distribución de agua como: “Reforma Agraria, Santa Bárbara, La Negreta y Emiliano Zapata”<sup>203</sup>. Se ha de observar que la mayoría de ellas son colonias populares o de obreros.

La distribución del agua en el municipio de Corregidora no fue equitativa, ya que a las comunidades rurales se les quitaron sus pozos de agua para que los administrara la CEA, pero esa agua se distribuyó de manera selectiva beneficiando a la industria y a las clases sociales más favorecidas. Por otra parte, en materia de urbanización de las colonias populares, el gobierno municipal se aprovechaba de la necesidad de los pobladores y no realizaba obras a menos que la misma comunidad aportara recursos económicos.

### **3.5.2. La accesibilidad al servicio de luz**

Parte de las acciones de gobierno en el municipio de Corregidora consistieron en dotar a las colonias populares y comunidades de alumbrado público, lo cual fue posible a finales de 1976.

Debido a la expansión de la mancha urbana los pocos postes de luz o de electricidad fueron quedando reducidos, así que el gobierno municipal decide colocar más postes de luz un ejemplo claro fue la ampliación de red en la colonia Emiliano Zapata, en donde se colocó cuatro postes de luz con un costo total de \$24 mil .”<sup>204</sup>. Pero no sólo fue la colonia de Zapata en donde se trabajó al respecto.

Fue a principios de 1979 cuando se tendrá una fuerte inversión por parte tanto de la Junta de Electrificación del Estado de Querétaro como del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, instancias que llevarán la instalación de luz a las

---

<sup>203</sup> Javier Delgado, “Querétaro: hacia la ciudad-región”, en Estudios Demográficos y Urbanos, vol.8, no.3, (1993): 689. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

<sup>204</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 20

comunidades de Arroyo Hondo, La Poza con 16 postes, con un costo de \$233 mil, La Cantera con 11 postes, con un costo de \$123 mil.<sup>205</sup>

Como había estado sucediendo en otros rubros de la obra pública, el acceso a la electricidad no fue equitativo para todas las colonias y comunidades de Corregidora se puede observar que de nueva cuenta algunas de éstas daban hasta lo que no debían de aportar para que llegara la “dichosa” urbanización con tal de mejorar sus condiciones de vida. Un claro ejemplo de esto fueron las comunidades de Los Olvera, El Calichar y Santa Bárbara.

En el caso de Los Olvera fue para 1979 cuando junto con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lograban signar un acuerdo para alumbrar la zona urbana de los ejidos. Para ello la CFE aporta un presupuesto de \$1 millón 680 mil, mientras que los ciudadanos debían poner \$840 mil, es decir, lo equivalente al 50 por ciento del valor total de la obra. En una solicitud firmada por el comisario ejidal de Los Olvera remitida al presidente municipal menciona que: “Con el motivo de que el Ejido carece del haber suficiente para poder cubrir la cantidad estipulada, por medio del presente oficio tenemos el honor de solicitarle a usted su valiosa cooperación económica para poder cubrir dicha cantidad”.<sup>206</sup>

Las problemáticas que se vivieron en El Calichar fueron diferentes, ya que la lucha por la electrificación de su comunidad duró casi un año en donde la comunidad solicitaba a la Junta de Electrificación del Estado que se construyeran postes de luz. La organización de la comunidad avanzó tanto que se formó el “Comité Pro-Electrificación El Calichar” en donde estuvieron en constante comunicación con las autoridades. Fue para octubre de 1980 cuando el presidente ejecutivo Javier Zaragoza Velázquez se comunica con el presidente del comité Manuel Malagón Leal para notificarle que el presupuesto para colocar “23 postes de luz y construcción de 5.650 km de líneas de distribución [es] de \$767 mil de cuya cantidad corresponde

---

<sup>205</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 10, expediente 20

<sup>206</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 14

aportar a los interesados el 25% que equivale a \$191 mil 750”.<sup>207</sup> Por último, se le exigió a la comunidad que se depositara el 50% lo antes posible.

Santa Bárbara fue un caso diferente a los dos primeros, pues si bien para el caso de dicha colonia no pusieron una cantidad de dinero determinada, fueron sus habitantes quienes tuvieron que realizar los planos, el diseño de dónde se requería la luz e incluso afirmaron estar dispuestos a cooperar. Tuvieron que esperar durmiendo el sueño de los justos por cinco años pues fue hasta 1985 cuando el gobierno municipal se comunicó con el presidente de Colonos de Santa Bárbara para notificarle que: “el presente año quedó terminado el alumbrado público de la Colonia Santa Bárbara. Quedando instalados 95 focos, 3 foto celdas y un interruptor.”<sup>208</sup>

Al iniciar la década de los ochenta, el gobierno municipal decide hacer una “planeación de obras de electrificación a un plazo de 6 años”.<sup>209</sup> Con ello se hizo un esfuerzo económico para tener alumbrado principalmente en las calles y escuelas de Corregidora y en donde estarán recibiendo quejas por muchos sectores de la población, como sucedió en la Calle Pedro Urriaga donde los pobladores solicitan el servicio eléctrico, “del cual carecemos”, se quejaron.<sup>210</sup>

Para 1981 los vecinos del callejón Juárez situado entre la calle Cuauhtémoc y el Río del Pueblito, solicitan “gestionar ante Ud., la electrificación del tramo de calle ya citado”.<sup>211</sup> Un año después se realiza un presupuesto para electrificar la colonia privada de Lorenzo Ángeles para poner 3 postes de 905 metros, obra que tendrá un costo de 165 mil pesos.<sup>212</sup> Para el siguiente año se electrificará la Escuela Secundaria del municipio.

Al mediar la década, el abasto de luz en Corregidora comenzó a ser insuficiente por lo que la Comisión Federal de Electricidad decide poner una

---

<sup>207</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 11

<sup>208</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 27

<sup>209</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 27

<sup>210</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 14

<sup>211</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 14

<sup>212</sup> AMC, Municipio, presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 14

subestación que hará que se potencie el flujo de luz eléctrica dentro del municipio, para ello necesitaban 174 mil 728.11 metros cuadrados y se planeó realizarla en el ejido de Los Ángeles “como solución técnica más viable”.<sup>213</sup>

Como se puede observar las acciones del gobierno municipal por llevar luz y agua a todas las comunidades fue a partir de los años ochenta. Sin embargo, para que a muchos lugares les llegaran estos “beneficios” tuvieron que aportar de su propio peculio o hacer los planos por su propia cuenta a diferencia de otras colonias de clase media alta que sólo tenían que pedir el servicio e inmediatamente lo obtenían.

Fue tal el crecimiento de la ciudad que para 1992 la urbanización se había desbordado al grado que absorbió a los municipios de El Marqués, Corregidora y Huimilpan por lo que el gobierno estatal decidió que formarían parte de la zona conurbada en los siguientes términos sólo las cabeceras de los municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan, el municipio de Querétaro su totalidad queda conformado quedara conformado la zona conurbada de la ciudad de Querétaro.<sup>214</sup>

Así, el crecimiento de cada municipio según José A. Ochoa “propició una estructura fragmentada, siguiendo dos tipos de desarrollo urbano a costa de las tierras agrícolas y los acuíferos existentes”,<sup>215</sup> logrando unirse con las carreteras regionales hasta convertirse en vías rápidas y de conectividad para la misma ciudad, lo que propició que para 1992 se estableciera que todas las zonas urbanizadas se transformaran en una sola ciudad, nombrada La Zona Conurbada de la Ciudad de Querétaro.

Como se puede observar la urbanización en la cabecera del municipio de Corregidora y sus comunidades conurbadas fue un proceso poco equitativo, ya que muchas de las comunidades con una tradición rural fueron olvidadas u obligadas a dotarse de infraestructura como el dar parte de dinero para la instalación de luz o

---

<sup>213</sup> *La Sombra de Arteaga*, 18 de julio de 1987, pp354

<sup>214</sup> *La Sombra de Arteaga*, 20 de febrero de 1992, pp.61

<sup>215</sup> José A. Ochoa, et. al “Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro”, *QUIVERA*, año 21, (2019) 56

alcantarillado, en el caso del agua por mandato estatal se les quitó la administración de los pozos de agua y paso a manos de la CEA, esto implicó que su distribución se concentrará en la ciudad logrando incrementar la crisis hídrica en las comunidades todavía rurales en el municipio de Corregidora.

Otro de los aspectos que trajo consigo la urbanización fue la creación de zonas turísticas como lo fue la Pirámide de El Pueblito lo que implicó en un primer momento la reorganización del gobierno municipal junto con las autoridades locales y religiosas de El Pueblito para administrar dicha zona. No todo el proceso de urbanización fue malo o perjudicial, ya que en otros aspectos se mejoró como el incremento de las instituciones educativas logrando que las juventudes tuvieran un acceso a la educación sin la necesidad de dejar su municipio. Como conclusión de este capítulo se puede entender que el proceso de urbanización tuvo afectaciones y beneficios a los pobladores del municipio de Corregidora.

## Capítulo IV: La transformación de la vida cotidiana. Una resistencia rural en la cotidianidad urbana

En este último capítulo, por un lado, se analizará la expansión residencial que albergará a la naciente clase media de la ciudad de Querétaro, por otro lado, también se podrá observar la creciente migración e inmigración dentro del municipio, además del impacto que tuvo. Por último, pero no menos importante será la resistencia y el reforzamiento de la identidad cultural de los pobladores rurales en los espacios urbanos.

### 4.1. La expansión inmobiliaria

Brigitte Lamy explica que existieron dos principales factores para la expansión del área urbana: la primera se debe a la construcción de viviendas y la segunda a la construcción de parques y zonas industriales.<sup>216</sup> En el caso de la construcción de la vivienda en el municipio de Corregidora, ésta se debió al crecimiento demográfico provocado por las nuevas zonas residenciales para alojar el aumento poblacional. Otra de las características importantes fue que a partir de la década de los ochenta “las autoridades municipales de Querétaro procedieron a realizar una zonificación del territorio urbano a lo que llamaron “zonas homogéneas”.<sup>217</sup>

Dichas zonas homogéneas fragmentaron a la población en “secciones en función de su poder económico; se trata de una clasificación urbana que corresponde a una estratificación social”.<sup>218</sup> Dicho de otro modo, la zona metropolitana creció de una manera que seccionó a la población en clases sociales. Por poner un ejemplo Tejeda fue una de las zonas que albergaron a un sector de la población con un poder adquisitivo más estable que la de los obreros o campesinos en cambios las residenciales como Amanecer Balvanera o Santa Bárbara surgieron

---

<sup>216</sup> Brigitte Lamy, “La ciudad de Querétaro” en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*, (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007)112

<sup>217</sup> Brigitte Lamy, “La ciudad de Querétaro” en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*, (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007)123

<sup>218</sup> Brigitte Lamy, “La ciudad de Querétaro” en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*, (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007)123

como asentamientos irregulares, cinturones de miseria o barrios de indios habitados por la clase obrera debido a la cercanía con la industria.

El crecimiento de los fraccionamientos según Mariana L. García se debió a que “la urbe queretana crecía bajo una imagen de exclusividad social, que se reflejaba en sus calles bloqueadas, en los fraccionamientos cercados con rejas y muros y con casetas de vigilancia”.<sup>219</sup> Este modelo de clasificación de la ciudadanía viene de Estados Unidos aplicado desde la década de los sesenta y copiado por la sociedad queretana José J. Patiño va a mencionar que el modelo de vida de la clase alta buscaría vivir con seguridad, confort y alto reconocimiento en la ciudad.<sup>220</sup>

Para el caso de Corregidora la fragmentación social se experimentó de dos maneras: primero que las comunidades ejidales, campesinas y tradicionales se convirtieron en colonias populares y obreras, segundo la creciente clase media alta se comenzaba a instalar en dicho municipio.

El problema residencial tuvo su momento de clímax y de crisis en la década de los setenta, ya que no sólo en la ciudad de Querétaro, sino en diversas partes del país el crecimiento urbano dejó de ser sostenido, pues con el aumento de las clases medias y de las clases obreras el gobierno federal decidió tomar medidas para poder mantener un orden.

Uno de los desafíos sociales a los que se enfrentó el gobierno federal fue al de la falta de viviendas, ya que al aumentar el índice poblacional estrepitosamente se necesitaba un mayor número de casas. De ahí que para 1972 se creó a nivel nacional el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con la intención de dar precios accesibles y viviendas dignas a los trabajadores.

La creación de INFONAVIT fue vital para asegurar la vivienda en México pues de ella emana un fondo y financiamiento para los hogares; pero quizá más

---

<sup>219</sup>Mariana L. García “Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX”, *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022) 25

<sup>220</sup>José J. Patiño, *La dimensión social de los fraccionamientos cerrados en Querétaro: una perspectiva desde la sociología del miedo*. (Tesis de licenciatura, UAQ, 2016) 46

importante fue la constitución de la Comisión Estatal de Vivienda (Comevi) en Querétaro y en Corregidora al proporcionar financiamiento para la vivienda a personas que no tenían un empleo formal ni seguridad social, es decir, la clase trabajadora más vulnerable.

Para el caso queretano Beatriz Gracia menciona que existieron tres etapas de la expansión residencial:

La primera corresponde a los años 1964-1967, cuando se iniciaron las intervenciones más importantes, que son las que se desarrollarían en el resto del período; la segunda abarca de 1967 a 1973, y en ella surgieron múltiples fraccionamientos impulsados por distintos agentes, y la tercera abarca de 1974 a 1975, donde disminuyó la creación de nuevos fraccionamientos.<sup>221</sup>

Aunque al final de la tercera etapa fue en 1975 la actividad de las acciones inmobiliarias tuvo un repunte en 1979, del cual Beatriz Peralta comenta que “[se] dio la adquisición más espectacular en la historia de la localidad (13 millones de metros cuadrados) provocando un auge de la especulación inmobiliaria”,<sup>222</sup> dicho aumento coincide con la expansión inmobiliaria en el municipio de Corregidora.

El gobierno queretano tuvo diferentes intervenciones para el beneficio del sector inmobiliario como: “[...]la legislación sobre tierra rural y urbana [cambios de uso de suelo] hasta la planificación pasando por la administración y financiamiento de sus propias actividades inmobiliarias o de las realizadas por los agentes ya analizados.”<sup>223</sup>

Beatriz García desglosa las acciones del Estado en el sector inmobiliario de la siguiente manera:

---

<sup>221</sup>Beatriz García, “La incorporación de tierra a usos urbanos y la reproducción inmobiliaria a la ciudad de Querétaro” en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982*. (México, UNAM, 1988) 34

<sup>222</sup>Beatriz García, “La incorporación de tierra a usos urbanos y la reproducción inmobiliaria a la ciudad de Querétaro” en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982* (México, UNAM, 1988) 34

<sup>223</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria: agentes y relaciones” en *La incorporación de tierra a usos urbanos y la reproducción inmobiliaria a la ciudad de Querétaro* en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982*. (México, UNAM, 1988) 11

- A. La legislación consistió en que tras el crecimiento de la ciudad sobre las zonas rurales y agrarias el gobierno estatal tuvo que intervenir para dar permisos a las empresas inmobiliarias para que pudieran construir.
- B. La planificación consistió en realizar caminos alternativos para poder conectar a los nuevos fraccionamientos.
- C. La acción inmobiliaria radicó en el impulso y beneficio del Estado en la compraventa de terrenos para la construcción de fraccionamientos, además de beneficiar a las inmobiliarias dotándolas de servicios públicos.
- D. El financiamiento tuvo un funcionamiento apegado a los agentes inmobiliarios pues dependían en gran medida de la planeación del gobierno para recibir fondos.
- E. En esta parte, la administración y recaudación del Estado se dividía en dos etapas: el control de licencias y permisos para la construcción y la recaudación de recursos monetarios para el pago de servicios públicos.<sup>224</sup>

Con ello se puede entender que no sólo fue la industria la que se vio beneficiada con la expansión urbana en la zona conurbada de la ciudad queretana, sino que también lo fueron las inmobiliarias, las cuales apoyadas por el Estado lograron expandir su oferta e inclusive tener propiedades privadas en ejidos.

Para el caso del municipio de Corregidora fue a finales de la década de los setenta y principios de los noventa cuando la expansión inmobiliaria creció de manera desmesurada, pues se comenzaron a construir zonas residenciales para la clase media alta y obrera.

Es importante recalcar que para el 16 de agosto de 1978 se logró un convenio con el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, un organismo descentralizado creado por el gobierno federal en 1971, dicha institución tiene la responsabilidad de la realización de investigaciones, proponer programas, para el desarrollo y solución de las necesidades urbanas y

---

<sup>224</sup> Beatriz García, "La actividad inmobiliaria: agentes y relaciones" en *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982*. (México, UNAM, 1988) 11-12

rurales.<sup>225</sup> Otro de los puntos importantes que se le atribuyen a este organismo es el poder expropiar zonas ejidales y comunales para objetos de crear fraccionamientos urbanos y suburbanos.<sup>226</sup>

Con ayuda de dicho organismo tanto el gobierno estatal de Querétaro como el municipal de Corregidora lograron incorporar las tierras rurales que quedaron fuera de la industrialización a la producción urbana residencial se fueron incorporando física y funcionalmente a la ciudad,<sup>227</sup> así lo va a comentar Lorena E. Osorio. Con ello se resolvía la inclusión de las tierras agrarias que aún no se habían sumado “a la modernización”.

En 1979 vendrían varios proyectos inmobiliarios en el municipio de Corregidora, así para el 29 de marzo se autorizaron dos construcciones de fraccionamiento tipo residencial: Mansiones de Querétaro y Residencial Tejeda. En el caso del primero fue registrado a nombre de Sergio Alcocer Muñoz y sus copropietarios, dicho fraccionamiento quedará ubicado en “un predio que formó parte del Rancho Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro.”<sup>228</sup> El pago fue de 4 millones 893 mil 733<sup>229</sup> pesos y se le dieron 350 mil 999.52 metros cuadrados de superficie vendible.<sup>230</sup>

Para el caso de Residenciales Tejeda fue la empresa Inmobiliaria Pro-Bajío la encargada de construir dicho lugar. Aunque Pro-Bajío no fue de los principales emporios de las zonas residenciales en la ciudad Beatriz García menciona que fueron tres: ICA, Jurica y Los fraccionamientos de Casas Modernas S.A,<sup>231</sup> es cierto que si tuvo una presencia particular en el municipio de Corregidora.

A propósito de la construcción de Tejeda, el dueño de la empresa fue J. Antonio Nieto Almeida,<sup>232</sup> desafortunadamente ningún documento en el acervo de

---

<sup>225</sup> *La Sombra de Arteaga*, 16 de agosto de 1978, pág. 234

<sup>226</sup> *La Sombra de Arteaga*, 16 de agosto de 1978, pág.234

<sup>227</sup> Lorena E. Osorio, “Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: La construcción de la pertenencia socioterritorial”. (Tesis de doctorado. CIESAS, 2012)

<sup>228</sup> *La Sombra de Arteaga*, 29 de marzo de 1979, pág.14

<sup>229</sup> AMC, Municipio, Secretaría general, obras, caja 12, expediente 10

<sup>230</sup> AMC, Municipio, Secretaría general, obras, caja 12, expediente 10

<sup>231</sup> Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, *Cuaderno de Investigación Social*, núm. 17, 1988, 5

<sup>232</sup> AMC, Municipio, Secretaría general, obras, caja 12, expediente 6

Corregidora o *La Sombra de Arteaga* da cuenta de los antiguos dueños, o cuánto costo y cuántos lotes fueron de extensión. Surgen varias preguntas al respecto: ¿dónde se encuentran dichos documentos?, ¿por qué no está en la documentación oficial?, ¿cómo fue que Inmobiliaria Pro- Bajío adquiere los terrenos y cuánto le costaron?

Para ese mismo año (1979) se autoriza la venta de lotes en El Jacal, hacienda que se ubicaba entre los límites de Querétaro y de Corregidora y se le vende a Rodolfo Stern, representante de Promotora Urbanística de Querétaro, S.A. para la construcción de un fraccionamiento tipo popular que se denominará Parque Residencial Querétaro. Por este terreno que tenía un área de 123 mil 858.12 metros cuadrados de superficie vendible, se pagaron 238 mil 105.93 pesos.<sup>233</sup>

La venta de lotes para uso inmobiliario en El Jacal fue debido al procesos de establecimiento de la industria provocando que las periferias fueran rebasadas, que hasta ese momento eran la terminal de autobuses, Plaza de Toros, el estadio,<sup>234</sup> por lo que la periferia de la ciudad que hasta mitades de los setenta rozaba con el municipio de Corregidora dio un vuelco total para finales de dicha década según la información proporcionada por Brigitte Lamy.

Otro ejemplo fue la venta de lotes a Alejandrina Gaytán de Mondragón, por cierto, esposa del exgobernador de Querétaro Octavio S. Mondragón, que fue autorizada para la construcción del fraccionamiento popular La Joya ubicado en el municipio de Corregidora; dichas tierras fueron vendidas a un costo total de 2 millones 777 mil 048,16 pesos por un área de 196 mil 383 metros cuadrados de superficie vendible.<sup>235</sup>

Como se puede observar para 1979 existió una gran inversión y expansión en la actividad inmobiliaria pues al menos en las ventas de lotes populares residenciales existieron tres grandes ventas en diversas partes del municipio y uno muy cerca de

---

<sup>233</sup> *La Sombra de Arteaga*, 5 de abril de 1979, pág.14

<sup>234</sup> Brigitte Lamy, "La ciudad de Querétaro" en *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*, (Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2007)113

<sup>235</sup> *La Sombra de Arteaga*, 13 de septiembre de 1979, pág.37

los límites con el municipio de Querétaro, lo cual provocó que para los ochenta Corregidora contara con una oferta inmobiliaria significativa para recibir a la población que seguía llegando copiosamente de la Ciudad de México.

Para 1980, como ya se había mencionado en anteriores capítulos, fue publicado El Plan de Desarrollo Urbano en donde el gobierno federal se compromete a llevar un orden sostenido respecto al crecimiento urbano en el país. Un año más tarde, entra en vigor el Plan de Desarrollo Urbano de Villa de Corregidora que tiene como objetivos:

- a) Racionalizar la distribución en el Territorio municipal de la población y de las actividades económicas; b) Promover el Desarrollo Urbano Integral y Equilibrado de los Centros de Población; c) Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los Asentamientos Humanos; d) Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.<sup>236</sup>

Por otro lado, el mismo documento muestra que se enfocarán en cinco comunidades para el desarrollo urbano: El Pueblito, Joaquín Herrera (La Cueva), Charco Blanco, Poza, Bravo.<sup>237</sup> No obstante, la realidad rebasó a la planeación urbana, ya que la densidad poblacional se extendió hacia San José de Los Olvera y desbordó a El Pueblito. De ahí la necesidad de decretar en 1983 la Carta Síntesis del Plan Directo Urbano de El Pueblito y en 1984 la Versión Abreviada del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San José de Los Olvera.

En el caso de la Carta Síntesis del Plan Directo Urbano de El Pueblito, esta localidad se consideraba Zona de Prioridad para el Bajío, al ser vital para el tránsito de “productos empresariales”. Pero también se considera que su mayor área de uso seguirá destinándose al ámbito habitacional. De igual manera se hace un análisis bastante profundo sobre su crecimiento urbano:

En Villa de El Pueblito existe una tendencia de crecimiento muy importante pues en su etapa inicial se está ubicando a lo largo de la calle Felipe Herrera, la que comunica al centro de la localidad con la carretera Panamericana, que une al Centro de Población con la ciudad de Querétaro, sirviendo este eje carretero como eje de desarrollo, el cual está propiciando la conurbación de Villa de El Pueblito con la Ciudad de Querétaro con la tendencia de crecimiento sobre uso de suelo agrícola[...] al Sur- oriente del centro de la localidad, en esta última

---

<sup>236</sup> *La Sombra de Arteaga*, 26 de marzo de 1981, pág.231

<sup>237</sup> *La Sombra de Arteaga*, 26 de marzo de 1981, pág.231

orientación se encuentran dos fraccionamientos para habitantes de nivel económico alto y que actualmente está en proceso de construcción, uno se denomina “Tejeda” y otro “Colinas del Bosque” dejando intermedio con Villa de El Pueblito un gran vacío urbano [...]<sup>238</sup>

Esto evidencia que las superficies agrícolas de El Pueblito, al convertirse éste en parte de la zona conurbada, fueron fagocitadas por las zonas residenciales de clase media alta.

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San José de Los Olvera<sup>239</sup> se promulga por las mismas razones: la comunidad fue absorbida por la ciudad de Querétaro en materia de los asentamientos humanos, por lo que este documento tiene el objetivo de dar ordenamiento al crecimiento urbano, proporcionar vialidades y todo tipo de infraestructura.

En 1981 el Instituto Nacional para el Desarrollo Cooperativo (Indeco) solicita al gobierno municipal una superficie de 10 mil hectáreas<sup>240</sup> para poner en marcha el proyecto habitacional en el rancho de Los Olvera. Otra de las propuestas de construcción tuvo lugar en la Comunidad de Puerta de San Rafael,<sup>241</sup> pero ésta fue hecha por la delegada de esta localidad para que se le considerara dentro del programa de mejora de vivienda.

Previo a 1982 las solicitudes de construcción inmobiliaria se tenían que realizar directamente ante gobierno estatal o municipal, ya que estas instancias autorizaban o negaban la construcción de las residenciales, esto hasta la conformación de la Comisión Estatal de Vivienda (Comevi), la cual en un primer momento será un órgano de administración para dichas solicitudes.

En 1983 Comevi se convierte en el órgano para regular el desarrollo urbano estatal el cual su principal injerencia será el enfrentar las problemáticas “que generan los asentamientos humanos [irregulares] y que se traduce particularmente en la carencia de viviendas, la especulación e invasión de terrenos [...]”.<sup>242</sup>

---

<sup>238</sup> *La Sombra de Arteaga*, 13 de enero de 1983, pág.30

<sup>239</sup> *La Sombra de Arteaga*, 12 de mayo de 1983, pág.207-209

<sup>240</sup> AMC, Municipio, Presidencia Municipal, Obras, caja 13, expediente 5

<sup>241</sup> AMC, Municipio, Presidencia Municipal, Secretaría General, caja 5., expediente 5

<sup>242</sup> *La Sombra de Arteaga*, 17 de marzo de 1983, pág.121-127

Comevi trabajó a la par con INFONAVIT para poder dar acceso y regulación de las viviendas en el Estado de Querétaro. En el caso de Comevi según cifras proporcionadas por los autores Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez fue en 1984 cuando el programa tuvo una inversión para la construcción de “13 millones 369 de pesos que representó el 86.8% de la inversión total de este organismo en el estado, lo cual muestra la excesiva concentración en materia de vivienda en la capital del estado”.<sup>243</sup>

El fortalecimiento de Comevi no fue casual, ya que justo en ese año el presidente Miguel de la Madrid pública el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988 que tiene como objetivo establecer:

Las orientaciones de política para la solución de la problemática territorial de ordenamiento urbano, suelo urbano, vivienda, servicios públicos, Infraestructura y equipamiento, considerando la participación activa del sector público en los tres niveles de gobierno, y de los sectores privado y social, lo cual permitirá enfrentar las causas y manifestaciones de los actuales desequilibrios, y efectuar cambios de fondo en el Sector, a través de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación democrática de las acciones de gobierno.<sup>244</sup>

Más allá de la demagogia en la narrativa del gobierno federal, se da a entender que en un primer momento el sector público no será el único responsable del establecimiento de las zonas habitacionales, sino que ya le está otorgando carta abierta a la iniciativa privada; sin embargo, sí será el supervisor del ordenamiento urbano a través de Comevi al haberlo convertido en el órgano principalmente regulador en los años ochenta. Además, se puede observar que esta instancia, la Comisión Estatal de Vivienda, es de vital importancia para el Estado, en consecuencia, aquellas empresas inmobiliarias que querían construir fraccionamientos o algún tipo de vivienda debieron de contar con su permiso y estar bajo su supervisión; también se encargarían de la construcción de viviendas para los sectores de muy bajos recursos que no eran sujetos de crédito en INFONAVIT en la ciudad.

---

<sup>243</sup> Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez, *Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 104

<sup>244</sup> *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*. Publicado el 25 de septiembre de 1985

En el caso de Corregidora, Comevi invertiría en la construcción de una zona habitacional popular llamada Amanecer Balvanera “ubicada en la colindancia Sur del fraccionamiento Industrial Balvanera”,<sup>245</sup> precisamente para dotar de vivienda a los obreros y a queretanos que vivían del sector informal de la economía. Comevi pagó 1 millón 580 mil 709 pesos al propietario de estos terrenos por una superficie de 41 mil 350 metros cuadrados.<sup>246</sup> Un año después, en 1985, en Amanecer Balvanera se construyeron otras 150 casas con un costo de \$32 mil pesos por casa; cantidad que se dividió de la siguiente manera: 13 mil pesos por parte de Comevi, mientras que los colonos y el municipio aportaron los restantes 19 mil pesos.<sup>247</sup>

Para 1991 se autorizaba la venta del segundo lote de Los Candiles a Francisco Ugalde Rivera, administrador de la sociedad Fraccionamiento Candiles de Querétaro S.A de C.V., por un monto 100 millones de pesos<sup>248</sup> en el municipio de Corregidora. La fuente menciona que el primer lote fue autorizado en 1979, pero no se menciona cuantos metros se vendieron.

Como se ha podido observar, el auge de la expansión inmobiliaria en el municipio de Corregidora tuvo lugar entre 1979 y 1991. Además, se puede concluir que estas viviendas se construyeron para dos clases sociales en específico: la creciente clase media alta y la clase obrera que estaba predominando en la ciudad de Querétaro.

#### **4.2. El fenómeno migratorio en la ciudad de Querétaro y área conurbada**

El fenómeno migratorio presenta “retos para las ciudades pues confrontan las necesidades de empleo y de servicios (alojamiento, comercios, salud, escuelas, mercados, etc.) con la forma de atenderlas, es decir, se deben tomar en cuenta las diversas poblaciones que llegan”.<sup>249</sup> Con ello los gobiernos intentan solventar dicha

---

<sup>245</sup> AMC, Municipio, Presidencia Municipal, Obras, caja 13, expediente 36

<sup>246</sup> AMC, Municipio, Presidencia Municipal, Obras, caja 13, expediente 36

<sup>247</sup> AMC, Municipio, Presidencia Municipal, Obras, caja 13, expediente 36

<sup>248</sup> *La Sombra de Arteaga*, 30 de mayo de 1991, pág.518

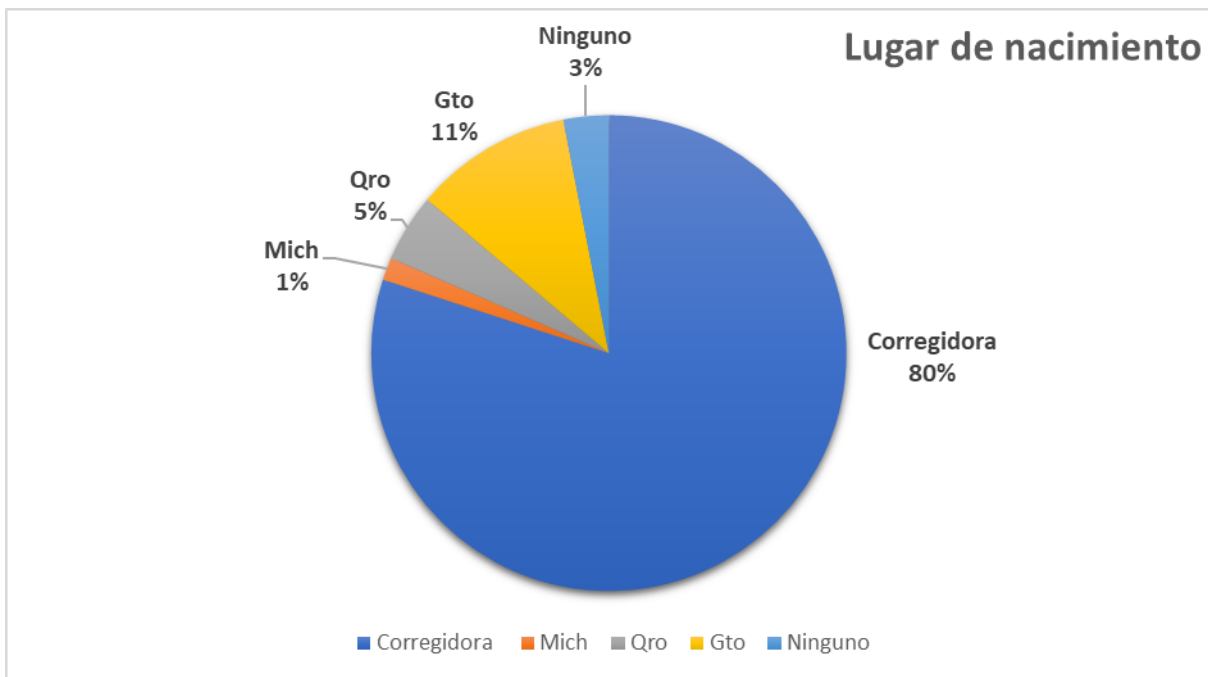
<sup>249</sup> José A. Ochoa, et. al “Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro”, *QUIVERA*, año 21, (2019) 50

parte, pues la migración representa un aumento en la urbanidad no planeada o desorganizada y en muchas ocasiones se vuelve problemática.

Por mucho tiempo la migración en el estado fue interna esto quiere decir que los queretanos que vivían en el ámbito rural del estado se trasladaban a la ciudad para encontrar mejores oportunidades de vida. Fue a partir de la década de los sesenta cuando inició el auge industrial y con él comenzó la inmigración masiva de habitantes de otros estados de la República a la ciudad de Querétaro.

Para el caso de Corregidora la migración impactó de manera brutal. La siguiente gráfica se realizó a partir de las precartillas y cartillas militares resguardadas en el Acervo Municipal de Corregidora, se logró producir una sección titulada “lugar de nacimiento”. La primera gráfica es del año 1954 antes del auge industrial.

Grafica 6: Porcentaje de natalidad en el municipio de Corregidora 1954



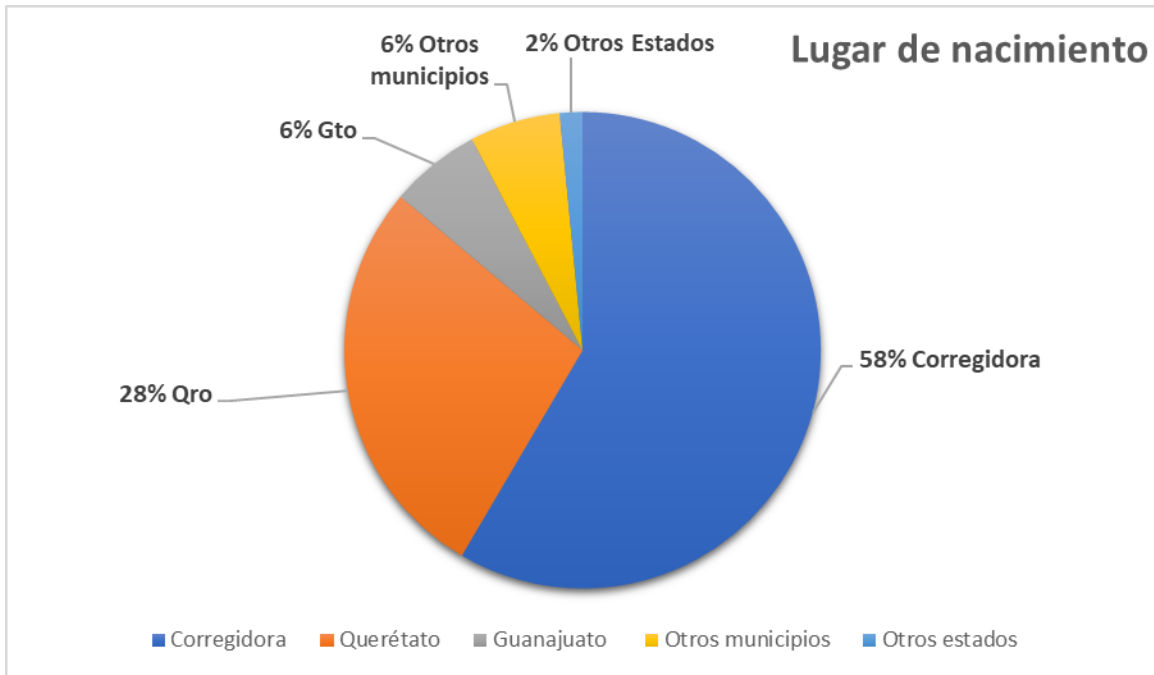
Fuente: Elaboración propia a partir de la información del AMC, Municipio, Servicio Militar.

1954

Como se puede observar un 80% la población era originaria del municipio de Corregidora, mientras que el 11% de Guanajuato, 5% de Querétaro y 1% de

Michoacán. Cabe aclarar que el 3% de “Ninguno” es porque dentro de la precartilla o cartilla no se registró la entidad de donde nacieron.

Grafica 7: Porcentaje de natalidad en el municipio de Corregidora, 1981



Fuente Elaboración propia a partir de la información del AMC, Municipio, Servicio Militar, 1981

Para 1981 las cifras cambiarán drásticamente es evidente que aún existe un predominio sobre las personas que nacen en Corregidora, pero ahora estarán llegando de Querétaro con un 28%, Guanajuato con un 6%, de otros municipios con un 6% y de otros estados con un 2%, como Distrito Federal, Michoacán, Zacatecas, etc.

Fue a partir de la década de los sesenta cuando Querétaro experimentó una explosión demográfica desmedida debido al crecimiento industrial que estaba teniendo el estado y, en consecuencia, a la demanda de mano de obra calificada. Jorge B. Chavarría y Martha C. Sánchez confirmarán dicho dato, además de que proporcionarán los porcentajes de crecimiento de la migración hacia el estado. Al

respecto sostienen: “se observa que la tasa de inmigración en la década de 1950-1960 era de 0.4%, mientras que para la década de 1970-1980 aumentó a 2.5%”.<sup>250</sup>

El flujo migratorio fue cambiando, como se puede observar que, dependiendo de la situación social la ciudad de Querétaro recibía a personas de diferentes partes de la República por diferentes causas. En los años setenta se recibieron migrantes de Guanajuato, Distrito Federal y Estado de México<sup>251</sup> en ese orden es el porcentaje de mayor migración que recibía el estado. Para la década de los ochenta la distribución se modificó poniéndose en primer lugar el Distrito Federal seguido por Guanajuato y el Estado de México.<sup>252</sup>

Otro de los fenómenos que puede explicar el gran flujo migratorio que comenzó a llegar al estado fue “el sismo de 1985 en la Ciudad de México, época en la que concentraba aproximadamente una quinta parte de la población nacional; esta situación expulsó inmigrantes hacia diversas partes de la República Mexicana, incluida la ciudad de Querétaro”,<sup>253</sup> según la información de Jesús A. Ochoa

El sismo provocó una gran conmoción en el país, pues no se había vivido un evento tan catastrófico en el México moderno. El estado de Querétaro dio un apoyo enorme a la capital, así lo muestra el periódico de circulación local el Diario de Querétaro con las portadas principales que cubrían la nota de lo sucedido, además de tener titulares en apoyo y solidaridad en todo el mes de septiembre de 1985.

Pero la postura de los queretanos se revirtió en octubre, apenas un mes después de la tragedia, pues ahora la migración les resultaba incontrolable e incómoda, así lo muestra un titular en la primera página del Diario de Querétaro: “Ni casas en renta ni viviendas en venta en Qro. La demanda en aumento. Difícil

---

<sup>250</sup>Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez, Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 61

<sup>251</sup>Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez, Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 61

<sup>252</sup>Jorge B Chavarría y Martha C. Sánchez, Conformación del espacio urbano de la ciudad de Querétaro 1970-1990. Agentes que intervienen. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 61

<sup>253</sup>José A. Ochoa, et. al “Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro”, *QUIVERA*, año 21, (2019) 58

Atender a Desplazados de DF”.<sup>254</sup> Esta nota informa que trabajadores del sindicato del IMSS de la capital fueron trasladados a la ciudad de Querétaro, pero el problema es que no encontraban viviendas donde establecerse.

Otra de las notas publicadas con el mismo tono de preocupación corresponde al 2 de noviembre del mismo año con el titular: “No habrá invasión súbita de Defeños: Mariano. Demanda Serenidad el gobernador.”<sup>255</sup> En ésta el gobernador Palacios Alcocer aclaró que el proceso de migración no iba a perjudicar a los queretanos, sino que al contrario iba a traer diversos beneficios en el ámbito económico y llamó a la serenidad a la población.

De acuerdo con estas fuentes, era evidente la preocupación y el disgusto de los queretanos en especial de los que estaba viviendo en la ciudad, ya que debido al sismo de la Ciudad de México muchas personas emigraron a la ciudad de Querétaro que ya de por sí estaba viviendo una expansión urbana desmedida y con el acontecimiento de la capital se aceleraron aún más los procesos de urbanización y migración.

Otro de los acontecimientos que pusieron en la palestra pública a Querétaro fue el Mundial de 1986, ya que la ciudad capital fue subsede en el recién inaugurado estadio Corregidora donde se llevaron a cabo los partidos de España, Dinamarca, Escocia, Alemania Occidental y Uruguay. Por otra parte, en 1989 llegó uno de los artistas más famoso de rock a nivel internacional, Rod Stewart. Con estos dos eventos la ciudad de Querétaro abrió sus puertas a nivel internacional.

Con todos estos acontecimientos la ciudad de Querétaro adquiere tres modalidades en el fenómeno migratorio: “a) emigración hacia el Distrito Federal y el Estado de México, b) migración interestatal desde los municipios y localidades rurales estancadas hacia los industriales y más dinámicos y e) inmigración de varios estados (Guanajuato, Estado de México, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí)

---

<sup>254</sup>Colorado, A. 22 de octubre de 1985. Ni casas en renta ni viviendas en venta en Qro. La demanda en aumento. Difícil Atender a Desplazados de DF. *Diario de Querétaro*.2-A

<sup>255</sup>Martínez, E. 2 de noviembre de 1985. No habrá invasión súbita de Defeños: Mariano. Demanda Serenidad el gobernador. *Diario de Querétaro*. 4-A

hacia el estado de Querétaro.”<sup>256</sup> Aunque se debe de recalcar que el mayor porcentaje fueron del Distrito Federal.

Para 1990 el INEGI elabora el XI Censo General de Población y Vivienda, en donde se puede observar la población no nativa que reside en el estado.

Cuadro 10: Distribución de la población no nativa en la entidad según lugar de nacimiento, 1990

Lugar de nacimiento	ABS.
Total	1,812,08
Distrito Federal	56,875
Guanajuato	41,377
México	15,533
Michoacán	9,735
Hidalgo	9,493
Otras entidades	46,198
Entidad no especifica	183
Otros países	1994

Fuente: INEGI *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*

Se puede observar que, al irrumpir la década de los noventa, la población que más sigue emigrando proviene de la Ciudad de México, seguida de los estados del Bajío más cercanos a Querétaro. Otra gráfica del mismo año muestra un estudio respecto a la cantidad de población migrante que hay en cada municipio del estado de Querétaro.

Cuadro 11: Población no nativa en la entidad por municipio, 1990

Municipio	Población total	Población no nativa	Porcentaje
Total	1,051,235	181,208	17.2%

<sup>256</sup>Beatriz García, “La actividad inmobiliaria en la ciudad de Querétaro:1960-1982”, Cuaderno de Investigación Social, núm. 17, 1988, 17-18

Amealco Bonfil	46,538	2,314	5.0%
Pinal de Amoles	25,789	614	2.4%
Arroyo Seco	13,112	1,135	10.0%
Cadereyta de Montes	44,944	2,848	5.5%
Colón	36,960	1,580	4.3%
Corregidora	43,775	7,709	16.2%
Ezequiel Montes	21,859	1,276	5.8%
Huimilpan	24,106	687	2.8%
Jalpan de Serra	19,549	1,263	6.6%
Landa de Matamoros	17,964	1,107	507%
El Marqués	55,258	2,029	3.8%
Pedro Escobedo	39,692	2,392	6.0%
Peñamiller	16,155	762	4.7%
Querétaro	456,458	128,564	28.2%
San Joaquín	6,229	144	2.3%
San Juan del Río	126,555	23,049	18.2%
Tequisquiapan	38,785	9,934	10.1%
Tolimán	17,990	644	3.6%

Fuente: INEGI *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*

En el caso de Corregidora para 1990 existe un aproximado de población de 43,775, de los cuales un aproximado de 7,079 son migrantes (16.2% de la población total). También se puede mostrar que es el tercer municipio con mayor población migrante detrás de Querétaro con un 28.2% y de San Juan del Río con un 18.2%.

Se puede concluir que la migración a la ciudad de Querétaro y específicamente al municipio de Corregidora fue provocada en un primer momento

por el crecimiento acelerado del desarrollo industrial, en segundo lugar, debido al sismo en la capital del país.

### **4.3. La tradición rural ante la hegemonía urbana**

Parte importante del estudio del urbanismo debe ser el impacto social que tiene en la población. Se ha podido observar que el cambio fue bastante abrupto y muy rápido, ya que fue en tan sólo catorce años que Corregidora fue cambiando drásticamente. Con dicho proceso surge la siguiente pregunta ¿Los pobladores ejercieron cierta resistencia o reforzaron su identidad ante dichos cambios?

#### **4.3.1. Maíz para el País**

Una de las tradiciones milenarias de México es el dominio y la utilización del maíz pues ha sido la base alimentaria de la población tanto rural como urbana. Ante la implementación de la tortilla al capitalismo y con la creación de las máquinas de hacer tortilla para su producción en masa en la ciudad, poco a poco la tradición de la “tortilla a mano” quedó en desuso o sólo se mantuvo en algunas comunidades rurales.

En el caso del municipio de Corregidora las comunidades venían de una tradición rural y ante la expansión brutal y rápida del urbanismo, la conservación por mantener su estilo de vida, que incluía la práctica de hacer y consumir tortillas hechas a mano aún perduraba esta práctica no es propia del lugar, sino que en México aún perduraba dicha tradición.

Para 1978 se crea la subdelegación de Corregidora de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa y Tortilla, Julio Arteaga Romero<sup>257</sup> fue el representante de la subdelegación en Corregidora. Esta cámara es el reflejo de la incorporación del maíz a la industria.

---

<sup>257</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 43

Existe una tabla correspondiente a 1979 donde están los nombres de los titulares de los molinos de nixtamal y de las tortillerías existentes en el municipio de Corregidora:

Cuadro 12: Titulares y lugares de molinos de nixtamal y tortillerías en el municipio de Corregidora

	Nixtamal
Nombre	Lugar
Arteaga Romero Julio	El Jaral
Arias Olvera José	Santa Bárbara
Arriola Rodríguez Damián	Charco Blanco
Arias Gonzales [sic] Florentino	Santa Bárbara
Arriola Guzmán Salvador	La Cueva
Ávalos Morelos Luis	Madero #59, El Pueblito
Carranza Rivera Fidel	Bravo
Cooperativa Cervantes	Charco Blanco
Carranza Martínez Agustín	Bravo
Frances Miningo Mauro	Col. Emiliano Zapata
García de Orozco Ma Elena	Gallegos #13, El Pueblito
Gómez Servín Rafael	Los Olvera
Gonzales Toral Luis	Los Ángeles
Guerrero Herrera Anselmo	La Cueva
Gonzales Toral Ma. Socorro	Los Ángeles
Guerrero Hernández Juan	Lourdes
Hernández Olvera José	Cuauhtémoc, #91, El Pueblito
Morales Rangel Juan	Los Olvera
Mendoza Soto Eusebio	San Rafael
Martínez García José	La Negreta
Olvera Galván José	El Progreso
Romero Frías Martin	El Jaral
Rodríguez Ramírez Felipe	El Romeral

Reséndiz Arriaga Ma. Guadalupe	Col. Santa Bárbara
Sánchez Cruz Melquiades	San Rafael
Silvia Herrera J. Dolores	La Cueva

	Tortillerías
Enrique Martínez Chaparro	Sta. Bárbara
Juan Manuel Campos Novoa	Urtiaga #22

Fuente: AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38.

Los 26 molinos de nixtamal registrados al declinar la década de los setenta frente a las dos tortillerías en todo el municipio de Corregidora es una muestra de las costumbres rurales que aún predominaban en la localidad. No obstante, las tortillerías aumentarán más rápido que los molinos de nixtamal a partir los años ochenta.

En 1980 el delegado federal de la industria y comercio de Querétaro, Luis F. Ríos Elizalde, confirma la necesidad de los pobladores de San José de Los Olvera porque “no hay molino para nixtamal ni tortilladora”, por lo que se consideró que con el establecimiento de uno de estos comercios “se beneficiarían 1,500 persona”<sup>258</sup>, ya que “el molino más cercano se encuentra a una distancia de 4km”.<sup>259</sup>

Para ese mismo año se envía una carta a la presidencia municipal, realizada por la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa y Tortilla, Raquel Guerrero Guerrero, quien pide la instalación de un molino en la comunidad de La Poza, ya que el que está más cerca se encuentra a tres kilómetros, dicha construcción beneficiaría a más de 400 personas.<sup>260</sup> Fue hasta el siguiente año cuando se autorizó dicho molino.

En 1983 en la misma comunidad de San José de Los Olvera se vuelve a hacer otra petición pues ahora ya se tenía construido un molino de nixtamal

<sup>258</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

<sup>259</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

<sup>260</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

propiedad de Francisco Olvera Morales, pero “no existe Tortilladora, consideramos que la población se beneficiaría con este Servicio, ya que tiene un promedio de 1800 habitantes”.<sup>261</sup> Esto muestra que en la comunidad de San José de Los Olvera aún se tenía la tradición de realizar tortillas a mano, indicio de que aún no perdían sus usos y costumbres.

En el caso de la colonia popular de Santa Bárbara para 1984 Victoria Garduño Aguilar pide un permiso para poder establecer una tortillería para beneficiar a 11 mil habitantes<sup>262</sup> en dicha colonia, además se proporciona el dato de la existencia de dos tortillerías más en ese sector. Para ese mismo año, pero en la colonia Reforma Agraria en donde existe un total de 10 mil habitantes,<sup>263</sup> se aprueba la construcción de una tortillería debido a que hasta ese momento no se contaban con nixtamal ni tortillería.

En el caso de El Pueblito para ese mismo año se construyen dos molinos uno de tortillería y otro de nixtamal. El primero solicitado por José Gabriel Licea Rodríguez y el segundo por José Frías Luna, éste estaría ubicado en la calle Lorenzo Ángeles, con estos dos molinos se iba a poder beneficiar a 12 mil habitantes<sup>264</sup> en dicha comunidad.

Como se puede observar en este ejemplo existe una resistencia, pero a la vez una innovación según las definiciones de la cultura de Jerome Basachet pues si bien es cierto siguió perdurando la realización de las tortillas a mano, la dieta esencial del consumo del maíz no se vio modificada. Por lo que en este caso en particular se puede observar que la cultura fue innovada la nueva cotidianidad urbana.

#### **4.3.1 “Orden y progreso”**

---

<sup>261</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

<sup>262</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

<sup>263</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

<sup>264</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 22, expediente 38

La imposición de lo urbano a lo rural fue impulsada por parte de las autoridades municipales mediante la regulación de todos los espacios en Corregidora,<sup>265</sup> la venta de alcohol en general, los vendedores ambulantes.

Uno de los casos se suscitó en 1981 cuando el presidente municipal Gonzalo Borja Rivera impulsa el proyecto “Mercado sobre ruedas”, cuyo objetivo principal era el de “contribuir a evitarla alza de precios, y la intermediación al menudeo de productos de origen agropecuario y pesquero, así como orientar los hábitos de consumo de la población, principalmente de la de bajos ingresos”.<sup>266</sup> Se debe de recordar que no es hasta 1987 cuando se inicia la construcción del mercado municipal. El mercado sobre ruedas es importante porque son de las primeras acciones del gobierno estatal en regular y registrar a todos los comerciantes, además de que será un importante estímulo a la producción local y el proyecto iba dirigido a la población de escasos recursos argumentaba el funcionario.<sup>267</sup>

En este proyecto se tuvieron dos impactos: el primero que los pobladores agricultores entren a la dinámica urbana capitalista y segundo que este mercado sea movable y sea fácil de transportar todos los productos en todo el municipio, y, aunque no lo dejaron por escrito, es evidente que esta política tenía un sesgo elitista en el sentido que consideraba al tianguis como un espacio que daría mala imagen al municipio de Corregidora, de ahí que se implementaran unos carros sobre ruedas.

En el segundo capítulo se había mencionado que en el caso de Corregidora había crecido tanto que los comerciantes ambulantes se habían organizado para crear la Unión de Tanguistas Ambulantes de Querétaro y que su lucha había dado frutos para que se les diera un espacio en el mercado municipal. Sin embargo, no todos los vendedores ambulantes lograron un espacio dentro del mercado, además no todos estaban en dicha federación.

---

<sup>265</sup> Esto en el caso específico de Corregidora, pues no quiere decir que en las zonas rurales no existan regulaciones u orden. Pero en el caso de este municipio si hubo un reordenamiento social tras la expansión de la urbanización.

<sup>266</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 23, expediente 20

<sup>267</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 23, expediente 20

Para 1985 la Unión de Tanguistas Ambulantes de Querétaro decide organizar y reagrupar a los vendedores ambulantes que no estaban dentro de la federación o regulados para crear la Unión de Comerciantes de Villa de Corregidora que estará dentro de la federación de Tanguistas.

Otro de los ejemplos que se tiene de la imposición municipal hacia una mayor regulación en el consumo del alcohol tanto en el medio rural como en el urbano. Por lo que los productos elaborados en las zonas rurales como las pulquerías comenzaban a disminuir.

En Corregidora fue a partir de la década de los ochenta que el municipio se estaba integrado a la ciudad, por lo que las prácticas rurales debían de desaparecer lo más pronto posible. Entre dichos hábitos se encuentra el consumo de alcohol refiriéndose a la regulación de ventas y de tener espacios con condiciones adecuadas. Para 1983 se cierra la pulquería “La Reyna Xóchitl” propiedad de José Luis Trejo Torres por el motivo de: “1.- No cubrir a la fecha la licencia correspondiente a 1983; 2.- No cubrir los requerimientos mínimos de Higiene y Salud; 3.- Encontrarse la Esc. “Fernando de Tapia” a media cuadra; 4.- Encontrarse en estado de ebriedad el Dependiente del Negocio”.<sup>268</sup>

Otra de las imposiciones del urbanismo fue la regulación del horario para venta de alcohol, para ese mismo año el municipio modifica el reglamento para la venta de dicho producto en los siguientes términos: “Artículo 5o.- El horario autorizado para las cantinas será de 10 a 22 horas. Estrictamente prohibido una vez cerrado, seguir consumiendo al interior; Artículo 6o.- Los días autorizados será de lunes a sábado.”<sup>269</sup>

Otra de las prácticas que se van a “regular” es el uso del agua, ya que en un comportamiento ciudadano se tienen espacios privados reservados para la utilización del agua, cosa contraria a las prácticas rurales en donde se aprovechaban los ríos

---

<sup>268</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 23, expediente 28

<sup>269</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Fomento, caja 23, expediente 25

y las presas para el uso higiénico y doméstico. En Corregidora se comenzó a condenar y a multar por el “mal uso del agua” a los pobladores.

En 1984 se levanta un acta en Puerta de San Rafael en la cual se menciona que “algunas personas de la Familia Navarrete y la Familia Bocanegra están haciendo mal uso del agua, según el oficio estas familias estarían llevando a sus animales a tomar agua en canal<sup>270</sup> y se tiene otra denuncia en ese mismo lugar en este caso se le pide ayuda al subdelegado para que se extienda una mayor vigilancia, ya que muchos de los pobladores están utilizando el agua para lavar y bañarse”.<sup>271</sup>

En el capítulo tercero se mencionó que los gobiernos municipales de Querétaro, Corregidora y El Marqués se reunieron debido a que la contaminación del agua por parte de las empresas estaba siendo tal que estaba llegando a los dos últimos municipios. La solución fue el intento de aprovechar las aguas residuales que se generaban. Paradójicamente, jamás se habla de sancionar o regular a la industria por la contaminación que estaba generando, pero al ciudadano de Corregidora sí se le sancionaba por el “mal uso de agua”.

Con estos documentos, ha quedado más que evidenciado que los gobiernos tanto municipal como estatal, además de ser los principales impulsores de la urbanización; se encargaron de ir homogeneizando y adaptando la vida cotidiana de la población hacia “la modernidad” a través de acciones coercitivas como sanciones o regulaciones. De esta forma, se fue orillando a los habitantes originarios del municipio de Corregidora para que abandonaran sus tradiciones rurales.

Pero también hubo diálogos por parte de ambas instancias (población-gobierno) para llegar a consensos como sucedió en la colonia Santa Bárbara. Ésta fue una de las colonias más olvidadas por los gobiernos municipales al grado que se acostumbraron a construir sus propias viviendas e instalaciones de

---

<sup>270</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Obras, caja 13, expediente 26

<sup>271</sup> AMC, Municipio, Presidencia, Secretaría General, Obras, caja 13, expediente 26

infraestructura. Fue hasta la década de los ochenta que el gobierno municipal decide intervenir y ponerlos en su lista de prioridades de regulación.

En el oficio remitido por el gobierno municipal para la construcción de la plazuela de aquel lugar, quedó consignado dicho abandono: “Esta colonia nunca ha recibido ayuda del municipio todo lo hace la Asociación de Colonos de Sta. Bárbara”.<sup>272</sup> Aquí se puede observar la poca ayuda que el gobierno brindaba a la comunidad, y el interés del gobierno en turno por cambiar esta situación, pero no por cumplir con sus obligaciones como instancia de gobierno más cercana a la población, sino para cooptarlos hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a causa de esto: “sus habitantes están adheridos a distintos partidos Políticos de Oposición”.<sup>273</sup> Con esto se puede mostrar que el apoyo del gobierno a estas comunidades fue para mantener el control político.

La preocupación del PRI por mantener la hegemonía gubernamental fue acertada pues otros partidos ya comenzaban a acercarse a los pobladores de Corregidora argumentando que los ayudarían en su lucha por el mejoramiento de sus viviendas, así fue al menos entre 1978 y 1981 cuando el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) ya había estado teniendo actividades políticas con diversas comunidades en Corregidora, por ejemplo, había peleado por el sedimento de algunas tierras en El Pueblito en donde en una de sus cartas firmadas por el partido y por los habitantes del lugar dirigidas al el gobierno municipal solicitaba que: [...] nos entregue un camino arrumbado y basuriento del camino viejo donde marca 2 mil 500 metros, marcando 35 metros de ancho y siendo el final donde termina 47 metros; y es dedicado para gente humilde porque ellos no tienen donde vivir; para VIVIENDAS de nuestros hijos que son los del mañana”.<sup>274</sup>

Para el caso de Santa Bárbara en 1981 se tiene registro de que hubo diálogo con las autoridades municipales, el primero es un pacto de regulación de la vivienda “la titulación de cada uno de los terrenos de cada colono [...] todos ellos tienen más

---

<sup>272</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 3

<sup>273</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, caja 6, expediente 3

<sup>274</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 12, expediente 22

de cinco años de poseer a título de dueños del predio correspondiente a cada uno, convinimos que cada uno de ellos, buscando el medio más económico e idóneo para obtener su correspondiente título de propiedad [...]”.<sup>275</sup> Así fue como esta colonia se convirtió en un asentamiento habitacional regularizado.

Del mismo modo parte del acuerdo al que llegaron colonos y gobierno municipal fue la regulación y administración del uso de agua, pues al ser una colonia que no estaba “regularizada” ante el municipio, no contaban con estos servicios básicos por lo que debían de “suscribir con cada usuario el contrato respectivo”,<sup>276</sup> con ello la comunidad quedaba registrada ante la CEA. Esto no quiere decir que los pobladores quedaran conformes o hayan dejado en el olvido tantos años de omisión por parte de los gobiernos municipales, al contrario, esta actitud y rechazo al gobierno se incrementó pues ahora se les cobraban servicios cuya infraestructura ellos mismos habían construido como el alcantarillado y los postes de luz.

Reparar en las rupturas que vivieron los habitantes de El Pueblito en cuanto al trastocamiento de sus festividades es un hecho que trasciende a la vida cotidiana para colocarse en el orden de la cosmovisión, usos, costumbres y formas de ver y estar en el mundo. De ahí que se dedique un apartado a este tópico. Éstas son importantes porque no sólo son reflejo de la prevalencia de sus tradiciones rurales ante la cotidianidad urbana, sino que también simbolizan la apropiación y el uso público del espacio. Es importante el análisis de espacio público o de socialización sobre todo en los lugares urbanos, modernos y contemporáneos. José J. Patiño va a mencionar que son cada vez menos frecuentados las calles, los parques, las plazas públicas, etc., en cambio en las ciudades actuales los lugares de reunión con en centros comerciales, restaurantes o casinos.<sup>277</sup>

No quiere decir que en las zonas rurales no se tengan bares, cantinas, lugares de ocio, pero lo que sí predomina es la ocupación del espacio público como las festividades a las que despectivamente se les denomina “de pueblo” como

---

<sup>275</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 14, expediente 15

<sup>276</sup> AMC, Municipio, Presidencia, secretaría general, obras, caja 14, expediente 15

<sup>277</sup> José J. Patiño, La dimensión social de los fraccionamientos cerrados en Querétaro: una perspectiva desde la sociología del miedo. (Tesis de licenciatura, UAQ, 2016) 46

lugares de socialización. En este caso en particular se puede observar que más que una resistencia hubo una adaptabilidad a lo urbano, pues las mayordomías en conjunto con el gobierno municipal pudieron reforzar su identidad y seguir realizando sus festividades.

La forma de vestir de sus habitantes originarios es uno de los casos en donde se puede encontrar una forma de resistencia ante la “modernidad”. En la urbanidad insertada en el mundo capitalista, las modas son las que predominan en el mercado y las que rigen en ciertas épocas. Para el caso específico de El Pueblito, Víctor Muro y Paulina Pereda mencionan que la tradición de la vestimenta: [...] es común ver a las mujeres con reboso, enaguas y mandil, y a los hombres, con sombrero, huarache y camisa de manta. Dicha costumbre está presente, sobre todo, en las personas mayores, principalmente, en aquellas que se enorgullecen de su ascendencia otomí.<sup>278</sup>

Se puede observar que la convivencia entre el mundo rural y el urbano fueron espacios de resistencia, adaptabilidad, innovación y cambio en lo cotidiano. Si bien es cierto que el crecimiento urbano no se pudo parar y absorbió totalmente a colonias y comunidades de Corregidora, queda claro que hubo cambios culturales como resistencia al seguir haciendo tortillas a mano y la innovación por seguir consumiendo maíz en la dieta, así como en la ropa tradicional, hasta la adaptabilidad como el preservar las fiestas y tradiciones.

---

<sup>278</sup> Muro, Víctor, y Pereda Paulina, “Liderazgo tradicional y sistema organizacional institucionalizado en el mantenimiento de la tradición religiosa en El Pueblito, Querétaro, México”, *Revista Internacional de Estudios Organizacionales*, no. 2 (2021), 134

## Conclusiones

La pertinencia de este trabajo es el señalar como afectó la urbanización a Corregidora pues la mayoría de las investigaciones realizadas se enfocan en los municipios de Querétaro y aunque muy escasas en San Juan del Río. Es importante debido a que se puede explicar el impacto y conformación de lo que ahora es la Zona Metropolitana de la Ciudad de Querétaro (ZMCQ).

A partir de las fuentes analizadas se puede concluir que fueron en los años de 1978 a 1991 cuando la cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas (Los Olvera, San José de los Olvera y Santa Bárbara) fueron absorbidas totalmente por la ciudad.

Diversos factores hicieron que en estos años la ciudad de Querétaro creciera, el primero fue la inversión, los fideicomisos y la priorización del sector secundario hecha a nivel nacional que beneficiaron al estado logrando que tuviera un desarrollo industrial, esto gracias a las gestiones políticas- económicas del desarrollo estabilizador.

Ya para inicio del periodo neoliberal y la privatización de las empresas paraestatales, el estado tuvo una expansión industrial y de nueva cuenta una explosión demográfica en su ciudad rebasando los límites geográficos de las cabeceras municipales de Corregidora, Huimilpan y El Marques.

Aunque el crecimiento industrial fue uno de los principales factores que hicieron que la ciudad de Querétaro creciera como aluden muchos autores, lo cierto es que también hubo otras causantes. Como lo fue el crecimiento de la actividad inmobiliaria al menos en la cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas. Teniendo su punto más fuerte a finales de la década de los setenta y principio de los noventa cuando se construyen inmobiliarias como Tejeda, Los Candiles, Amanecer Balvanera o El Jacal.

Otros de los factores perceptibles fue el cambio de visión de los gobiernos federales, estatales y municipales pues fue debido a la entrada del proyecto de la

Industrialización por Sustitución de Importaciones que hizo que los mandatarios priorizaran al sector secundario por sobre el primario y el terciario. Logrando que el campo mexicano y en específico el queretano se redujera de manera drástica y que sólo los amigos políticos o con mayores recursos económicos pudieran incorporarse a la nueva realidad mexicana que era entrar a la industria.

Un gran protagonista que hizo que la transición de lo rural a lo urbano en la cabecera municipal en Corregidora y sus comunidades conurbadas fue el político. Como se pudo revisar si no fuera por la ambición de desarrollar a la industria al estado, los pactos con ICA, el impulso de construcción de parques, zonas o corredores industriales, la ciudad hubiera tenido un crecimiento menos acelerado. Del mismo modo se vio un impulso hacia la construcción de inmobiliarias.

Otro de los factores de cambio que se pudo observar fueron las crisis tanto económicas como naturales en el periodo estudiado, ya que se logra percibir como es que la ciudad de Querétaro no le perjudica tanto la desestabilización del país. De igual manera se puede develar como gracias a cierto flujo migratorio fue que la ciudad pudo crecer y mantener un crecimiento económico. Del mismo modo debido al terremoto suscitado en la capital en el año 1985, la ciudad de Querétaro se vio beneficiada pues muchas empresas decidieron trasladarse a la entidad.

La infraestructura también tuvo un impacto fuerte debido a la construcción de la carretera 57 que conectaba el estado con la capital y su posterior remodelación. La inauguración del Boulevard Centro- Sur que conectaría a la capital con los municipios de Huimilpan y Corregidora, y el mejoramiento de la carretera Panamericana en lo que ahora es Avenida Constituyes que fue la autopista más directa del municipio de Corregidora con la capital; lograron una conectividad más amplia y rápida, facilitando la movilidad y la expansión urbana.

Como se pudo observar las causas de la urbanización de la cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas fueron multifactoriales pues debido a la política, a la economía, al gobierno como principal protagonista del impulso urbano, la industria, las crisis naturales, la infraestructura etc. Lograron que la urbanización creciera de manera desmedida.

Con los procesos de urbanización en la cabecera municipal del municipio de Corregidora y sus comunidades conurbadas, la población se vio permeada al igual que su entorno.

En el caso de la población se puede concluir que la urbanización permeo y cambio de diferentes maneras su inclusión a la ciudad por un lado que las mismas comunidades exigían una integración digna y por otro lado que existió una reafirmación de la identidad cultural ante el rápido crecimiento de la ciudad.

Unos de los primeros puntos que se puede observar en los años estudiados es sobre el cambio de labores vacacionales pues antes de 1978 los pobladores de la cabecera municipal y sus comunidades conurbadas estaban ejercieron trabajos más rurales como vaqueros, jornaleros, campesinos, etc., y a finales del año 1992 la labor productiva se centra; primero en el sector secundario como el obrero y segundo en oficios más urbanos como choferes o secretarios. Por lo que se puede observar que las labores rurales disminuyeron de manera drásticas mientras que las urbanas se acrecentaron muy rápido.

Otro de los puntos que se puede observar que cambiaron debido a la urbanización fue el porcentaje creciente de estudiantes, aunque es cierto que este rubro no es propio del sector urbano pues en la ruralidad existen los estudiantes. Se puede mostrar que en este caso particular y en estos años si hubo un aumento en la matricular escolar y si hubo una mayor inversión de construcción de escuelas debido al crecimiento de la ciudad.

Existieron comunidades como Los Olvera, San José de los Olvera, Santa Bárbara o El Calichar que los documentos muestran que hubo una cierta aceptación a la urbanización siempre y cuando a estas comunidades se les incluyera de los “beneficios” que deberían ser derechos a la ciudad.

Sus demandas eran claras, dotación de luz, electricidad, agua y servicios básicos para la vivienda, pero debido a que estas eran comunidades rurales o en el caso de Santa Bárbara irregulares, muchas veces el gobierno pedía cuotas a los pobladores para ayudarles a construir.

Este proceso de ayuda no fue equitativo, ya que no era falta de recursos por parte del gobierno municipal, sino que era por falta de interés así se va a evidenciar en la documentación proporcionada por el Acervo Municipal de Corregidora el cual las problemáticas se atienden de manera inmediata dependiendo el estatus económico que se tenga; ejemplo de ello fue Tejedá donde problema que se hacía visible el gobierno atendida de manera prioritaria a diferencia de Santa Bárbara en donde uno de los documentos explícitamente menciona que sólo se les atendía por el abandono que se había dado y debido a ello a la comunidad se les estaban acercando diversos partidos de oposición. El cual para mermar cualquier pérdida de control se les atendería.

Como se ha evidenciado, el papel del gobierno municipal fue alevoso e incompetente, pues no cumple con su función en reiteradas ocasiones que recurre a la mano de obra gratis y con los recursos de la población de escasos recursos amparándose en sus discursos de la “modernidad”. Esta acción dista mucho del concepto del Estado Moderno y se parece más al gobierno del antiguo régimen virreinal.

Sí la urbanización llegó a estas comunidades fue debido a que los pobladores decidieron estar incluidas en la ciudad, fue porque ellos mismos construyeron y dieron dinero para dotar sus propios espacios de la infraestructura necesaria.

El segundo caso fue la cultura que se ejerció ante la urbanización se puede observar que, si bien estas comunidades querían estar dotadas de los servicios básicos para vivir, aún querían conservar sus tradiciones rurales por lo que muchas de sus prácticas tuvieron que innovarse, adaptarse o resistir.

Ante la nueva cotidianidad urbana se reforzó la identidad cultural esto mediante sus tradiciones pues se ha podido observar diferentes ejemplos como el hacer tortillas a mano ante la homogenización de la industrialización del maíz, el uso del agua en donde aún se acostumbraba a llevar a los animales a tomar agua a las presas o bañarse en ellas, la vestimenta, sus festividades inclusive a la elaboración de los productos rurales se podría considerar una resistencia ante la urbanización.

El entorno también fue cambiando proporcionalmente al crecimiento de la ciudad y esto se puede observar en los ejidos de Los Olvera en donde varias hectáreas fueron vendidas para la construcción de residenciales, otras fueron expropiadas para dotar de infraestructura al municipio como carreteras, inclusive algunos terrenos se les quitaron para la edificación del Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ).

Otro de los cambios que se vieron afectados fue el uso del agua, pues anteriormente las comisarias o las comunidades eran las encargadas de la distribución del agua mediante sus pozos, pero tras la creación del Consejo Estatal de Aguas (CEA), la distribución paso a manos del gobierno, agravando más la crisis hídrica además se puede observar una evidente priorización de este organismo para surtir de agua a las empresas, dejando de lado las necesidades de las comunidades.

Con esto se puede observar que el crecimiento urbano no solo implica un cambio en lo demográfico, sino que engloba lo económico, lo social y lo cultural mediante las políticas del Estado y que estas políticas serán legitimadoras que hegemonizan las prácticas de los gobernantes, con el discurso de la modernidad y progreso. La ciudad y la ruralidad son espacios sociales el cual se va a crear un choque social y cultural de las practicas, usos y convivencias. En este caso la urbanización será la fuerza dominante que crecerá mediante las necesidades del capitalismo además absorberá a la ruralidad.

Los principales actores políticos del cambio hegemónico a lo urbano en la cabecera municipal y sus comunidades conurbadas en Corregidora es el gobierno municipal, estatal y federal estas instancias se van a encargar de impulsar el desarrollo industrial en el estado y al mismo tiempo serán los causantes del abandono en el ámbito rural mediante los discursos de progreso y modernidad, estos serán los agentes dominantes. Como agente dominado y quienes fueron a los que recayó el cambio abrupto de la ruralidad a lo urbano fue la población quienes muchos de ellos exigieron su inclusión, pero al mismo tiempo quisieron conservar sus tradiciones rurales. Por lo que se puede entender que es el estado que impondrá

su idea por sobre la población y es ahí donde se aplica el concepto de resistencia innovación y adaptabilidad.

Es de mencionar que aún queda mucho trabajo por realizar pues esta investigación no crea una verdad absoluta sino se acerca a una aproximación de la realidad. Del mismo modo debido a las limitaciones de las fuentes abren las puertas a muchas preguntas por responder ¿Qué paso en las comunidades rurales de Corregidora que no fueron absorbidas por la urbanización?, ¿Qué sucedió con los pobladores que les fue expropiada sus tierras? Inclusive se puede profundizar con las vivencias de cada comunidad. Por otra parte, y como se mencionó en principio de la tesis ¿Qué paso con las otras comunidades conurbadas a la cabecera municipal de Corregidora que no eran Los Olvera, San José de Los Olvera y Santa Bárbara? Estas preguntas quedarán para otras investigaciones.

Como reflexión final se puede entender que en los años estudiados (1978-1992), el estado de Querétaro tuvo un crecimiento voraz en su urbanización comiéndose a la ruralidad en la cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas, logrando que sus autoridades se centraran más en este espacio geográfico y desatendieran las demás comunidades fuera del límite de la ciudad. Logrando que la ruralidad en el municipio disminuyera.

La urbanización permea y afecta no sólo en lo económico o político, sino que también en lo social y cultural en específico la cabecera municipal de Corregidora y sus comunidades conurbadas logrando adaptarse, innovarse y resistiendo a las prácticas y el aceleramiento urbano.

## Bibliografía

### Fuentes Metodológicas

Baigorri, Artemio., "De los rural a lo urbano": V Congreso Español de Sociología - Granada, 1995. Grupo 5. Sociología Rural. Sesión 1ª. La Sociología Rural en un contexto de incertidumbre

Chueca, Fernando., *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1977

Delgado, Javier. (1993). "Querétaro: hacia la ciudad-región". *Estudios Demográficos y Urbanos*, 8(3), 655–699. <https://doi.org/10.24201/edu.v8i3.889>

Harvey, David., *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: AKAI, 2007

-----, *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. España: AKAI, 2012

Landa, Izaskun. "Una aproximación a la historiografía urbana: algunos aspectos epistemológicos y metodológicos". *EURE (Santiago)* 46, núm. 139 (1 de septiembre de 2020): 259–76. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612020000300259>

Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*. España: Capitán Swing, 2013

Martínez-Delgado, Gerardo. "Derribar Los Muros. De La Historia Urbana a Los Estudios Urbanos Con Perspectiva Histórica: Propuestas Teóricas Y Metodológicas Desde Un Diálogo Interdisciplinar". *EURE (Santiago)* 46, núm. 137 (1 de enero de 2020): 5–26. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612020000100005>.

Martínez, Sebastián y Suárez, A. María., *Repensando la Historia urbana. Reflexiones históricas en torno a la ciudad colombiana*, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira, 2020

Martínez, Gerardo y Mejía, R. Germán, *La historiografía urbana en América Latina. Después de la heroica fase de exploración*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2021

Martínez, Gerardo y Mejía, R. Germán. *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2021

Merchand Rojas, M. Antonio, *Teorías y conceptos de economía regional y estudios de caso*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007

Navarrete, David., "Formas y conceptos de la urbanización planetaria para una lectura de la ciudad latinoamericana", *Andamios. Revista de Investigación Social* no.

Thompson, B. John. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002

Kingman, Eduardo, *Historia social urbana. Espacios y flujos*, (Ecuador, Flacso, 2009) 22 (2013): 69-90. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62828837004>

### **Fuentes Teóricas**

Arizpe, Lourdes., "Introducción" En: *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*, 5-8. México, Porrúa, 2006

----, y Guiomar, Alonzo., "Cultura, comercio y globalización" En: *Cultura, comercio y globalización*, 25-41. Buenos Aires, CLACSO, 2001

Barkin, David., *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*, (México, Siglo XXI, 2018)

Baschet, Jerome, "Resistencia, rebelión, insurrección" conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo (2019)

Bottino, María del Rosario., "La ciudad y la urbanización", *Revista Digital Estudios Históricos*, no.2, (2009)

Bonfil, Guillermo., *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo, 1994

Brenner, Neil., "Tesis sobre la urbanización planetaria". Nueva Sociedad, No. 243, (2013): 38-66

Delgado Javier., "La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región". *Sociológica* 18, núm. 51 (2003): 13-48. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026632002>

García, Néstor., *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo, 1989

Obeso, Ícaro., "Definir la urbanización periférica: conceptos y terminología". *Departamento de Geografía*, Vo.2019-2. Año XXXIX, (2019), 183-206

Scott, James, *Los dominados y el arte de resistencia*. México: Era, 2004

Tapia, M. Carmen., "Urbanismo y crisis ambiental". *Crítica urbana*, no.20, (2021), 3

Quijano, Aníbal, *Modernidad, identidad y utopía en la América Latina*. Perú: Sociedad y política ediciones, 1988

### **Fuentes Secundarias**

Ávila, Ó. José, *Ascenso y caída del elefante de acero regiomontano. Historia de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey 1900-1986*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2012

Arvizu, Carlos. "Querétaro en perspectiva", *Artes de México*, No. 16, (1992), 24-41

Barkin, David *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*. México: Siglo XXI, 2018

Cárdenas, Enrique. *Política económica en México, 1950-1994*. Ciudad de México: Colegio de México, 1996.

Chavarría, B. Jorge. "Conformación del espacio urbano de la Ciudad de Querétaro:1970-1990. Agentes que intervienen". Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

De La Peña, Fernando Carmona, Guillermo Montaña, Jorge Carrión y Alonso Aguilar Monteverde. *El Milagro Mexicano*, 1970. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BB03820850>

Delgado, Javier. (1991). Reinventar la ciudad y su región. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36(145), 27-38.  
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1991.145.51657>

Figueroa, A. Cecilia. *El tiro de gracia al campo queretano*. Querétaro: UAQ, 2011

García María L. "Urbanización e industrialización de la ciudad de Querétaro en el siglo XX", *Revista de El Colegio de San Luis*, año XII, número 23 (2022) 7-30

García, Beatriz, *La actividad inmobiliaria en la Ciudad de Querétaro: 1960-1982*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. 1988 <https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/6043>

----- "La lógica de las grandes acciones inmobiliarias en la ciudad de Querétaro". *Estudios Demográficos Y Urbanos* 1, núm. 3 (1 de septiembre de 1986): 375-397.  
<https://doi.org/10.24201/edu.v1i3.601>

Garza, Gustavo. "Impacto regional de los parques y ciudades industriales en México". *Estudios Demográficos Y Urbanos* (1 de septiembre de 199) núm. 3: 655-675. <https://doi.org/10.24201/edu.v5i3.791>

----- *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El Colegio de México, 2003

Gonzales, Marja T. "Desarrollo económico de Querétaro y su región; la industria" en *Querétaro en el tiempo Tomo II*, coord. Lourdes Somohano y Blanca Gutiérrez (Querétaro, Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2011) 261-268

Gracia, Amalia, "El poblamiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México; análisis y empleo de una tipología explicativa", *Perfiles Latinoamericanos*, no.24, (2004)

Huerta Monserrat, Chávez Heliana, *et.al.* "Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años Análisis Económico", *Revista análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37, primer semestre, 2003, 55-80

Icazuriaga, Carmen. "Desarrollo urbano y forma de vida de la clase media en la ciudad de Querétaro." *Estudios Demográficos Y Urbanos*, vol.9, núm. 2 (1 de mayo de 1994): 439-456. <https://doi.org/10.24201/edu.v9i2.918>

Martner, Carlos, *Corredores económicos regionales y transporte (el caso del Corredor San Juan del Río-Querétaro)*. Querétaro: Publicación técnica, 1991

Martínez, Manuel. *Industrialización en México. Hacia un análisis crítico*. Ciudad de México: Colegio de México, 1985.

Miranda, Eduardo. *Del Querétaro rural al industrial: 1940-1973*. Querétaro: Porrúa, 2005

Muro, Víctor, Y Pereda Paulina, "Liderazgo tradicional y sistema organizacional institucionalizado en el mantenimiento de la tradición religiosa en El Pueblito, Querétaro, México", *Revista Internacional de Estudios Organizacionales*, no. 2 (2021)

Lamy, Brigitte. *Una nueva migración urbana: impactos e integración social*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2007

Loeza, Soledad. "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968" en *Nueva Historia general de México* 650-697. México: Colegio de México, 2010

Rodríguez, Ariel y Gonzáles, Renato. "El fracaso del éxito, 1970-1985" en *Nueva Historia general de México*, 698-745. México: Colegio de México, 2010

Ochoa, José A. Brigitte Lamy, Ángel Serrano, "Migración interna y sus efectos en el crecimiento urbano del municipio de Querétaro", *QUIVERA*, año 21, (2019) 49-61

Osorio, E. Lorena. *Jurica, un pueblo que la ciudad alcanzó: la construcción de la pertenencia socio territorial*. Tesis de doctorado. Centro de Investigaciones de Estudios Superiores, 2012.

Pereda, Paulina, "Construcción simbólica y producción de sentido en la tradición de El Pueblito, Querétaro (México)" , *Muro Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* (2021) 127-152

Patiño, J. José. "La dimensión social de los fraccionamientos cerrados en Querétaro: una perspectiva desde la sociología del miedo". Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Querétaro, 2016, <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/5595>

Ramón López, *Vivienda colectiva. Evolución y crisis en el diseño de tejidos residenciales Espacio público y ciudad*. Madrid: VCEPC, 2012

Rousseau, Isabelle, *México: ¿Una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*. México: El Colegio de México, 2001

Roldan, Isabel. "El combate a la pobreza en los noventa: Querétaro un estudio de caso". Tesis de doctorado. Universidad Autónoma Metropolitana, 2003.

Serna, Alfonso. "Los procesos urbano-regionales del campo queretano, 1960-2000". Tesis doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana. 2006.

----. "Industria y territorio rural: La Constitución De Un Corredor Agropecuario E Industrial En El Estado De Querétaro". *Región Y Sociedad*, vol. 22, núm. 48 (1 de mayo de 2010). 77-11. <https://doi.org/10.22198/rys.2010.48.a434>

-----. "Regiones y procesos urbano-rurales en el Estado de Querétaro, 1960-2005". *Estudios Demográficos Y Urbanos*, vol. 25, núm. 2 (1 de mayo de 2010): 317. <https://doi.org/10.24201/edu.v25i2.1353>

Simon, Kevyn. *Querétaro, historia de lucha. Izquierdas y luchas sociales en Querétaro*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2023

Sobrino, Jaime "La urbanización en el México Contemporáneo", *Notas de Población*, no.94, (2012) 93-122

Solíís, J. Itzel. "Industrialización, por sustitución de importaciones en México 1940-1982" en *Revista tiempo económico*, Vol. IV, No.11(2009): 61-72.

<https://biblat.unam.mx/en/revista/tiempo-economico/articulo/industrializacion-por-sustitucion-de-importaciones-en-mexico-1940-1982>

*Una pequeña historia económica en el México moderno*, ed. Secretaría General. México: Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2024

Valenzuela José et al. *Crisis neoliberal y alternativas de izquierda en América Latina II: México*. México: EL BARZÓN ANACC, 2015

## **Acervos**

Acervo Municipal de Corregidora (AMC)

Archivo Histórico del Estado de Querétaro

## **Periódicos**

*Diario de Querétaro*

*La Sombra de Arteaga*

## **Planes, convenios, programas, decretos, leyes y tratados de gobierno federal y estatal**

### **Nacional**

Plan Nacional de Desarrollo Urbano. Versión abreviada. Publicado en mayo de 1978

*DECRETO que establece los estímulos fiscales para el fomento del empleo y la inversión en las actividades industriales*. Publicado el 6 de marzo de 1979.

*PLAN Nacional de Desarrollo Industrial*. Publicado el 17 de mayo de 1979.

*DECRETO por el que se adiciona el Artículo 4o. del diverso publicado en el "Diario Oficial" el 2 de febrero de 1979, por el que se establecen las zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulo para la Desconcentración territorial de las Actividades Industriales*. Publicado el primero de enero de 1980.

Plan Nacional de Turismo., Publicado el 2 de febrero de 1980.

Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988. Publicado el 13 de agosto de 1984.

*CONVENIO Único de Desarrollo que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Querétaro.* Publicado el 13 de junio de 1988.

Tratado de Libre Comercio. Firmado en 1992.

### **Estatal**

*Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Versión Abreviada. Querétaro.* Publicado el 27 de noviembre de 1980.

*Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Versión Abreviada. Villa Corregidora.* Publicado el 26 de marzo de 1981.

*Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, y alcantarillado para el estado de Querétaro.* Publicado el 27 de agosto de 1981.

*Carta síntesis del plan director urbano de El Pueblito, Qro.* Publicado el 13 de enero de 1983.

*Plan parcial de Desarrollo Urbano de "San José de Los Olvera", Mpio. Corregidora, Qro.* Publicado el 12 de mayo de 1983.

*Declaratoria que constituye La Zona Conurbada la Ciudad de Querétaro, la cual queda formada por la totalidad del Municipio de Querétaro y los Municipios de Corregidora, El Marqués y Huimilpan.* Publicado el 20 de febrero de 1992.

### **Fuentes rescatada de INEGI**

*Estructura Económica del Estado de Querétaro. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estructura Económica Regional Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1970,1975,1980.*

*Manual de Estadística Básica. Sector Agropecuario Forestal, 1978*

*X Censo General de Población y Vivienda,1980. Integración Territorial. Estado de Querétaro. Tomo 22*

*X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Querétaro. Volumen I. Tomo 22. México, 1982*

*X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Querétaro. Volumen II. Tomo 22. México, 1982*

*Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro, 1985*

*Anuario Estadístico del Estado de Querétaro. Sector Agrícola, 1986.*

*Anuario Estadístico de Querétaro, 1988.*

*Atlas Ejidal del Estado de Querétaro. Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988.*

*XIII Censo Industrial. Resultados Definitivos. Censo Económicos, 1989.*

*Querétaro Resultado Definitivos. Datos por Ageb Urbana. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*

*Querétaro Perfil Sociodemográfico. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*